



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Letras

Maestría en Estudios del Discurso

La violencia en el cuerpo femenino a través del discurso literario y fotográfico en *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane* de Patrick Bard

TESIS

Para obtener el grado de
Maestra en Estudios del Discurso

Presenta

María Guadalupe Lara Guzmán

Asesor:

Dr. Rodrigo Pardo Fernández

Morelia, Michoacán, junio 2023

Agradecimientos

Quiero comenzar por agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) a través de su Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNCP) por su apoyo durante estos dos años, el cual me permitió crecer en el camino de la investigación.

También, quiero externar mi gratitud a David por su apoyo incondicional, por motivarme e inspirarme en este proceso; pero sobre todo por no dejarme rendir cuando creía que ya no podía más en los momentos de incertidumbre. Al igual, gracias a mis padres, ya que, por su apoyo, pude llegar un escalón más.

Por otro lado, quiero agradecer al Dr. Rodrigo Pardo Fernández, ya que he tenido el privilegio de realizar una segunda tesis bajo su dirección. De él he aprendido que la investigación en todo momento debe conmover, sin olvidar que la motivación debe ser el primer paso. Qué al mirar unos cuantos años atrás reconozco la satisfacción de seguir aprendiendo, pero sobre todo de reconocer mis avances.

En particular, es necesario externar mi agradecimiento a la Dra. Adriana Sáenz Valadez, ya que sus clases construyeron en este trabajo desde la perspectiva de la violencia hacia la mujer. Sus sesiones académicas me hicieron saber que analizar aquello que nos ocupa debe iniciar desde nuestra participación directa en la sociedad. En específico, en esta etapa, cuestionaba diferente el funcionamiento de la cultura patriarcal, porque cuando concluían las sesiones y colocaba un pie fuera del aula, parecía que mi inconformidad ya no debía seguir porque era más inmenso aquello que rechazaba a lo que yo podía contrarrestar. Sin embargo, esta investigación me recordaba que estaba haciendo algo por la lucha feminista.

Por último, al Dr. Marco Vladimir Guerrero Heredia por sus aportes a la investigación, por ampliar el panorama de lo que acontece en el norte de México en torno a sus propuestas teóricas para discutir en este estudio. El cual, también se manifestó el aporte a través de mi

asistencia al III *Coloquio Internacional Palimpsestos: Perspectivas Críticas del norte de México* en Facultad de Filosofía de Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH).

Finalmente, a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) ya que financió mi asistencia al congreso mencionado. Pero en particular, porque pude estar más cerca de mi tema de investigación. Es decir, mientras realizaba el trayecto a la universidad me encontré con algunas cruces que significaban que ahí habían encontrado a mujeres asesinadas, recuerdo la expresión que hice “Esto (el feminicidio) es real”, mientras no dejaba de sentir la inconformidad ante lo acontecido década atrás. En este viaje, acudí al centro de Chihuahua, en particular, en frente del Palacio Municipal encontré el siguiente monumento a los feminicidios. Aquí, la sensación fue un absoluto miedo de estar ahí. Sentí que podría sufrir algo similar a las mujeres de las que he investigado, pero comprendí que el tema me estaba aturdiendo, el cual no debía abandonar:



En él, se detalla cada signo que representa la cruz, cada clavo significa una mujer desaparecida, indudablemente falta muchos. También, de manera externa se tiene una lista

que refiere a los abogados asesinados que han sido parte de esta lucha. Este monumento reconstruye los escenarios de los feminicidios en Chihuahua, a la par de simbolizar la justicia, olvido, inconformidad, movimiento civil y la memoria histórica.

...Y no termina nunca de tocar fondo ese dolor,
porque el fondo
es inalcanzable
para el poder,
para los violadores,
para los hijos de la sombra
Para los engreídos del vacío.

Elegía en el desierto (2004)
Micaela Solís

Merecido se lo tenían aquellas mujeres
por ignorar cómo corre el agua en Ciudad Juárez

Huesos en el desierto (2001)
Sergio González Rodríguez

RESUMEN

En esta investigación se toman por objetos de estudio los textos la novela *La frontera* (2004) y la colección fotográfica *El norte: frontière americano-mexicane* (2002) del escritor y fotógrafo francés Patrick Bard. Para analizar los distintos tipos de violencia como feminicidio, prostitución y explotación laboral que se reflejan el cuerpo femenino. El cual se contextualiza en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la última década del siglo XX.

En particular, esta tesis presenta dos vertientes, la primera, un estudio hacia algunos hechos que se han realizado en la línea fronteriza entre México y Estados Unidos. El cual se refleja la vinculación de una frontera altamente relacionada con el proceso capitalista desde la implementación del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF, 1965) en el que se benefició a los ciudadanos mexicanos y no mexicanos al ofrecer empleo. En específico, a través de este programa se influyó y visibilizó la participación de la mujer en el sector económico. Por otro lado, se presenta el estudio de la violencia en esta frontera desde la focalización de la literatura fronteriza. Así pues, este apartado muestra un panorama que contextualiza algunos factores sociales que han influido en la violencia a las mujeres fronterizas en la última década del silo XX.

La segunda vertiente consiste en el estudio de lo que ha implicado la cultura patriarcal desde la discusión feminista y cómo ha repercutido en la violencia hacia las mujeres. Otra característica de este apartado consiste en la discusión del término feminicidio el cual se contextualiza con la violencia hacia las mujeres ocurrida en Ciudad Juárez en los últimos años del siglo XX. Por último, también se ahonda sobre las reflexiones feministas en torno al cuerpo femenino, el cual es el eje central del análisis en los objetos de estudio.

Palabras clave: Cuerpo femenino, violencia, feminicidio, frontera, patriarcado

ABSTRACT

In this research, the texts of the novel *La frontera* (2004) and the photographic collection *El norte: frontière americano-mexicane* (2002) by the French writer and photographer Patrick Bard are taken as the object of study. From the perspective of the analysis of the different types of violence such as femicide, prostitution and labor exploitation that are reflected in the female body. Which is contextualized in Ciudad Juárez, Chihuahua, in the last decade of the 20th century.

In particular, this thesis presents two aspects, the first, a study towards the border between Mexico and the United States from different positions. Among them, the linkage of a border highly related to the capitalist process since the implementation of the Programa de Industrialización Fronteriza (PIF, 1965) by placing American companies in the border strip on the Mexican side, which benefited Mexican and non-Mexican citizens by offering employment. Specifically, this influenced and made visible the participation of women in the economic sector. On the other hand, the study of violence on this border is presented from the focus of border literature. Thus, this section shows an overview that contextualizes some factors that influence violence against border women in the last decade of the 20th century.

The second aspect consists of the study of what the patriarchal culture has implied from the feminist discussion and how it has affected violence against women. Another characteristic of this section consists in the discussion of the term femicide which is contextualized with the violence against women that occurred in Ciudad Juárez in the last years of the 20th century. Finally, it also delves into feminist reflections on the female body, which is the central axis of the analysis in the objects of study.

Keywords: Female body, violence, femicide, border, patriarchy

ÍNDICE

Introducción	1
CAPÍTULO I. FRONTERA: CAPITALISMO, MIGRACIÓN, VIOLENCIA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS	6
1. 1 La frontera entre México y Estados Unidos	7
1.1.1 Migración y capitalismo	14
1.1.2. La instalación de las maquiladoras	19
1.2. Aproximaciones a la literatura fronteriza	36
1.2.1 ¿Cartografía o espacio ficcional?	43
1.2.2. Fotoperiodismo	47
1.3. Estudios sobre la violencia en el norte	50
1.3.1 Literatura y violencia	53
CAPÍTULO II LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES: EL CASO EN CIUDAD JUÁREZ	59
2.1 El patriarcado y las prácticas patriarcales	59
2.1.1 El espacio público y privado	65
2.2. La violencia en la mujer en Ciudad Juárez	70
2.2.1 Diferentes discursos en torno a la representación de los feminicidios de Ciudad Juárez	76
2.2.2 Aproximaciones al concepto feminicidio	82
2.2.3 Características del feminicidio	92
2.2.4 Hipótesis de los crímenes	96
2.3. Reflexiones filosóficas feministas sobre el cuerpo	100
2.3.1 La violencia en el cuerpo femenino	103
CAPÍTULO III. LA VIOLENCIA EN EL CUERPO FEMENINO	108
3.1 La novela <i>La frontera</i> y el estudio fotográfico <i>El norte: frontière americano-mexicane</i>	108
3.2. La frontera: el escenario del discurso ficcional y fotográfico	112
3.2.1 La frontera como símbolo de la cornucopia: capitalismo y migración	124
3.3. El feminicidio en <i>La frontera</i> y <i>El norte: frontière americano-mexicane</i>	133
3.3.1 ¿Quiénes son las víctimas?	145

3.3.2 Los distintos tipos de violencia en el cuerpo de las mujeres fronterizas	152
Conclusiones	164
Referencias	169

Introducción

En esta investigación, los objetos de estudio son la novela *La frontera* (2004) y la colección fotográfica *El norte: frontière americano-mexicane* (2002) del escritor, periodista y fotógrafo francés Patrick Bard. Estos textos se estudiarán desde la perspectiva del análisis de los distintos tipos de violencia hacia el cuerpo femenino, como la violencia salarial y explotación laboral, la prostitución y el feminicidio. Cabe señalar que los textos se contextualizan en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la última década del siglo XX.

En cuanto a *La frontera* es a través del periodista Toni Zambudio donde se exponen los feminicidios y distintos actos violentos a las mujeres por medio del periódico de España *El Diario*. En este sentido, la novela ofrece un panorama sobre cómo se encontraron los cuerpos de las mujeres asesinadas, las dificultades para acceder un sistema de justicia y las situaciones sociales que influyeron en los otros actos de violencia como la explotación y prostitución.

En el caso del libro de fotografías, este representa un estudio fotográfico sobre la frontera entre México y Estados Unidos a través del fotoperiodismo. Dicho texto se conforma por 126 fotografías, donde se presenta un panorama sobre el acontecer de la frontera. Este libro deja ver la violencia a las mujeres, en el cual se puede reconocer a través de la prostitución, la explotación laboral en las maquiladoras, y la lucha de los familiares por el feminicidio, entre otros aspectos más.

En la búsqueda de estudios realizados donde se analice o se tome como referencia los objetos de estudio de esta investigación textos señalados se encontraron los siguientes: Kunz, 2008; Gasquez, 2014; Dragon, 2018. Cabe señalar que *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane* no son el eje central de las investigaciones sino sólo fueron ejemplificados como repertorios literarios en el que hablan sobre la violencia hacia la mujer

en la frontera; sin profundizar en ello más que la presencia de una reseña. En este sentido, se identificaron algunas reseñas y opiniones como las siguientes: Taibo I, 2004; Redacción, 2004; Pihet, 2011; Juillet, 2021. En estos trabajos, se ofrece un breve panorama y puntos de vista. Por último, se ha localizado la opinión de Antonio Parra (2004) la cual consiste en señalar que algunos escritores extranjeros escriben ficción sobre algunos acontecimientos en México como el caso de Patrick Bard, pues consiste la referencia de un extranjero que muestra interés por compartir lo que pasa en México desde Francia.

Hasta aquí han sido algunos de los estudios y opiniones localizadas que se han realizado a los dos textos antes señalados. Cabe puntualizar que, disminuye el análisis a *El norte: frontière americano-mexicane*, y su señalamiento consiste en comentarios simples sin usar las fotografías.

A partir del surgimiento del interés de esta investigación, se han tomado ambos textos como objetos de estudio, y se ha estructurado las siguientes preguntas, ¿qué elementos llevan al reconocimiento de la violencia contra las mujeres en *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane*?, ¿cómo se violenta a las mujeres en ambos textos? Y ¿cuál es la relevancia del cuerpo femenino para comprender la violencia hacia las mujeres en los dos objetos de estudio *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane*?

Derivado de esta inquietud, se han estructurado los siguientes objetivos que formarán el camino para dar respuesta a las interrogantes antes planteadas. En primer lugar, se propone el siguiente objetivo general precisar y analizar *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane* para conocer cómo se practica la violencia hacia las mujeres fronterizas en el norte de México. En segundo lugar, se plantean los objetivos particulares: el primero, consiste en marcar las circunstancias que infieren para que se realice la violencia a las mujeres en *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane*. El segundo objetivo busca especificar la

identificación de los actos violentos que se manifiestan en el cuerpo femenino contra las mujeres en ambos textos. Y, el tercer objetivo pretende analizar la relevancia que adquiere el cuerpo femenino en *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane*.

De tal manera que se ha planteado la siguiente hipótesis: en los textos *La frontera* (2004) y *El norte: frontière americano-mexicane* (2002) del escritor y fotógrafo francés Patrick Bard se visibiliza el feminicidio, la prostitución y explotación laboral hacia las mujeres fronterizas a través del uso del cuerpo femenino. En este sentido, se reconoce el aporte que realizará esta investigación al presentar un análisis sobre dos tipos de discursos diferentes, los cuales remiten hacia un hecho histórico como fue la violencia en Chihuahua durante la última década del siglo XX. Cabe enfatizar que este análisis consiste es un ejercicio transmedia al unir dos textos híbridos en el que se mezclan (Jenkis, Ford y Green, 2013).

Para dar respuesta a ello, la tesis se ha estructurado de la siguiente forma. En cuanto a la conformación de la investigación se presentan dos capítulos teóricos donde se toman los conceptos claves para profundizar en el análisis. El tercer capítulo está dedicado al desarrollo del estudio de *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane*.

En el capítulo 1. *Frontera: capitalismo, migración, violencia y expresiones artísticas* se presentará la relación entre estos dos países a través de los tratados en conjunto. Derivado de esta cercanía entre los países se permeó que se desarrollara la industrialización en la frontera a través de la instalación de empresas privadas en algunos municipios de los estados fronterizos del norte de México. Este hecho desencadenará una contratación masiva de ciudadanos mexicanos. Al igual, la práctica de la prostitución como forma de la economía fronteriza. Pero, una de las consecuencias de la posición de esta frontera liberaría distintas prácticas violentas, asociándosele al espacio lo violento. En consecuencia, de estos señalamientos, los diferentes acontecimientos han sido expuestos en la literatura y en lo

fotográfico (aunque se reconoce la producción de estos temas en otros medios). Por otro lado, pero, para ahondar más en el espacio, se ha presentará la configuración de la frontera a través de la literatura. En otras palabras, las y los escritores fronterizos han recreado lo que ha implicado vivir en ciudades fronterizas desde lo ficcional.

En el capítulo 2. *La violencia hacia las mujeres en la frontera* se discutirá la noción de patriarcado al reunir las distintas situaciones que refieren al poder masculino y cómo se manifiesta en las mujeres a través del espacio público y privado. Asimismo, se detallará cómo surgió el feminicidio en Ciudad Juárez y lo que refiere este concepto. También, se presentarán las características que simbolizan la violencia contra las mujeres en la frontera y las distintas hipótesis que se ofrecieron durante las investigaciones sobre las muertes de las jóvenes. Por último, el señalamiento de la propuesta de algunos estudios sobre la relevancia cultural que ha adquirido el cuerpo femenino en el espacio cultural.

Dentro de este capítulo 2, es menester distinguir el apartado 2.2.1. Diferentes discursos en torno a la representación de los feminicidios de Ciudad Juárez se ofrecerá un breve panorama sobre las distintas producciones culturales que surgieron para externar la inconformidad social y visibilizar la violencia patriarcal. Por ejemplo, a través de referencias literarias, el cine, el documentalismo y las canciones. Cabe señalar que cada uno de los elementos referidos no sólo explicitan el feminicidio, sino que también la lucha continua de los familiares de las víctimas, la injusticia por parte de las autoridades, la normalidad de la violencia en Ciudad Juárez y las otras violencias poco expuestas. Por último, este apartado representa un umbral sobre dicho tema de la violencia a las mujeres en la frontera.

En el capítulo 3. *La violencia en el cuerpo femenino: La frontera y El norte: frontière americano-mexicane*, se realizará el análisis de la novela y algunas fotografías. Al respecto, se partirá el estudio del espacio fronterizo como un factor que permea las situaciones sociales

y cómo se ha enfatizado como un lugar relacionado con la migración y el capitalismo. Así pues, se profundiza en cómo se expone el feminicidio, puntualizar quiénes eran las víctimas en ambos textos y, por último, las otras violencias que se expresan en el cuerpo femenino, como la explotación laboral y la prostitución.

CAPÍTULO I. FRONTERA: CAPITALISMO, MIGRACIÓN, VIOLENCIA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS

La primera parte de este capítulo está dedicado a estudiar la relación entre México y Estados Unidos a partir desde la frontera que los une o que los separa. La propuesta ha sido sobre los tratados que han hecho en conjunto para establecer la frontera desde el río. Posterior a ello, la presencia de la economía transnacional del lado mexicano sobre las maquiladoras lo que generaron la migración y la integración de la mujer en estos espacios. El cual, también se promovió la prostitución en las mujeres como fuente de empleo para subsistir a sus necesidades.

La segunda parte consiste en dos vertientes. La primera en estudiar la propuesta de la literatura de la frontera o del norte de México a través de las definiciones de algunos autores y académicos. También, en reconocer que la ficción es uno de los caminos para visibilizar las diferentes situaciones sociales que emergen de la frontera, el cual el espacio es el eje central para reconocer y puntualizar lo que en él acontece. La segunda vertiente consiste en un acercamiento a la práctica del fotoperiodismo en el que se relaciona con procesos de las luchas civiles.

La última parte de ese capítulo consiste en presentar algunos estudios sobre la violencia en esta frontera como objeto de estudio y desde la ficción; es decir, conocer las circunstancias para comprender por qué en este lugar con frecuencia se asocia hacia lo violento desde lo real y lo ficcional.

1. 1 La frontera entre México y Estados Unidos

En el siguiente apartado se ahondará en las diferentes ideas que congregan la definición del concepto frontera, para después señalar la relevancia de la frontera entre México y Estados Unidos a través de los tratados geopolíticos y comerciales que se han realizado en conjunto; en el cual se reconoce una vinculación codependiente.

Antes de estudiar y precisar la vinculación entre estos dos países como México y Estados Unidos, se debe especificar en qué consiste la noción de la frontera que los separa. Es necesario acudir a una definición que introduzca de manera general lo que significa esta palabra. Para ello, Fernández Carrión (2018) señala que la frontera representa la separación de poderes geopolíticos a través de la limitación territorial. Así pues, también se cree que la frontera implica una simbolización de superioridad en sus diferentes esferas como en lo económico, cultural, militar y político:

El término convencional de demarcación de un país con respecto a otro en la Antigüedad partía de la consideración del propio país como centro de poder y civilización y al resto se le consideraba pueblos bárbaros, obviamente desde la óptica de superioridad cultural, política y militar del país en cuestión, y desde entonces se denomina límite (o marca) a la localización geográfica de “tierra de nadie” u “otra tierra”, que separa dos realidades, con una connotación política sobre una realidad geográfica constatable (Fernández Carrión, 2018, p. 2).

Desde esta perspectiva, la principal función que se distingue sobre la frontera es la separación de distintas realidades, aunque, como señala Fernández-Carrión, la atribución sobre la limitación de la frontera proviene desde varios siglos atrás. No obstante, se reconoce que sigue prevaleciendo en el siglo XXI, en el cual se distingue la importancia del país a través del reforzamiento de las fronteras entre los vecinos.

En este sentido, y como se ha anticipado, otro aspecto a reconocer es sobre la construcción de la frontera desde lo cultural. En otras palabras, la presencia de distintos

grupos culturales genera una limitación en su interacción. Esto se logra reconocer con facilidad cuando se está frente a *otro*¹ sujeto cultural y ambos no se perciben como un semejante en sí mismo. El cual, también presenta uno de los principales motivos para fijar la frontera. En este sentido se vislumbra ya no una frontera como algo físico que brinda un poder político, sino también un espacio identitario e ideológico. Al respecto, Joaquín Valhondo de la Luz (2010) enfatiza que la frontera es creada para salvaguardarse de este *otro*. Por lo que esto da paso a la necesaria construcción de límite(s) en el sentido de un distanciamiento sociocultural:

La frontera es igualmente algo que nos une a la vez que nos separa, sirve para defendernos del “otro”, del que está “más allá de”, acentuando nuestra inseguridad ante lo desconocido, provocando así mismo la intolerancia, el rechazo a lo que no conocemos (Valhondo de la Luz, 2010, p. 134).

La frontera se construye en cuanto se reconoce que el sujeto no pertenece a una misma comunidad, entonces, es generado en los individuos un distanciamiento con aquello que no hay una cercanía identitaria. Por el anterior motivo viene bien el surgimiento de posicionar una frontera cultural y espacial como un medio que proteja a los espacios de pertenencia.

Así pues, una vez presentado el concepto al que se ha referido con anterioridad, se rompe con lo “literal” ya que no se interpreta la unidad frontera como algo físico que obstruye, sino que existen otras situaciones que la asocian. Como, por ejemplo, el reconocimiento de la frontera económica, religiosa, lingüística, filosófica, literaria, psíquica, corporal, nacional, moderna y contemporánea etc. (Rodríguez, 2015; Rodríguez, 2018). Así pues, se registra que la propuesta de definición sobre el término referido está relacionado a diferentes perspectivas, porque no solo se comprende estrictamente la separación de

¹ Este otro como un sujeto cultural que está definido en determinadas prácticas socioculturales (Cros, 2003).

territorios, sino a la situación de participar e interactuar (Mezzadra & Neilson, 2017; Valhondo de la Luz, 2010; Villa, 2001; Paasi, 2012).

En cuanto la relevancia de las fronteras en los siglos XX y XXI, han sido tema de discusión en la agenda política, económica y social de los diferentes países debido a que ahí emergen algunos de los intereses y problemas sociales contemporáneos. Cabe señalar que no en todas las fronteras se exhiben las mismas condiciones, pues algunas muestran diferentes fenómenos.

Acerca de la frontera entre México y Estados Unidos debe considerarse que estos dos países atienden a necesidades diferentes y, como resultado de ello, cada nación decide cómo atender esta separación. Así pues, en cuanto a la búsqueda de información remota sobre esta frontera se muestra que está constituida por láminas, vallas, alambres de púas, un río, desierto, vigilancia, cruces e incluso el arte urbano. Pero, para dar una explicación del por qué la frontera física está construida así, exige que se ahonde en lo que acontece en este sitio para comprender por qué este límite está edificado con las distinciones antes dichas.

Para conocer un poco más sobre la vinculación entre estos dos países puede establecerse desde la época colonial en el que Estados Unidos influyó en los ideales en la independencia de la entonces Nueva España, ahora México. Sin embargo, no es propiamente el interés de esta investigación, por cual, se tomarán en cuenta algunos de los hechos más relevantes como los acuerdos políticos desde 1848, en dónde han sido claves para comprender la importancia de la frontera que ahora se reconoce.

En primer lugar, sobre el Tratado de Guadalupe Hidalgo (1848) (Bushnell, 2010) con el que se puso fin a la guerra entre México y Estados Unidos, a causa de que esta última nación había anexado a su territorio el estado de Texas. Debido de que dicho estado había emprendido una revolución en su propio país para ser independiente, Estados Unidos

aprovecha la situación y México decide luchar contra el vecino para no perder parte de su territorio. Además, tal aspecto desde el punto de vista estadounidense buscaba que la división de países fuera a partir de una «frontera natural». En este caso, se concretó que sería desde donde atraviesa el río bravo o el río grande. Esta intervención inició en 1845, pero hasta 13 de mayo de 1846 se declaró formalmente el conflicto bélico. Para terminar este problema se llegó a la propuesta de que México cediera la mitad de su territorio para así dar fin al problema. Esto quedaría firmado en el documento oficial Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (Internacionales, 2022).

En segundo lugar, se encuentra el Tratado de la Mesilla (1853), este mantiene la similitud con el convenio anterior, pues México cede otro territorio del país, pero ahora no desde la intervención, sino desde la aceptación de la propuesta económica de Estados Unidos sobre \$10,000,000.00 millones de dólares para expandirse más el territorio estadounidense. Y, porque dicho país quería implementar la construcción de un ferrocarril y parte del diseño de ruta este atravesaría el estado de Sonora; y como tal, debía ser de absoluta pertenencia EE.UU. (Marcué, 2012). Pero, el ingreso obtenido de la venta del entonces presidente Antonio López de Santa Anna (1853-1855) no beneficiaría a México, sino a él mismo al desviar a su cuenta los millones (Muñoz, 1983). Con la venta de cierto territorio, parte de México se reduciría. Para ilustrar cómo se desintegró el espacio mexicano se muestra el siguiente mapa:



Texas, Nuevo México y California fueron los territorios adquiridos por Estados Unidos en 1847 (Ávila Marcué, 2018).

El tercer aspecto no corresponde a un tratado, pero a causa de estos hechos en 1909 el presidente de México Porfirio Díaz (1877-1910), se reunió con el presidente de Estados Unidos, William Howard Taft (1909-1913). La reunión se realizó en la zona fronteriza entre Texas y Chihuahua la cual se nombró Cumbre Taft-Díaz. Esta junta tuvo por finalidad mostrar el inicio de una labor diplomática y evitar considerarse como enemigos debido a la desintegración de México. A través de esta reunión, se dejó entrever que los problemas del pasado no inmiscuirían en sus gobiernos. Cabe señalar, que, aunque fue una participación diplomática, abriría las posibilidades de ser «buenos vecinos» para el futuro y emprender una vinculación económica desde esta frontera (AGN, 2016).

Y, en cuarto lugar, esta relación se reflejó en 1993 al crearse en conjunto el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC). Este acuerdo consistiría en que México, Estados Unidos y Canadá tendrían una participación económica desde la inversión y el intercambio de productos. Por este motivo sus fronteras facilitarían el traslado del comercio para generar mayor ingresos y aportación industrial entre los mismos (Rosa & Valtonen, 1994). Este convenio sería uno de los más destacados de la época por el nivel de participación e integración económica ya que se reflejaría la práctica del neoliberalismo². De manera más detallada, esta multintegración tendría beneficios propios. En el caso de México sería la inversión, y la oferta de empleos a través de la colocación de maquiladoras en distintas localidades de la frontera norte. En el caso de los dos países restantes, sería la exportación de los productos generados en las maquiladoras. De esta manera, en esta trirelación se reflejaría en la prosperidad de sus economías a través del libre mercado representado también en el sector privado.

Posterior a ello, se actualizó la alianza en 2020 integrando nuevas vertientes a partir de la nueva propuesta del comercio digital, ahora bajo la moneclatura T-MEC (TLCAN). Algunas de las nuevas integraciones en los capítulos del tratado son: evitar la corrupción, impulsar el incremento salarial de los trabajadores en empresas transnacionales, reformular los derechos de los obreros de las maquiladoras, fortalecer el comercio digital legal, aplicar

² Al respecto, este concepto refiere lo siguiente: El neoliberalismo comprende como características principales el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad. El neoliberalismo económico aprovecha la oportunidad para diagnosticar que la excesiva regulación económica desestimula la libre circulación de bienes y capital, elementos necesarios para dinamizar el libre mercado. La ideología neoliberal tiene sus raíces ideológicas en los siglos XVIII y XIX en los pensadores liberales tales como Adam Smith y John Locke. El neoliberalismo es una versión nueva del liberalismo económico el cual además tienen aplicación en la economía internacional y no solamente dentro de las fronteras nacionales. El término “Coca-colonización” que se acuñó en los cuarenta y se usó mucho en los cincuenta, hace referencia a la ola expansiva de los valores norteamericanos en todo el globo (Vargas J. G., 2007, pp.80-81).

el uso sostenible a favor del medio ambiente, y aumentar las facilidades inversoristas mexicanos en Canadá y EE.UU, entre otros datos que están ligados a las exigencias del nuevo siglo (Staff, 2020). Con estos últimos acuerdos, se deja ver que no existe una frontera cuando existe capital de por medio.

La pregunta a realizar a partir de este acuerdo es saber si realmente México obtendría el mismo beneficio que Estados Unidos y Canadá por esta alianza. Al respecto, Rosa y Valtonen (1994) dan respuesta a ello y señalan que el campo mexicano entraría en decadencia porque no se apoyaría a la exportación de los granos de los campesinos, dando preferencia a la industria masiva para emprender ese flujo económico.

Así pues, cuando se trata de un flujo comercial se diluye la separación fronteriza; pero, cuando existe un peligro desde el país vecino, la frontera debe ser reforzada con todos los materiales posibles. Y, con ello la integración de políticas migratorias. En este sentido, desde 1993 esta zona entre México y Estados Unidos ha sido relevante para el comercio legal, como también para el ilegal. Aunque, desde 1848 parecía que continuarían en conflictos militares, ahora sólo los reúne la economía.

Sin embargo, aunque aparentemente se muestra que entre México y Estados Unidos existen acuerdos para que favorezcan sus economías, la realidad es que no se muestra una igualdad. Pues Estados Unidos es reconocido como una potencia mundial, mientras que México es etiquetado como un país tercermundista al mostrar carencia en lo económico. Así pues, como señala Gloria Anzaldúa (2016) la relevancia de esta frontera condiciona a que uno de los dos países se apegue a las exigencias del otro, aunque esté distante de lograrlo:

La frontera entre Estados Unidos y México *es una herida abierta* donde el tercer mundo se araña contra el primero y sangra. Y antes de que se forme costra, vuelve la hemorragia, la

savia vital de dos mundos que se funden para formar un tercer país, una cultura de frontera (p. 42).

Esta herida abierta lleva a decir que aquellas situaciones que emergen en esta frontera no pueden funcionar sin presentar consecuencias que se perciben de manera recurrente en la condición social. Finalmente, a causa de esta relación entre estas dos naciones se ha reconocido que la frontera es el medio donde atraviesan amplios intereses, pero a su vez, se restringen otros.

Para finalizar este apartado es de relevancia mencionar que, la frontera norte de México es una zona del país donde también emergen otras condiciones sociales procedente de esta diplomacia. Para ejemplificar lo anterior, es necesario considerar los conflictos como la desigualdad, la migración, el comercio ilícito y las violencias sistémicas en las que se enmarca el feminicidio en Ciudad Juárez a finales del siglo XX. A partir de ello, algunos de los problemas derivados serán desarrollados en los siguientes apartados derivado, del interés de la investigación³.

1.1.1 Migración y capitalismo

En el siguiente contenido se presentará la vinculación entre el capitalismo y la migración desde el referente de la frontera entre México y Estados Unidos. El objetivo del actual apartado consiste en señalar que fomentar del desarrollo económico en una zona fronteriza provoca la migración.

³ La historia de las relaciones entre estos dos países es más amplia. Debido que para esta investigación su interés no es en profundizar en ello, se reconoce el estudio realizado por *Historia de las relaciones internacionales de México* (Vega, 2011) en el que examina con detalle otros hechos más puntuales.

Migrar implica trasladarse hacia otro lugar al que no se es de pertenencia políticamente. Al respecto, el desplazamiento de la sociedad ha sido recurrente, incluso como una acción que permitió el desarrollo de la humanidad: “La movilidad es inseparable de la condición humana, quizá una precondition a la forma en la que el *Homo sapiens sapiens* pudo desarrollar su capacidad adaptativa y simbólica en todas las geografías del planeta” (Sanz y Valenzuela, 2016, p. 21). La migración en los años de esta evolución correspondía a diferentes situaciones. Incluso, se puede decir que existía el libre tránsito de personas y objetos, situación distinta a lo que ha implicado migrar, al menos, en los siglos XX y XXI.

Conversar sobre la migración de ciudadanos mexicanos implica señalarlo desde a principios del siglo XX, ya que a partir de la Revolución Mexicana (1910-1917) comenzó a desplazarse la población hacia estados del sur de E.E.U.U (Gutmann, McCaa, Gutiérrez, & Gratton, 2000). No obstante, en el periodo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la participación de Estados Unidos en el conflicto armado realizó la mayor concentración de equipo militar y el reclutamiento de ciudadanos campesinos para que apoyaran desde otras actividades en la guerra. Por tal motivo, el campo estadounidense se vería afectado porque disminuyó la producción de distintos servicios. Por consiguiente, la economía entraría en decadencia. Para solventar tal necesidad, se creó el Acuerdo de Labor Agrícola Mexicana (1942) entre Estados Unidos y México para que ciudadanos mexicanos fueran contratados por un tiempo determinado y realizaran actividades en el campo. De esta manera, se empleó el Contrato Bracero⁴ (1942-1964):

⁴ Para más información sobre quiénes fueron los ciudadanos que acudieron al Programa Bracero, se creó The Bracero History Archive. Este es un proyecto en conjunto de Center for History and New Media, George Mason University, the Smithsonian National Museum of American History, Brown University, and The Institute of Oral History at the University of Texas at El Paso. Funding provided by the National Endowment for the Humanities. <https://braceroarchive.org/es/>

No se olvide que el Contrato Bracero empezó tímidamente en 1942, pero para 1964 se había contratado ya a 4.58 millones de trabajadores. Es decir, durante 22 años estuvieron ingresando legalmente 209 mil trabajadores por año, sin contar a todos aquellos que llegaron a trabajar sin documentos (Verduzco, 1995, p. 23).

En cierta medida, este programa abriría paso a la migración bajo control. En este caso, el contexto del acuerdo de ambos países sería que los trabajadores después deberían volver a México al concluir el servicio. Sin embargo, no sucedería así, porque los trabajadores mexicanos reconocieron las mejores condiciones económicas que les favorecía, caso contrario si regresaban a México.

Derivado a este fenómeno surgió la migración ya que se creaban cadenas comunicativas de que en Estados Unidos había mejores posibilidades económicas y sociales para los ciudadanos no estadounidenses que deseaban desarrollar su calidad de vida. Por este motivo se impulsaba el desplazamiento:

En Estados Unidos existía, además, una preocupación especial por el tema de la migración indocumentada ya que, al dejar de existir el Contrato Bracero, las necesidades de la agricultura se satisfacían fundamentalmente con este tipo de mano de obra, aparte de que, durante los primeros años de los ochenta, los inmigrantes indocumentados de otros países también aumentaron de manera considerable (Verduzco, 1995, p 28).

Desde esta perspectiva, el Contrato Bracero fue el principal factor que promovió la migración en esa época, como también la desigualdad, ya que este tipo de trabajadores favorecía para el país estadounidense abaratar su salario. Otro aspecto a señalar que beneficiaba a la economía de este país.

En cuanto a la migración hacia este país no disminuyó con el fin de este acuerdo, sino que continuó por dos motivos. El primero, la colocación de empresas estadounidenses en algunos estados fronterizos del lado mexicano, y el segundo, el surgimiento del sueño americano que sigue prevaleciendo en el momento que se realiza esta investigación.

Por otro lado, el desarrollo de la economía global, y, desde este contexto, la migración se desencadena desde otras posibilidades al cruzar la frontera a Estados Unidos. En tal caso, migrar de Estados Unidos a México implica el fácil acceso aunque sea ilegal, mientras que al contrario, es un acto ilegal:

Es importante hacer notar que cruzar “la frontera” en una dirección no es lo mismo que cruzarla en otra, por lo cual, lo que aparentemente es una frontera son, de hecho, dos diferentes. Más aún, cada frontera es construida por un régimen de poder diferente que la define, lo mismo que define de manera distintiva las identidades que la cruzan (Kearney, 2004, p. 68).

En el caso de la frontera norte de México, implica más quién intenta ingresar hacia Estados Unidos que hacia México en las nuevas condiciones del siglo XXI. Lo anterior se debe a que, en el caso de los migrantes provenientes de América del Sur que aspiran llegar a Estados Unidos de forma indocumentada deben atravesar México.

No obstante, existen excepciones para atravesar la frontera a Estados Unidos desde el lado de México cuando el objetivo ha sido por el factor económico. Por ejemplo, quienes pueden cruzar la frontera sin restricción por cuestiones laborales es a través de las categorías de visas como son los siguientes casos: Tipo L, las visas inversionistas Tipo E2, las visas especiales (HIB) y las visas de cruce limitado (Heyman, 2012) por mencionar algunas.

En México es un argumento que no deja de tratarse en cada encuentro con el país vecino. Incluso, desde las respectivas embajadas, enfatizando en las políticas de migración al decir que los migrantes ilegales no tienen los mismos derechos que los ciudadanos nativos en Estados Unidos:

La proximidad geográfica y el continuo flujo migratorio permitieron la existencia de familias y redes binacionales, o más bien transnacionales, que aseguraron una continuidad cultural. Sin embargo, las políticas migratorias excluyentes y el limitado acceso a la ciudadanía, la discriminación cultural y el apego nacional a México, han resultado en el hecho de que las

personas de origen mexicano hayan sido excluidas históricamente del sistema político estadounidense (Gilbert, 2004, p. 26).

En este señalamiento, el ciudadano migrante se convierte en un sujeto ilegible para los distintos derechos de este país. Aunque existan relaciones familiares y culturales, para el sistema estadounidense, ignorar obtener derechos consiste en un acto de violencia, el cual lo vulnerabiliza antes diversas situaciones.

Una vez expuesto lo anterior, no se puede comprender la migración sin vincularlo al capitalismo. Y en particular, Estados Unidos se ha convertido en un país de ciudadanos migrantes legales e ilegales. Por tal motivo, ahora se comprende por qué su frontera se ha reforzado desde diferentes situaciones.

Aunque el programa Bracero terminó su proyecto, una de las consecuencias derivadas fue el desempleo y el regreso de mexicanos, además de la migración hacia el norte de América. En este caso, para México afectaría tener altos índices de pobreza; y a Estados Unidos la afectación de la disminución de producción económica. Por tal motivo, ambos países intentarían resolver la situación al industrializar la frontera del lado norte de México. A partir de lo anterior, en Estados Unidos ya no se presentaría la entrada de más ciudadanos ilegales y continuaría abaratando la mano de obra a través de la localización de empresas estadounidense en el país vecino, mientras que en México habría empleo, industria y crecimiento en su economía, aspirando a ser un país primermundista.

1.1.2. La instalación de las maquiladoras

En este subapartado se ahondará en la relevancia del Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) derivado del programa Contrato Bracero, a partir del cual en la frontera norte de México se presenciaron la instalación de maquiladoras como la principal industria de empleo después de 1965.

En la discusión que se presentó en el apartado 1.1.1. se señaló la relevancia que adquirió el Contrato Bracero, que después llegaría a su fin con algunas consecuencias como el desempleo a trabajadores mexicanos. Para dar solución, en lo anterior, 1965 en México se concretó El Programa de Institucionalización Fronteriza (PIF). El principal objetivo consistió en industrializar la frontera norte a través de la participación de empresas estadounidenses. En particular, las distintas compañías se situaron en las ciudades como Tijuana, Ciudad Juárez, Nogales, Matamoros y Reynosa (Fuentes y Fuentes, 2004).

De acuerdo con lo anterior, las empresas transnacionales se les nombra de manera coloquial como maquila/maquiladoras. Esta expresión implica lo siguiente: “El término maquiladora, utilizado por lo común para referirse a las operaciones de producción compartida que realizan las compañías transnacionales y sus plantas de montaje ubicadas en regiones de salarios bajos en todo el mundo” (Taylor, 2015, p. 1045). Esto indica que las plantas de producción registradas como lugar de origen en Estados Unidos tenían desarrollo económico en otros países donde se abarataba el salario a los trabajadores, entre otras ventajas para las empresas. En este sentido, el asunto relacionado apunta hacia la desigualdad económica justificándose en su aporte en el incremento laboral del país mexicano. Pero se ignoraba esta situación de explotación al favorecer la disminución de desempleo.

Cabe señalar que las maquiladoras atienden más hacia lo electrónico u otro tipo de materias primas que no se relacionaban con las actividades del campo:

Las empresas maquiladoras operan en un ambiente de libre comercio desde antes de la formalización del TLC en enero de 1994. Esto es: importan a México equipo, maquinaria, componentes, refacciones, materiales, accesorios, materias primas y auxiliares, envases y empaques exentos del pago de impuestos de importación; asimismo, regresan su producto terminado, principalmente a Estados Unidos (INEGI, 1998, p. VIII).

En este caso, el sector agrícola no entra en el rubro del empleo, lo cual se justifica que la producción realizada en el lado mexicano debía ser de vuelta. Así esta esta vinculación o acuerdo de ambos países no sólo fue entendido en beneficiar únicamente a los ciudadanos fronterizos y disminuir la preocupación del gobierno mexicano, sino que incluso, se benefició al comercio del sector privado.

Si bien, este programa nace para evitar altos índices de desempleo, se reconoce que favoreció al sector privado. Lo antes señalado se debe a que no sólo se cubrió la cantidad de los trabajadores que pertenecieron al Programa Bracero, sino que también se ofreció el empleo a más ciudadanos de estados del sur y del centro del país, promoviendo constantemente la migración, en el propio territorio mexicano.

En este sentido, las maquilas reclutaban principalmente a mexicanos que se encontraban en lugares marginados para, así poder convencerles de su propuesta laboral. Aunado a que se reconoció que se trataba de empresas que pagaban salarios mínimos y en pesos mexicanos, mientras que las compañías lucraban en dólares:

Durante su época de crecimiento, las maquiladoras contrataban a especialistas en contratación de personal, quienes viajaban hasta el interior del país para luego regresar a bordo de camiones repletos de aspirantes procedentes de otras entidades como Veracruz, una región de clima tropical, pero sin suficientes empleos para sus habitantes (Washington, 2006, p. 49).

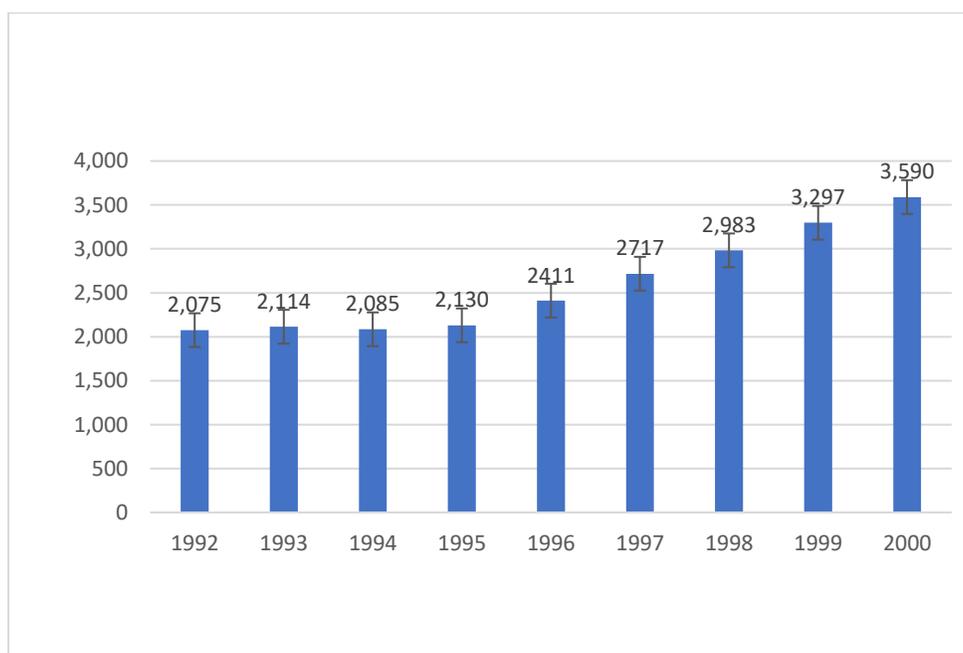
A partir de las propuestas laborales de las fábricas, hubo una considerable influencia en el desplazamiento de ciudadanos de distintas regiones. Cabe señalar que los trabajadores se

enfrentaban a nuevas condiciones laborales. Esto también debilitó, en años posteriores, la realización de un gremio que exigió sus derechos laborales (Garza, 1993).

Para mostrar de una manera más visual la cantidad de empresas estadounidenses en el norte de México, se ha elaborado una gráfica que abarca sólo el periodo 1992-2000. El motivo por el que se ha seleccionado esta temporalidad es para poner en relación estos datos con los objetos de estudio de la presente investigación ⁵:

Gráfica 2

Número de maquiladoras en el norte de México



Nota: elaboración propia con datos de *Estadística de la industria maquiladora de exportación* (1992; 2001).

A través de este número de maquilas se reconoce el constante involucramiento de continuar industrializando la frontera norte. No obstante, se detalla aún más en puntualizar que favorece las condiciones sociales para obtener mayor retribución al sector privado. Aunque se ha

⁵ Si se quiere ahondar más en los números consultar, el siguiente estudio Contreras y Munguía, (2007), donde se muestra con más detalle el avance de las estadísticas de las maquiladoras, al menos, desde 1975.

enfaticado que en la franja fronteriza se instalaron las maquiladoras, se identifica que en algunos estados había mayor cantidad que en otros^{6,7}

En particular, la instalación de las maquiladoras que sucedió después de 1965 implicó un funcionamiento económico diferente para México y Estados Unidos. Incluso, este antecedente promovió el desarrollo del TLC, el cual ambos países asumen que la vinculación favorecerá de manera distinta, pues cada uno atiende sus necesidades. En adición a lo anterior, se impulsó una economía internacional, ya que no se trataba ahora de empresas privadas estadounidenses, sino de otros países. Y, con esta nueva actualización la industria ya no sólo estaría en el norte del país, sino que se movería también hacia el centro y parte del sur de México.

Cabe enfatizar que, con lo antes dicho aparenta ser que no se ha desencadenado otro tipo de economía. Sin embargo, esto no ha sido así, ya que también se ha posicionado la economía de los distintos cárteles de la droga de México y de otros países. En este sentido, de nueva cuenta se reitera que esta frontera tiene cierto valor para era del neoliberalismo. Así pues, derivado de esta frontera económica se han desatado otro tipo de situaciones. Al respecto, Sayak Valencia (2010) ha propuesto el término *Capitalismo gore*, el cual, hace referencia a las prácticas violentas en los cuerpos derivadas de la economía en espacios fronterizos; en particular, en zonas marginadas, como lo es en la frontera entre México y

⁶ En la búsqueda de esta información, en la base de datos del INEGI, el número de establecimientos por estados está poco detallado y abarca algunos periodos. Es decir, se localizó el estudio en donde sólo se mencionan estados como: Bajacaliforniana, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Sonora y Baja California Sur. Y en ese orden, se apunta de mayor a menor el número de establecimientos. Para dar continuidad a estos datos, en el se eliminó el apartado que detalla de número de establecimientos de estos mismos estados. Con relación a este aspecto, se pierde la información que ayude a visibilizar si los números aumentaron y, si hubo una modificación en el orden de jerarquía. En este último estudio sólo se brindan datos que generalizan el número de maquiladoras, el cual impide continuar con el avance.

⁷ Por otro lado, debido a los intereses de la investigación se pretendió realizar una estadística de los números de establecimientos de maquiladoras en Ciudad Juárez para detallar la relevancia que adquirió este proceso en el objeto de estudio. No obstante, sólo se localizó la información de 1990-1995, el cual es aceptable estos datos, pero también son inconclusos. Sin embargo, para ahondar en ello consultar el siguiente texto *Estadística de la*

Estados Unidos. Este concepto implica diferentes puntos de vista. Entre ellos, se presenta una nueva economía, para la cual la violencia hacia las personas es parte del proceso económico; es decir, los cuerpos humanos son concebidos como mercancía. Aunado lo anterior, la violencia es parte del control del territorio para establecer el poder. Y, en particular, el capitalismo gore deshabilita la autoridad que pueda ejercer el estado ante esta otra vertiente de la economía. En adelante, la propuesta de Valencia será parte de análisis y discusión de esta tesis.

1.1.2.1 Mujer obrera en la frontera México-Estados Unidos

En el siguiente apartado se tiene por objetivo señalar la participación de la mujer en la economía fronteriza a través de su integración a las maquiladoras. También, se busca señalar que surgió la feminización industrial al contratar con más frecuencia a las mujeres que a los hombres; no obstante, también se presentó la desfeminización al estar en decadencia la participación femenina.

Como se ha señalado constantemente, la relevancia del Programa de Industrialización Fronteriza, benefició a las mujeres durante determinado tiempo, ya que con frecuencia se solicitaba o acudía por el empleo. En este sentido, es posible localizar que el registro de la participación de la mujer como obrera en la industria en México se identifica desde mediados del siglo XX.

Así pues, en el reclutamiento de trabajadores no se distinguía la selección de un género en específico, sino que habría las posibilidades para ambos géneros. Sin embargo, con el tiempo se distinguió la participación de la mujer en el mercado laboral, dando así al reconocimiento de las maquilas como un trabajo feminizado:

Cuando las ensambladoras iniciaron actividades en la frontera norte del país, las mujeres constituyeron la fuerza de trabajo requerida por los empleadores, lo que contribuyó a la formación de un mercado de trabajo feminizado. Con el paso del tiempo, se observó una mayor especialización productiva en las empresas en contextos de crisis económica, lo que abrió el mercado de trabajo de las maquilas a los varones, afectando la ocupación de las mujeres al reorientarlas a segmentos laborales de menor remuneración (Venegas & Barrera, 1985, p. 253).

Esta participación de la mujer en la industria aludiría a la igualdad de derechos laborales en el sentido de participar en un nuevo espacio distinto al de la economía del hogar; sin embargo, no había tal distinción con el espacio público porque se les remunera por debajo del salario mínimo.

Debido a las circunstancias de desigualdad social, las mujeres que decidieron trabajar por necesidades humanas se les castigó al señalar que no eran mujeres decentes. Dentro de esta temporalidad, se reconocía que ellas sólo debían recibir ingresos por sus padres o esposos. Así, importaba más su dignidad que su liberación:

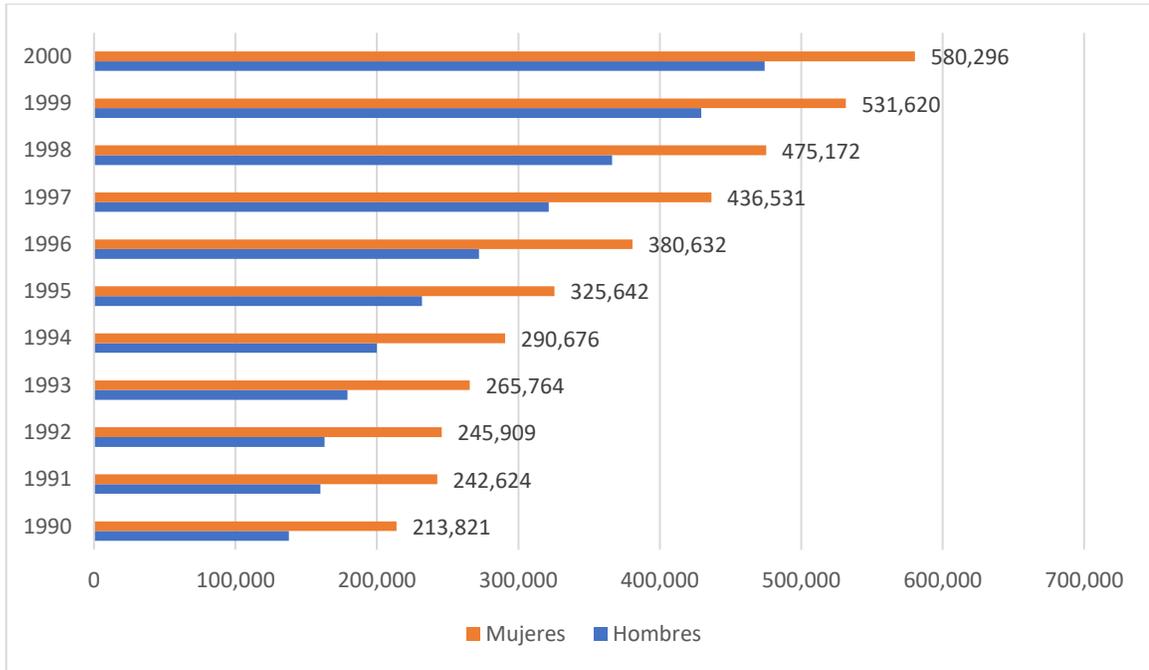
Las mujeres que se incorporaron a las maquiladoras, al contar con una baja o nula instrucción, no tenían demasiadas opciones de trabajo, pues la que existía tradicionalmente para personas de su nivel educativo era la prostitución, por lo que ellas son identificadas desde un principio con este tipo de actividad sexual, estigma que hasta la actualidad siguen cargando. Un ejemplo de ello es la frase con la que durante mucho tiempo se les ha llamado: *las maquilocas* (Ravelo, 2011, p. 87).

Por tal sentido, la expresión *las maquilocas* promueve el pensamieto hereopatriacal, pues toda mujer que intente o decida transgredir sus normas culturales debe ser castigada ante comnetarios que la repriman.

Para especificar la distinción de participación en el ámbito laboral se ha realizado la siguiente gráfica, en la cual se detalla la cantidad de hombres y mujeres como empleados de las maquilas durante 1990-2000:

Gráfica 3

Personal ocupado como mano de obra en la frontera norte de México



Nota: elaboración propia con datos del INEGI (2007). Estos datos muestran la mínima diferencia de mujeres y hombres como reclutados de las distintas maquiladoras, aunque, el objetivo es exponer que había una cierta diferencia de personal seleccionado.

En sí, la participación de la mujer en la industria no representaba una liberación femenina porque no se le otorgaba el espacio laboral como una persona capaz de desempeñar otras actividades que no fueran sólo las del hogar, sino que se le contrataba por sus habilidades culturales de ser mujer. Es decir, realizaría trabajos que el hombre no estaría dispuesto a hacer porque no ha sido parte de su formación sociocultural o porque las mujeres no negaban lo que se les pidiera, aunque no formara parte de sus actividades laborales. No obstante, se ignoraba que fueran por estas capacidades sus contrataciones: “Las mujeres son contratadas para realizar operaciones tediosas y poco gratificantes por razones de índole

política y económica, no por la supuesta destreza que se deriva de su feminidad” (Fernández, 1983, p. 127). Aunque se reconoce la integración laboral de la mujer, se le posicionó en actividades que fueron rechazadas por los hombres. Esto deja entrever que la formación cultural de la mujer se ha dado en condiciones donde no se debe reprochar lo que se le ha impuesto por la cultura.

De manera más enfática, se reconocen varias habilidades de las mujeres que son aceptadas como las idóneas para el desarrollo industrial. Al menos, se identifican cinco como, por ejemplo, obediencia, adaptabilidad y docilidad:

Los directores de las maquilas fronterizas seleccionaban y empleaban mayoritariamente a las mujeres por su mayor habilidad en ciertas labores como la actividad textil o el ensamblaje de pequeños componentes (radios, electrodomésticos, relojes, etcétera). Pero también hay un deseo, más o menos encubierto, de trasladar a las fábricas las cualidades asignadas tradicionalmente a la mujer mexicana, como la capacidad de realizar varios trabajos a la vez, la adaptabilidad, la obediencia, la dedicación, etcétera. Con los años, se ha construido un discurso que ha feminizado el proceso productivo y ha generado la imagen de un mercado laboral protagonizado por mujeres baratas y dóciles, en el que la contratación de adolescentes, casi niñas, ha contribuido al sometimiento de las trabajadoras y al descenso de los conflictos (Bernabéu, 2015, p. 57).

Encontrar el sentido del porqué a las mujeres se les prefería en mayor medida que a diferencia de los hombres tiene una justificación. La cultura patriarcal ha designado a la mujer participar en la sociedad bajo las órdenes porque así lo ha dicho la razón patriarcal. En tal caso, la mujer está instruida en seguir sólo el lineamiento que el grupo de poder le ha solicitado. Lo cual, esta noción es errónea. En adición a lo anterior y, aunque no se ha señalado, la remuneración salarial les sería más baja por el hecho de ser mujer. En este sentido, se intuye por qué las maquilas estaban interesadas en mujeres preferiblemente. Por ende, es posible comprender por qué la feminización de las maquilas.

Durante este recorrido, el capitalismo se ha apropiado de los cuerpos —como se dijo con las reflexiones de Sayak Valencia (2010) en el apartado 1.1.2— pero también, es importante mencionar que fue posible disponer de las mujeres en los sectores privado y público al reiterar que en la frontera abunda una crisis salarial. A partir de esto, es necesario considerar lo siguiente:

De manera similar, la incorporación de las mujeres de zonas periféricas o semiperiféricas a la fuerza de trabajo transnacional no se debe a que estén "naturalmente" disponibles como portadoras de trabajo manual, sino a que el actual proceso de producción asegura su disponibilidad (Fernández, 1983, p. 131).

En este sentido, al interpretar que la mujer tiene disponibilidad laboral no es en cierta medida que así lo sea, sino que es considerada como una persona que puede ser doblemente explotada sin que se reconozca esta condición.

En continuación con lo anterior, las maquiladoras sometían a las mujeres a pruebas de maternidad para que se descartara un posible embarazo, ya que las fábricas se verían afectadas por el poco rendimiento femenino:

Antes de obtener un trabajo como operadora directa de producción en una maquiladora eléctrica/electrónica, una mujer tiene que pasar una o varias pruebas de destreza manual así como un examen médico, cuyo propósito principal es el prevenir que mujeres embarazadas se integren a la fuerza de trabajo de las maquiladoras (Fernández, 1982, p. 135).

Las maquilas reconocían la labor de la mujer en la participación industrial, por lo que en ella era más incierto su continuidad laboral, no como la del hombre. En otras palabras, al sujeto masculino no le afectaba el hecho de que su familia se extendiera, a diferencia de la mujer. Lo anterior, era debido a que ella debía laborar menos tiempo y limitarse a las actividades, por lo que las maquiladoras consideraban llevar un control de que menstruaran con regularidad.

Aunque la realización de este emprendimiento pareciera que la mujer se benefició, algunos datos señalan lo contrario, ya que la participación de la mujer ha sido registrada en épocas para dimensionar su aumento o disminución. Como señala María Eugenia de la O (2006), hay fases donde a la mujer se le quitó participación. Así pues, contraste la época de la feminización y desfeminización:

Tabla 1

Ciclos de la participación femenina y expansión territorial de la industria maquiladora

Regiones de expansión de la industria maquiladora	Primer ciclo (1966-1980)	Segundo ciclo (1980-1990)	Tercer ciclo (1990-2000)
Frontera de tradición maquiladora (frontera norte)	Propagación de los empleos femeninos	Desfeminización	Desfeminización
Frontera en expansión maquiladora (frontera noroeste y noreste)		Desfeminización	Desfeminización

Nota: Cuadro obtenido de “El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora de México: Balance de cuatro décadas de estudio” (De la O, 2006).

A partir de lo presentado, esto no indicaría sobre una igualdad social laboral, debido a que en 1994⁸ el estado mexicano entraría a una crisis económica y los ciudadanos marginados se verían más afectados, por lo que trabajar en las maquiladoras no era una opción, era una necesidad para ambos géneros. En este sentido, la participación de la mujer en las

⁸ Crisis económica en 1994 en México que afectó a la estabilidad de la moneda, generando que su valor disminuyera, el cual afectaría a distintos sectores, entre ello, la estabilidad económica de los hogares (Banda & Chacón, 2005).

maquiladoras era más alta en el periodo 1966 a 1980 y se le consideró como una feminización al espacio de las maquiladoras. Sin embargo, desde 1980 hasta los años 2000, se presentó la desfeminización al ser menos visible que las mujeres formaran parte del personal.

Así, las condiciones de las mujeres se vieron favorecidas cuando se contrataron para laborar, pero se comprendió que esto llevo a continuar con la desigualdad social al remunerar sus actividades con un salario más bajo del permitido por ser mujer.

1.1.2.2. Prostitución

En el siguiente subapartado se presentará lo que implica la prostitución y aterrizándolo como ejemplo en el municipio de Ciudad Juárez, al igual en detallar los principales puntos donde se práctica esta actividad y los motivos por el que las mujeres encuentran en estos espacios.

El concepto de prostitución refiere a una actividad en el que se usa el cuerpo como mercancía. Y, para las diferentes esferas o espacios en la sociedad esta práctica es aceptada o denigrada. De manera general, este término implica: “La prostitución no es el ‘oficio’ más antiguo del mundo, es la explotación, la esclavitud y la violencia de género más antigua que los hombres inventaron para someter y mantener a las mujeres a su disposición sexual” (Díez Gutiérrez, 2009, p. 28). En lo expuesto en esta cita se vuelve necesario especificar que la prostitución está lejos de ser un espacio de trabajo, sino que se apega más a la apropiación de la mujer y de su cuerpo para hacer un uso de él, el cual también se infiere que es un acto en el que la mujer niega a participar de manera voluntaria.

En particular, este acto es entendido como un signo de violencia en el que usar el cuerpo de la mujer involucra diferentes intereses. Es decir, la masculinidad se apropia del cuerpo desde que asume que a través de él da continuidad a su descendencia, pero cuando se usa con un fin lucrativo es mostrar otra posibilidad de apropiarse del cuerpo, al respecto Ana de

Miguel (2015) dice siguiente: “La prostitución es una práctica por la que los varones se garantizan el acceso al cuerpo de las mujeres. En este sentido, es la encarnación del derecho patriarcal, el derecho incuestionable de todo varón a disponer del cuerpo de las mujeres” (p. 48). El apropiarse de esta manera sobre el cuerpo femenino incrementan las posibilidades de violentarla con más justificación, porque desde el pensamiento patriarcal existe, aparentemente, un acuerdo que lo valida, el cual es el monetario.

Las citas anteriores han referido que la prostitución es un suceso que refiere a la esclavitud, pero más que eso es la presencia absoluta de la violencia por quién somete a la mujer por estar en espacios de una desigualdad, a la par de quién solicita al cuerpo para usarlo y abusar en el sometimiento:

la prostitución es siempre una forma de esclavitud sexual. Es una forma de violencia contra las mujeres que atenta contra su integridad y dignidad. En este sentido, la prostituta es la víctima de un proceso que no controla, pues su decisión está limitada por condiciones sociales estructurales (pobreza, marginación, falta de oportunidades, abuso sexual (Villa Camarma, 2010, p.169)).

Así pues, las mujeres que realizan esta práctica son sometidas a juicios morales⁹ en el que se resalta más cómo es usado el cuerpo femenino y no tanto en la víctima.

Con el transcurrir de los años lo que refiere a la prostitución se irá desarrollando con el tiempo, y desde la mirada de la práctica capitalista, el cuerpo corresponde o se asimila como un objeto que también se oferta: “Con la globalización el tráfico de chicas y mujeres se ha convertido en el tercer gran negocio internacional de las mafias, junto con el tráfico de armas y el tráfico de drogas (p. 49)”: En este sentido, la mujer y su cuerpo son aprehendidos dentro

⁹ Estas definiciones que introducen el concepto han sido un esbozo, si se pretende ampliar más el panorama o la discusión sobre ello, es menester consultar el trabajo realizado en Montoya y Morales (2015). En el que ofrece un amplio panorama en cuanto a este tema, al igual de hacer énfasis en las expresiones que se usan para referirse a la prostitución.

del comercio de los grupos criminales para obtener de él la realización de una empresa. Aunque, también desde otra vertiente entra en juego en considerar la prostitución como un oficio más que debe ser aceptado y no juzgado en la nueva estructura económica: “Desde una postura neoliberal, se argumenta que la prostitución es un trabajo más, que todo y por su puesto el cuerpo debe entrar en el mercado capitalista, donde se intercambian servicios por dinero (de Miguel, 2015, p. 49). Derivado de ello, entonces no es una esclavitud, y no se ejerce una violencia, es una decisión de saber y aceptar cómo usar su cuerpo. Aunque, para Ana de Miguel, este ambiente no debe ser aceptado como una condición de oficio ni de profesión, porque sigue prevaleciendo la desigualdad y la violencia: “La prostitución no es comparable a ningún otro trabajo, razón por la cual, entre otras, no es ni puede ser estudiada como profesión” (de Miguel, 2015, p. 49). Esta propuesta consiste en descartar esta actividad como un espacio laboral, y asumirlo como un referente en el que se violenta con más recurrencia sin decir que hay agresiones.

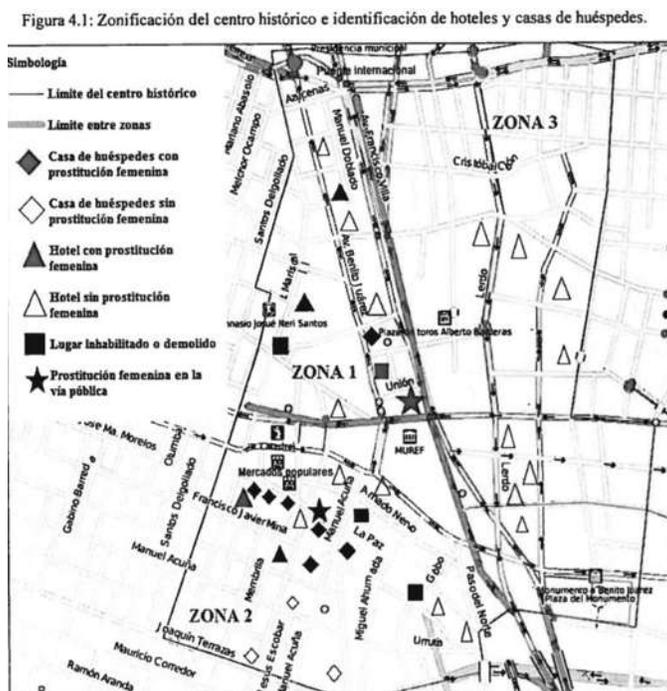
Por otro lado, para Villa Camarma (2010) en la prostitución presenta dos factores, uno es el acto de sometimiento y el otro una decisión propia: “El cuerpo como fuente de producción: como nómina. El sexo como salario como negocio: el sexo como industria” (p.159). Desde esta perspectiva, ya no existe la noción de enjuiciar a quien practica la prostitución, porque se ha eliminado como acto de esclavitud y de explotación, ahora es aceptado como parte de un acto a conciencia que funge como la principal fuente de ingresos.

A causa del interés de esta investigación, la prostitución en Ciudad Juárez ha podido ser registrada con bastante énfasis, pues Cynthia Gutiérrez (2014) ha realizado un estudio focalizado en cómo se ha desarrollado esta práctica en dicha ciudad. El cual, enfatiza que se practica al menos desde 1918, debido que en Texas se prohibió el alcohol y los ciudadanos de este país acudieron a Ciudad Juárez para no privarse de esta bebida. Pero, a causa de ello

se desencadenó un turismo, fomentando otras prácticas como es el caso de la prostitución. Así pues, este municipio de Chihuahua se convirtió en un territorio con nuevas actividades nocturnas. Entre ellas, la prostitución se asimilaba como un atractivo turístico para algunos ciudadanos estadounidenses en 1920. En particular, se visualizaba más en el centro. Derivado a ello, por varios años la ciudad vivió bajo este estigma, en el que se agregaron la violencia y el narcomeduo. Por lo que el gobierno implementó el Plan Parcial de la Zona Centro (1998); se efectuó este programa para devolverle al centro de Juárez un imagen turística y de dignos valores sociales.

A partir de este estudio exhaustivo por Gutiérrez, realizó un esquema en donde se presentan los lugares principales en el que se comercializaba la prostitución en el centro de Ciudad Juárez:

Imagen 1
Prostitución en el dentro de Ciudad Juárez



Nota: Este esquema se extrajo de *Prostitución, desarrollo humano y acción pública en Ciudad Juárez durante el siglo XXI* (Gutiérrez, 2014, p. 40).

Otro estudio realizado desde esta perspectiva sobre Ciudad Juárez es el realizado por Salazar y Curiel (2019). Su trabajo consistió en entrevistar a mujeres que se dedican a la prostitución, el cual recopiló su testimonio en donde permite reconocer que en el centro de Ciudad Juárez sigue preservando esta práctica en lo que va del siglo XXI, a la par de señalar que es una fuente de trabajo y no tanto como un aspecto de esclavitud:

La zona centro de la ciudad destacaba como el lugar donde se ubicaba gran parte de ellas. El llamado centro histórico de Ciudad Juárez ha sido el escenario en el que se ha encarnado con mayor presencia la ya mencionada leyenda negra de esta ciudad fronteriza, y es ahí donde se ubica un número importante de experiencias de vida de jóvenes que, al ser desplazadas de las trayectorias dominantes que definen los recorridos legítimos y hegemónicos de ser jóvenes, se ven obligadas a insertarse en el mundo clandestino del mercado sexual como única opción de vida (Salazar y Curiel, 2019, pp. 98-99).

Dentro del contexto que se ha estado infiriendo en los apartados anteriores, de alguna manera se ha señalado que había poco ingreso en las familias fronterizas en situaciones menos favorecidas. En este caso, se señala que la vida de las jóvenes estaba condicionada a que su espacio laboral fuera restringido y conducido a un tipo de economía.

En relación con lo anterior, se ha señalado que la situación de la prostitución debe estudiarse con profundidad, ya que la información registrada por las mujeres entrevistadas señalaba otros aspectos que convergen para que su única opción de recibir ingresos sea el uso del cuerpo:

Al no tener los grados de estudios requeridos, algunas han intentado trabajar en puestos de limpieza en alguna maquiladora, otras en el trabajo doméstico, e incluso una de ellas manifestó que pudo emplearse por un breve tiempo como recepcionista en un consultorio médico de la zona centro, pero diversos motivos –el ingreso salarial y experiencias de rechazo y violencia que enfrentó– no favorecieron la continuidad en dicho empleo (Salazar y Curiel, 2019, p. 103).

Con estos testimonios se exhibe que la violencia está presente en el trabajo adecuado y en el que es considerado como inmoral. Es decir, estas mujeres experimentaron trabajar en maquiladoras y en otros tipos de centros, pero las condiciones no solventaban sus necesidades, además de recibir tipos de violencias.

Al respecto, se ejemplifica la diferencia de la retribución salarial en estos dos contrastes:

A pesar de esto, estar insertas en el trabajo sexual significa para las mujeres, como ya se dijo, acceder a un pago cuyo monto en otros contextos, sobre todo el laboral formal, exigiría una jornada cinco veces mayor: en promedio, una operaria de maquiladora o trabajadora doméstica obtiene de setecientos a ochocientos pesos por jornada semanal, mientras que las trabajadoras sexuales jóvenes, sobre todo aquellas que han adquirido la habilidad de hacerse de clientes, ganan entre doscientos y cuatrocientos pesos por un trabajo de entre veinte y treinta minutos (Salazar y Curiel, 2019, p. 106).

En esta propuesta, la prostitución implica ahora como trabajo sexual por el hecho de trabajar menos, no ser explotada y tener la posibilidad de cubrir más aspectos económicos. Así pues, para algunas mujeres esta posibilidad es la más adecuada no porque ellas lo decidan, sino porque se ven obligadas por las propias instituciones.

Con este panorama sobre la prostitución en Ciudad Juárez permite reconocer dos aspectos relevantes. El primero, con frecuencia se reitera que las situaciones en las que se encuentran las mujeres como abandono, carencia, desigualdad, influyen para que el uso de su cuerpo sea explotado ya sea por grupos de poder o porque no les quedó otra opción. El segundo aspecto, es que con frecuencia se reitera que la prostitución es el lugar que más se violenta a la mujer, pero con los testimonios recopilados por Salazar y Curiel visibilizan que las causas por las que las mujeres dejaron su anterior trabajo fue por la violencia a causa de una explotación laboral y salarial, además de la presencia de la violencia sistemática. En

particular, este referente es partícipe en la violencia hacia la mujer, el cual se manifiesta en el espacio público aunque se ejerza en un lugar privado.

1.2. Aproximaciones a la literatura fronteriza

En el siguiente subcapítulo se ahondará en el estudio de la literatura fronteriza a través de las propuestas de diversos estudios. La finalidad de este señalamiento consiste en cómo se representa la frontera y sus diferentes circunstancias sociales en lo literario.

Definir la literatura de la frontera —realizada entre México y Estados Unidos— conlleva a una serie de posturas. En un primer acercamiento, Pablo Alonso Henrriz (2017) señala que en el norte de México durante 1970 se creó una nueva corriente literaria distinta a la del centro del país, la cual sería identificada como literatura de la frontera. Este autor también enfatiza que en esta producción literaria el espacio geográfico tendrá protagonismo en los textos, ya que el principal objetivo consiste visibilizar lo que pasa en la frontera desde varias perspectivas:

La Literatura de la frontera, en México, surge y se consolida en los años setenta, sobre todo en las ciudades más importantes como Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez. Esta escritura participa en la conformación cultural del norte y da fe del desarrollo histórico de la zona; de ahí que exista una relación directa entre lo que el artista genera y la región donde vive. Así, el escritor reinventa cada espacio y momento de la vida regional y privilegia la recreación de la cotidianidad, sin caer en el costumbrismo decimonónico; más bien se aparta mediante la figuración de sus experiencias diarias y cómo las manifiesta e interpreta (Henrriz, 2017, p. 127).

La propuesta de Henrriz debe clasificarse en tres puntos. Primero, aunque puntualiza que la literatura de la frontera del lado mexicano se consolida en el tiempo que lo señala, en ello debe ahondarse un poco más. Segundo, esta literatura introduce una identidad, pues su interés consiste en compartir cómo uno o varios problemas y circunstancias sociales pasaron a ser

una condición de vida —como lo que ha resultado de los procesos de la época moderna o del neoliberalismo—, donde la globalización ha repercutido en diferentes condiciones, como la migración, la violencia, la trata de personas y el aumento del empleo. Por último, la intrínseca relación entre el espacio fronterizo y la experiencia de la o del escritor inferido en el texto ficcional.

Por otro lado, se ha identificado la propuesta de Víctor Barrera Enderle (2012). La cual; consiste en definir como literatura del norte a través de la clasificación semántica como lo espacial, lo simbólico y lo social. Es decir que, este lugar puede ser llamado por diferentes distintivos como desértica, desolada y extremosa, entre otros, que representa la vida fronteriza. Por otro lado, enfatiza que también es una frontera artística, además de lo geopolítico:

¿De qué hablamos cuando nos referimos a la *Literatura del Norte*? Tendríamos que fragmentar la frase en cada una de sus partes: uno es un concepto artístico; el otro, geográfico. Empiezo por el espacio. Norte: ¿qué es?, ¿qué significado ha tenido en México? De entrada, una zona clasificada (desde diversos ángulos: políticos, jurídicos, estéticos, económicos, literarios) con adjetivos determinantes: desértica, desolada, lejana, agreste, fronteriza, extremosa, polvorienta, violenta. Un lugar que se ha definido en oposición a algo exterior: el centro del país, el sur de Estados Unidos. [...] La literatura del Norte es una fórmula, o mejor: una metonimia (la pequeña parte homogénea de un todo heterogéneo), que precisa de varias reformulaciones. Estas tendrían que ver con las nociones de autor, obra y género literario (pp.70 y 73).

Esta noción de preguntar qué es el norte implica reconocer que debe existir un contexto que permita identificar esta literatura (que no sólo aplicaría en este país). Por otro lado, la literatura del norte o de la frontera con frecuencia se enfrenta la exigencia de reiterar su propuesta, debido a que ha resultado difícil entenderse fuera de este lugar. Por lo anterior puede presentarse a causa de genera confusiones en otros sitios de México. Por tal motivo,

para dar explicación a lo que manifiesta la literatura de la frontera o del norte sólo se podrá interpretar a través del acercamiento a las propias obras literarias del género.

Otro de los teóricos referentes para ampliar el estudio de esta propuesta literario ha sido Eduardo Antonio Parra (2004). En este caso, en primer momento, difiere con la de Henrriz ya que Parra señala que, a finales del siglo XX, no existía la distinción de la literatura fronteriza sino narrativa del desierto y posteriormente, narrativa fronteriza. Aunado a lo antes mencionado, este autor acentúa que se generó la oposición literaria entre el centro y la periferia, como también entre lo anglosajón y lo mexicano. En este sentido es relevante considerar lo siguiente:

[...] finales de los años ochenta se le denominó la "narrativa del desierto" [...] Es claro que el término "narrativa del desierto" resulta insuficiente para designar la obra de estos autores y los que les siguieron, así como el término "narrativa fronteriza", que se ha pretendido usar en la actualidad, resulta un tanto reduccionista. El norte de México no es sólo simple geografía: hay en él un devenir muy distinto al que registra la historia del resto del país; una manera de pensar, de actuar, de sentir y de hablar derivadas de ese mismo devenir y de la lucha constante contra el medio y contra la cultura de los gringos, extraña y absorbente (p. 6).

Aunque Parra agrega la línea secuencial en el que se llegó a nombrar este quehacer literario, cualquier etiqueta le resulta poco eficiente porque sólo se cree que exponen determinados enfoques temáticos o, en realidad, no se percibe todo aquello que conforma esta literatura.

Por otro lado, Parra señala que en la frontera existen situaciones que resultan ser un tanto ajenas al centro del país mexicano, lo que desencadena un aspecto sociocultural distinto al de un mismo país. Así pues, la literatura de la frontera presenta otro panorama de la cultura mexicana, el cual se ve relacionado con lo anglosajón, por lo que esta literatura señala aquello que implica ser del norte, ser un individuo norteño. De esta manera, se abarca el sentido del ser que vive con culturas diferentes.

Otra postura es la de Gabriel Trujillo Muñoz (2012), quien señala que en primer momento fue planteada como literatura de migración y literatura de frontera a causa del contenido temático de los relatos. Es decir, el principal objetivo de narrar consistía en compartir la experiencia de la travesía hacia Estados Unidos, involucrándose más como un cuaderno de los hechos diarios del viajero:

La literatura de la frontera era, para los estudiosos de ambos lados de la línea fronteriza, simple y llanamente literatura de migración; era la que escribían los autores mexicoamericanos como memorias de familia o como relatos de ficción de su travesía rumbo al paraíso de los dólares. Una etapa. Un episodio. Esto es: la literatura de frontera no consideraba a los escritores que residían en la propia franja fronteriza, sino sólo a los literatos que la habían cruzado y ahora vivían en Los Ángeles, Denver o Chicago (p. 84).

De acuerdo con lo dicho por Trujillo Muñoz, existían diferentes condiciones de subrayar la escritura fronteriza pero no se contrastaba de literatura chicana para enfatizar sobre una diferencia, aunque cobra sentido unir estas dos literaturas, porque en el norte de México está la presencia de la migración, ciudadanos mexicanos que llegaron a la frontera para cruzar hacia Estados Unidos.

Por otro lado, Trujillo Muñoz señala que los escritores chicanos suplían a los escritores del norte de México cuando se creaban eventos para abrir más espacios de divulgación sobre la literatura fronteriza. Lo anterior se fundamenta en el argumento de que sus padres eran mexicanos y de que había una vinculación estrecha en representar a las dos literaturas de la frontera tanto del norte de México como del sur de Estados Unidos:

Debido a esta doble perspectiva anglosajona y chicana, por mucho tiempo los escritores de la Frontera Norte de México se quejaron de su invisibilidad forzada, de que cada vez que se realizaban congresos sobre literatura fronteriza o se publicaban antologías y libros sobre el mismo tema, no se hablara de ellos y de sus obras, sino de autores chicanos que no vivían en la frontera pero a los que los especialistas les adjudicaban el ser representantes de la literatura

fronteriza porque sus padres o ellos mismos habían cruzado la frontera entre México y los Estados Unidos en algún momento de sus vidas (2012, p. 84).

De alguna manera, con el paso de los años, esto se ha ido ajustando, ya que, hacia el principio de la segunda década de siglo XXI las referencias y distinciones —tanto de autore/as y obras— han sido puntualmente clasificadas sostener sobre a qué literatura de la frontera pertenece. Por ejemplo, se visualiza en la compilación hecha por Antonio Parra en *Norte. Una antología* (2015).

Al respecto, Roxana Rodríguez Ortiz (2012) dice que esta literatura debe ser una vía para comprender varios fenómenos sociales y que no sólo ahonden en la propia frontera como geografía, sino en aquello que expone las condiciones de América del Sur: “Desde mi perspectiva, la literatura fronteriza además de ser el oráculo de los fenómenos migratorios y fronterizos propios de la geopolítica, también traza las pistas de análisis para estudiar la frontera desde la ontología social” (2012, §. 24). Si bien, Rodríguez Ortiz identifica el tópico de la frontera, este debe ser uno de los caminos para conocer y reconocer las condiciones en las que se han sumergido a los ciudadanos fronterizos por el propio espacio y quienes los controlan.

Dentro de otra propuesta, Félix Humberto Berumen dice que no se debe clasificar a los escritores del norte como los únicos comprometidos de crear y de escribir sobre la frontera o relacionado a ella. Sino también en la posibilidad de aquel otro sujeto que reconozca la historia fronteriza y decida hacer de ello literario:

La literatura de la frontera es aquella literatura en la que se aborda algún tema fronterizo. Esto es, aquella literatura que da cuenta de la vida social en cualquiera de las ciudades y regiones fronterizas del norte del país [...] En cuyo caso hablaríamos de la literatura de y sobre la frontera (2005, p. 33).

Dicho esto, Berumen posibilita la integración de textos de cualquier autor no mexicano bajo la dinámica de que el texto literario ahondará sobre la temática que emerge en la literatura de la frontera¹⁰. Incluso, ofrece ampliar la discusión a partir de la idiosincrasia externa. Desde esta perspectiva, no sólo los escritores nacidos en esta frontera poseen las cualidades para friccionar este espacio. Un ejemplo a lo que dice Berumen se refleja en el caso del escritor francés Patrick Bard que ha publicado *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane*. En los que ambos textos representan un estudio sobre algunos hechos y condiciones sociales que se presentan en este sitio.

A su vez, lo mencionado en el párrafo anterior se relaciona con lo dicho por María Socorro Tabuenca Córdoba (1997), porque expresa que todo escritor que hable de la frontera pertenece a ella metafóricamente:

“Ser de” significa, gramaticalmente y dentro del discurso común, pertenecer a algún lugar o estar hecho —fabricado— de algún material o materiales. Por consiguiente, “ser de la frontera” connotaría que la gente —autoras, autores, críticos, críticas— o nació y se crió en la frontera geográfica, o, aunque no hubiera nacido ni crecido ahí, considera que en esa localidad específica ha sembrado sus raíces (p. 104).

Si bien lo destacado por Socorro Tabuenca quizá no define la literatura de la frontera, sí abre el camino de varias posibilidades y reiteraciones sobre la misma. No se puede hablar de lo que ha sido esta frontera sin ser conocedor de ella. Si el interés es opinar, cuestionar o crear, se debe “palpar” la realidad de dicho espacio en el discurso, observar mediante la lupa ficcional y académica.

¹⁰ Un ejemplo de por qué no sólo los mexicanos pueden hablar de la frontera como pertenencia es Roberto Bolaño de nacionalidad chilena en la novela *2666* (2004). En particular “La parte de los crímenes” ahonda sobre la violencia que se vive en la frontera, asimismo en cómo afecta a los ciudadanos y en particular a las mujeres. Otro caso es la novela *Sangre en el desierto* (2011) de Alicia Gaspar de Alba de nacionalidad estadounidense, en cual se relatan crímenes sexuales en la frontera norte de México. También cabe mencionar la novela *Norte* (2011) Edmundo Paz Soldán escritor boliviano que ahonda en las distintas situaciones de esta frontera en la novela mencionada.

Una vez que se ha expuesto y debatido algunas de las ideas sobre la literatura fronteriza, esta se definirá desde diferentes perspectivas. Por un lado, reconoce la necesidad de integrar la precisión del surgimiento y los estados participantes en tanto a la producción literaria. También, se fija la oposición entre lo cercano y lo lejano; es decir, no se relacionan con la literatura del sur de los Estados Unidos, aunque la vinculación cultural llegue a estar presente. Lo anterior, se debe a que no hay una correspondencia social con el centro de México porque no continúa con la fijación de una identidad nacional en el discurso literario, y porque implica relacionarse entre individuos de manera diferente. Y, por último, entre otros rasgos, los escritores nacionales fronterizos no son los únicos de exponer la realidad fronteriza, sino las posibilidades que otro creador pueda mostrar desde otra mirada, desde otra mirada, “lo normal”, incomodar lo que se ha configurado como esta ontología social mexicana.

1.2.1 ¿Cartografía o espacio ficcional?

En lo siguiente se expondrá la relevancia que adquiere la configuración del espacio ficcional, reconociendo que hay una similitud con el espacio real o concreto, no obstante, se pretenderá decir que el espacio ficcional adquiere su propio matiz aun existiendo una similitud con el espacio desde donde escribe el autor.

El espacio en la narrativa configura sus propias realidades, el mundo ficcional es autónomo y no corresponde o no se le debe igualar al referente espacial del autor. Pero entre el espacio real y el espacio ficcional, Roland Barthes (1970) lo configura como *el efecto de realidad*. Es decir, la imagen recreada del espacio narrado a partir sus descripciones y sus decoraciones son consideradas similares con el mundo de referencia del autor o del lector. Ahora bien, esto no quiere decir que la literatura copia una realidad geográfica y decida traspasarla al texto ficcional. Pero, por ejemplo, en la literatura de la revolución mexicana el espacio y la temporalidad se asemeja o tiende a crear cierto parecido, aunque se reconozca que hay una vinculación entre obra y hechos históricos, pero terminan siendo espacios no iguales pero un tanto similares. Al respecto, obras como las siguientes mantienen este vínculo *Los de abajo* (1915) de Mariano Azuela, *La muerte de Artemio Cruz* (1962) de Carlos Fuentes, *Los relámpagos de agosto* (1964) de Jorge Ibarguengoitia y *Cartucho: Relatos de la lucha en el Norte de México* (2016) de Nellie Campobello.

En el ámbito literario la discusión en relación entre ficción y realidad ha generado en diversos teóricos como Aristóteles (2002); Todorov, 1981; Jakobson, 1977; Barthes, 1970 debates y posturas en el que se argumenta cómo se debe plantear su estudio en el análisis literario. En este sentido, para este caso, con la finalidad de ahondar sobre el mismo, la propuesta de Benjamin Harshaw esboza dos parámetros para dialogar con ambos conceptos: Campo de Referencia Interno (CRI) y Campo de referencia Externo (CRE). El primero

implica el universo literario; en otras palabras, todo lo que configura el discurso literario, personajes, tiempo, espacio, decoraciones que le son propios a ese texto. No obstante, Harshaw señala sobre el CRI lo siguiente: “Está configurado a partir de un mundo real humano” (1997, p. 136). Con ello, el CRI se asume que toma algunos elementos de su espacio y tiempo concreto de la realidad, pero recalca dicho autor, aun así, el CRI crea su campo autónomo. El segundo, es el mundo real, lo que ha sido establecido como historia de la humanidad.

Cuando se habla de la literatura de la frontera, indudablemente se trata sobre una geografía. Pero cuál frontera, entre qué países, porque las fronteras ahondan en cualquier parte del mundo. Existen de libre paso a la ciudadanía y otras son blindadas. En el caso particular de la literatura de la frontera entre México y Estados Unidos se llega a especificar de qué sitio se trata, junto con el contexto propio. Pero, como señala Rodrigo Pardo Fernández (2013), el espacio configura una idea colectiva:

Son los condicionantes, los espacios donde la acción se sucede, donde los personajes se someten a distintas relaciones de poder: la aduana, la comisaría o el cuartel, el poder estatal, la supuesta ley; el burdel-cantina, donde cobra preponderancia lo sexual, instintivo, la violencia (p. 168).

Estos escenarios no deben ser contemplados como el estereotipo del espacio fronterizo, pero se debe reconocer que el lugar determina cómo debe ser asumida, pero a su vez quién o qué genera que la zona sea representada como un signo migrante y violento.

Sobre la información recabada de esta literatura se ha reiterado de que se apropia de lo que le rodea al límite fronterizo: los paisajes, las personas, el tiempo, las condiciones sociales, las relaciones bilaterales, etc. Para Minnie Sawhney el norte de México en la literatura implica la frontera geográfica y la frontera metafórica: “Hay dos tipos de espacios. El que es

geográficamente localizable y se basa en las ciudades de Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez. El otro es un espacio inventado por los protagonistas” (Sawhney, 2012, p. 194). Ambos lugares son considerados para analizar de acuerdo a sus rasgos similares y los que no lo son, pero que dialogan sobre un mismo espacio.

Para Mónica Torres Torrija (2018) el espacio en la literatura fronteriza es construido con referencias de zonas reales que adquieren otro matiz en la ficción, lo cual se llega a convertir en una cartografía literaria:

El norte de México, tierra inhóspita y bárbara, se convierte a finales del siglo XX, en una topografía que más allá de circunscribirse al paisaje realista, se resignifica en la configuración de espacios simbólicos, de mundos imaginarios que constituyen una cartografía narrativa fincada en referentes geográficos que dibujan la realidad de un México desconocido cuyo protagonismo no había emergido en la esfera literaria de nuestro país (Torre Torrija, 2018, p. 83).

Así, el norte será entendido a través de las realidades que cada escritor le haga parte de su entorno. Pero esto a su vez, permitirá realizar perspectivas comparativas entre épocas través de las cartografías literarias donde se dejará entrever las diferentes realidades en lo ficcional.

La literatura fronteriza suele caracterizarse con fines de denuncias sociales, cuando alude hacia ello, los datos que proporcionan cobran fuerza con lo que se presenta en la narrativa, es por ello que el espacio suele contemplarse como real: “La identificación con el lugar, el espacio físico referido en la ficción refuerza una señal de identidad como si la narración obedeciera a una necesidad de articular el paisaje al propio ser, como una prolongación de sí mismos” (Torres Torrija, 2018, p. 52). Esta identificación o efecto de realidad incomodaría incluso al propio lector por la exhibición del espacio, por la propia correspondencia de autocorrelación espacial y social.

Si bien, las narraciones aludirán a un referente real, en la ficción el espacio se convierte en un escenario único que no representa una totalidad del espacio fronterizo, para Rodríguez Ortiz situar el lugar de la frontera sólo consiste en posicionar una historia que se conecta con una realidad: “En este sentido, la ciudad es una parte del sistema representado por el imaginario social que conjuga sus elementos para recrear la escenografía que permite dramatizar las historias narradas en/desde la frontera (2008, p. 96). De alguna manera, se estaría colocando las historias o sucesos de pertenencia a la frontera. Un ejemplo, podría ser considerado el tema de la migración. En el imaginario cultural, las fronteras se asocian en mayor medida que a diferencia del centro.

Para Pardo Fernández el estudio del espacio debe ser leído en sus diferentes esferas identitarias, porque al ser un lugar transitado por varias culturas registran su modo de entender: “al mismo tiempo es un espacio de divergencias en el modo de entender el mundo y, por tanto, de escribir la realidad en español, en inglés, o en la jerga que suele llamarse *pachuco* o *spanglish*” (2013, p. 159). El registro de la experiencia, en sí representa la literatura fronteriza, según el interés que se pretende desarrollar debe ser interpretada según su lengua.

Por último, el espacio en los textos ficcionales adquiere una relevancia mayor o menos según sea el caso, por ejemplo, en los textos *El norte: frontière americano-mexicane* y *La frontera* de Patrick Bard, se comprende que es esencial analizar todo lo que le rodea para ahondar en analizar y cuestionar los feminicidios en Ciudad Juárez. Esto, convierte al espacio en un eje protagónico porque debido a la temporalidad que se expone, pareciera ser que sólo en la frontera acontecen estos tipos de hechos violentos.

1.2.2. Fotoperiodismo

En el siguiente subapartado se presentará lo que refiere la práctica del fotoperiodismo y la participación que ha adquirido en la divulgación de los problemas o hechos sociales.

El periodismo consiste en una práctica específica de comunicar algún suceso en el que se cree que es de interés en determinados grupos sociales, convirtiéndose en un acto más visible y susceptible a la opinión pública. En particular, este género está compuesto por diferentes medios de ejercer el uso de la información, ya sea presentado en físico, digital, radiofónico, televisivo o fotográfico. A su vez, en cada medio se presentará la información de acuerdo las características del formato, sin dejar de prevalecer las preguntas que atienden al manejo de la información: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué (Leñero y Marín 1986).

En este caso, el objetivo consiste en señalar lo que implica el fotoperiodismo. Para ello, se reconoce que la fotografía es la principal fuente de información, convirtiéndose en el referente donde se condensan los datos. Cabe puntualizar que la fotografía es percibida como el umbral de la tecnología debido que surge a principios del siglo XIX, que con el paso de los años se fue integrando en distintos discursos (Amar, 2000). En esto, a través de la propuesta del periodismo, la fotografía se convirtió en referente prioritario.

En cuanto la fotografía en el uso periodístico convierte el contenido en un hecho verídico debido que corresponde con lo que se dice. Es decir, la fotografía valida lo que se expresa, ya que no se genera algún tipo de ambigüedad en lo expuesto:

La fotografía, a diferencia de la historiografía clásica, es un medio de reproducción sincrónica con el momento del suceso. Es lo que le otorgará su estatus de prueba irrefutable: la cámara y el fotógrafo no pueden mentir, estaban allí. Veremos que este argumento está lejos de verificarse a lo largo de toda la historia (Amar, 2000, p. 14).

Lo que genera en sí la fotografía es la condición de una veracidad o lo más próximo a ello. La fotografía posiciona a la imagen hacia lo más real de lo sucedido. En este sentido, se presenta una serie de documentación sobre los hechos. Y en la práctica del fotoperiodismo es su principal fuente.

En el fotoperiodismo la fotografía atiende a una dinámica diferente, ya que no se pretende que lo capturado sea desde una finalidad estética, sino un objetivo informático: “[...] muchos fotógrafos van a encarar la fotografía documental de otra manera. Se trata de trabajar de forma más discreta, fotografiando a la gente de improviso con la intención de una verdad bruta [...] Las nuevas cámaras portátiles se llaman además 'detectives'” (Amar, 2000, p. 43). Al respecto al ser considerados como detective se ahondaría en las habilidades de observar todo lo posible, porque implicaría en vigilar las acciones.

A causa de que el fotoperiodismo no ahonda sobre el discurso escrito como el eje primordial, en el sentido que se debe comprender la foto va acompañada sobre una descripción poco extensa, en este caso, su significado se ve permeado a partir de un contexto: “La imagen tiene significación porque hay personas que se preguntan sobre su significado. Una imagen de por sí no significa nada” (Amar, 2000, p. 14). Desde esta perspectiva, la interpretación a la fotografía genera diversos significados.

En este sentido, en el fotoperiodismo se comprende que la relevancia de la información no sólo consiste en la exposición y presentación de las fotografías, sino que también, en todos aquellos elementos que se vuelven partícipes:

Una fotografía es el fantasma de un momento pasado —la huella de la luz que hace visible el mundo—. La palabra “fotografía” significa literalmente “dibujar con luz”. La cámara detiene el tiempo y nos permite ser testigos de momentos de la historia, al menos aparentemente. El estatus preciso de la imagen fotográfica y su relación con la escena que registra es difícil de determinar (Salkeld, 2014, p 11).

Así pues, la fotografía por sí sólo no logra comprenderse de manera más detallada. Por ello, es necesario el señalamiento de las circunstancias que rodean a los elementos que se muestran él.

Por otro lado, se suele asociar esta práctica con la visibilización o la exposición de la divulgación de hechos históricos y situaciones sociales de mayor trascendencia. Un caso por mencionar *La segunda guerra mundial: imágenes para la historia* de Carlos A. Caranci (2009), *Fotoperiodistas de Guerra españoles* Bauluz y Moreno, 2011. También se ha identificado el estudio crítico realizado Susan Sontag *Ante el dolor de los demás* (2003), en el cual se expone un análisis sobre las fotografías de la Guerra Civil Española (1936-1939) publicadas en *Tres Guineas* (1938) de Wirginia Woolf. Al respecto, Sontag señala que dichas fotografías documentan la matanza y son expuestas en los periódicos sin considerar una perturbación y la presencia de las víctimas en el que hablan de la opresión, masacres y torturas. En esta relación algo similar es el estudio *Ciudad Juárez: De este lado del puente* de Vericat, 2005. En el que se expone la vida cotidiana en la frontera. Ello implica la migración, los feminicidios, los testimonios de las víctimas y la cultura fronteriza, por mencionar algunas referencias.

En relación a la exposición de distintos acontecimientos sensibles, un ejemplo en particular es el periodista mexicano Guillermo Arias quien ha expuesto la situación de la migración en diferentes espacios de América del Sur (AFP, 2019). En específico, se ha observado que en la frontera entre México y Estados Unidos se han realizado exposiciones que ahondan sobre los hechos que acontecen ahí. Como la exposición "*El Cerco*" de Guillermo Arias que se presentó en el Parque Fundidora en Monterrey (2018). En específico, el protagonista es el espacio fronterizo en el que los temas como el narco, la migración, la violencia son constantes (Colef, 2018).

En concreto, la práctica del fotoperiodismo se convierte en un discurso multidisciplinario, en el que la fotografía, el lenguaje y la experiencia del periodista manifiestan los procesos sociales de mayor o menor alcance difusivo, pero, que configuran la historia social.

1.3. Estudios sobre la violencia en el norte

La posición geográfica en la que se encuentra México es clave para comprender la violencia que se vive en la frontera. En primer momento, como se observó en el apartado 1.1.1, esta frontera promueve la economía legal e ilegal, en donde se enfrentan diferentes intereses que generan la violencia para tomar control del espacio en el que se convierte en una condición necesaria a realizar.

En específico, el uso de la violencia tiene diferentes propósitos. La situación que se encabeza el norte de México y, en el especial, Ciudad Juárez corresponde a la propia instauración esquemática en el lugar. De manera general, los estudios realizados sobre la violencia refieren a diferentes situaciones y contextos. En particular, existen distintas organizaciones que ejercen la violencia, y el tema del narcotráfico ha sido subrayado. Aunque también, el estado ha sido impulsor de ello, pues el expresidente de México Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) declaró la guerra a los grupos criminales para disminuirlos y debilitarlos, pero esto desató la violencia contra los propios ciudadanos, siendo en el norte más visible.

Algunas de las propuestas que han establecido el panorama de la violencia en el norte de México han sido los siguientes. El primero, *Fronteras culturales, alteridad y violencia* (Olmos, 2013), el objetivo de este estudio consiste en registrar y analizar la violencia en el espacio fronterizo en la primera década del siglo XXI por diferentes investigadores

mexicanos. Esta propuesta se relaciona con los estudios culturales para una dimensión multidisciplinaria, el cual la violencia se manifiesta en la literatura desde la focalización a la búsqueda de los desaparecidos, los homicidios y los feminicidios, la violencia a las comunidades indígenas, etc. En este sentido, en esta compilación los autores reiteran que la violencia es un actuar recurrente en los primeros años del presente siglo.

Otro estudio que ahonda en lo similar es “Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México” (Zepeda, 2018), su perspectiva consiste en retomar las causas sociales para señalar por qué en 2007 incrementaron los homicidios en México. Al respecto, propone siete hipótesis: 1) acción gubernamental, 2) conflicto criminal, 3) descoordinación intergubernamental, 4) debilidad estatal, 5) influencia externa, 6) trasfondo socioeconómico y 7) guerra criminal contra el Estado. Cada una de estas vertientes representan carencias en sus estructuras, por lo que, según el autor, han propiciado la violencia en diferentes situaciones.

Otro estudio es *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua* (Cervera y Monárrez, 2013) el cual consiste en un estudio de la violencia en Ciudad Juárez de diversos investigadores. La hipótesis de trabajo radica en que las diversas manifestaciones violentas contra las víctimas de Ciudad Juárez tiene un patron especial; se concentra en *Cluters* que definen zonas críticas, relacionadas con la marginación. En relación con ello, muestran distintos mapas del municipio en donde se percibe con más frecuencia la violencia.

En otra propuesta, se localiza *Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: Geo-referenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA)* (Cervera y Monárrez, 2010) el interés de esta investigación surgió para exponer las otras violencias en Ciudad Juárez poco visibilizadas en los medios de comunicación. Así pues, se centran en los temas como homicidios dolosos, la

delincuencia juvenil y el maltrato a niños y niñas. Sobre esto, la información que se recopila consiste en precisar quién es la víctima y el victimario, para después, proponer acciones para disminuir la violencia en lugares donde tiene mayor índice de población marginada.

Otra referencia *Reimaginar la bórder. Lectura transmedial de narrativas sobre la frontera entre México y Estados Unidos* (Pardo Fernández, 2022). Este estudio consiste en recopilar aquellas narrativas como de la literatura, cine y cómics, que exponen el tránsito hacia El Paso, los contrastes entre lo binacional, lo cultural y los procesos violentos que se manifiestan y se relacionan con el narcotráfico y el control de territorios. Esto se detalla en el análisis en donde reconoce Pardo Fernández que se entrecruzan los escenarios: *Tardarás un rato en morir* (2012) de Imanol Caneyada, *No country for Old Men* (2007) Joel y Ethan Coen. *The Line Becomes a Rive* (2018) de Francisco Cantú, *American Dirt* (2020) de Jeanine Cummins. Así pues, concluye que el espacio fronterizo constantemente se está construyendo, en el cual es identificado a través de esta vinculación temática, y en el caso de la violencia como un territorio

Otro estudio *La violencia contra las otras y los otros en narrativas transmedia* (Pardo, 2022). Su objetivo consiste en estudiar la presencia de la violencia en la narrativa transmedia. Es decir, a través de distintos textos ficcionales que se relacionan o entrecruzan y configura un universo narrativo transmedia.

Por último, *La violencia contra las otras y los otros en narrativas transmedia* (Pardo Rodríguez, 2022) su propuesta consiste en analizar algunas mágenes que recrean la violencia en la frontera Mexico-Estados Unidos que se encuentran en el cómic «Juárez» *30 Days of Night: Bloodsuckers Tales* de Steve Niles (2005). En específico, el objetivo de este estudio ahonda en analizar los asesinatos a mujeres que radicaban en Ciudad Juárez. Al respecto,

Pardo Rodríguez enfatiza que los actos violentos dentro del aspecto social se transforman en escanrios asrtísticos.

1.3.1 Literatura y violencia

En este subapartado se ahondará sobre la relación de la violencia en la literatura, en específico la literatura de la frontera entre México y Estados Unidos representación de los distintos actos violentos que se manifiesta en los espacios públicos.

La relación entre literatura y violencia ha estado constantemente en el discurso literario, esto no implica que toda literatura es de y sobre la violencia, pero hay un registro sobre su alta recurrencia temática ya sea como el eje central o parcial. Si se hace una búsqueda exhaustiva para establecer el recorrido de la violencia en la literatura, esto abarcaría siglos. Lo relevante de ello, no es emplear una línea temporal, sino precisar cómo se configura la violencia según desde donde se emite o se alude en el texto ficcional. Aunque el tema de la violencia podría considerarse universal, cabe señalar que está sujeta a determinar qué es lo violento. Sin embargo, antes de profundizar en ello, se reconoce que el concepto de violencia abarca múltiples situaciones de ser definido, para ello se señala el estudio realizado por Agustín Martínez Pacheco (2016) en el que ofrece un panorama amplio sobre las distintas propuestas de la violencia.

En este sentido, la violencia dentro de la literatura ha sido expuesta según su época, por ello, Mercedes Comellas (2012) señala que esta relación literatura-violencia debe ser comprendida según el momento discursivo: “la percepción de la violencia es en sí misma histórica: según la cultura de cada pueblo y época, se presentarán en la literatura unos actos como violentos o no” (p. 217). Dicho esto, el estudio de la violencia debe establecerse una pauta entre el momento de lo dicho y el momento en el que se analiza la referencia sobre la

violencia, porque en esto se establecería la distancia entre lo que podría ser o no violento y entre lo que se le ha atribuido que es violencia. A su vez, la violencia involucraría un fenómeno ideológico.

Según Federico Álvarez (1998): “la literatura es reflejo de la realidad y la realidad es violenta” (p. 407). Lo que señala Álvarez indicaría que la realidad se traslada a la ficción, sin embargo, no funciona en su totalidad sobre lo dicho. Es decir, la ficción no copia la realidad, se nutre de ella, pero es otro mundo discursivo que entra en relación con lo extratextual. En este sentido, la violencia en la literatura es inminente. Reconocer a su vez que la literatura está sujeta a un entorno como la limitación geográfica, el uso de la lengua y las tradiciones, implica hablar no estrictamente de la violencia en la literatura, sino hablar de la violencia sobre esferas culturales (Comellas, 2012).

A partir de este panorama, para los escritores y estudiosos de la literatura, la violencia ha sido un tema de discusión en la literatura de la frontera, el motivo, externar que la violencia no nació con la frontera, se incrusto con más violencia en la frontera.

Dicho lo anterior, para Rodríguez Ortiz, el escritor fronterizo reconoce que la violencia es parte de la convivencia, por lo cual es recurrente en la literatura fronteriza. Pero la violencia no se convierte en una acción genérica, sino que reconoce que hay matices entre ella, modificando y creando según sus propias condiciones: “Los escritores fronterizos se apropian de las ciudades violentas como laboratorios para experimentar con las diferentes articulaciones culturales que ahí se gestan, para crear su propia historia a través de metáforas” (2012, p. 90). Una de las ventajas que se puede atribuir cuando se crea desde el lugar permite conocer las diferentes caras de la violencia; es decir, no se generaliza la práctica y se observa desde afuera, sino que se expone estando en el punto del conflicto.

En este sentido, pareciera que en el texto ficcional la frontera es un escenario violento “innato”, por lo que el discurso literario está rodeado de la violencia que se vive en el norte del país, así, su fin no es tratar el tema de la violencia como lo más visible; sino la violencia como parte de lo que lo que habita el lugar y que se rechaza. Así, en el formato literario se permite realizar descripciones específicas sobre cualquier acción violenta: La violencia se asocia al norte, porque al menos en su literatura se construye como un cuerpo mutilado con lujo de detalle (Barrera, 2012, p. 429). En este sentido, la literatura fronteriza no trata de afirmar tal consideración, pero se vuelve inevitable la presencia de la violencia y sus formas al presentar la vida en la frontera.

Por otro lado, derivado del estigma de la presencia del narco en la frontera, Rafael Lemus (2005) señala que toda esta literatura está glorifica al crimen organizado y su propuesta se aleja de lo literario. Pero no hay que ignorar que en el norte y en la frontera le rodean la violencia. La violencia que reproduce esta literatura sólo se puede comprender por su propio contexto. En un primer momento, la violencia que vive el país debe estudiarse desde diferentes enfoques, *desde* el principio sería lo más viable para comprender porque la violencia se ha convertido en su cruz.

Lemus continúa desprestigiando a la literatura de la frontera al decir que lo único a lo que se tematiza es el narco:

Para no traicionar la realidad, habría que encarnarla. Dejar de escribir literatura sobre el narco y escribir narcoliteratura. Emular lo que se retrata, ser el retratista y el modelo. Llevar el realismo hasta el extremo: no copiar una realidad, volverse ella. Sólo se capturará al narcotráfico si se remeda formalmente su violencia. Una prosa brutal, destazada, incoherente. Una estructura delirante, tan tajada como la existencia. Una narrativa homicida, con vocación de suicidio (2005, §.11).

Lo que señala Lemus se debe segmentar, la literatura fronteriza no corresponde con la narcoliteratura, esta última tiene otros intereses, incluso es ajena. La violencia no sólo se desencadena por el narcotráfico, deben considerarse otras circunstancias que guían a lo violento. Otro fenómeno que se comprendería, sería que la literatura de la frontera exhibe, da a conocer el mundo fronterizo, y con ello la violencia. Pero Lemus condena a la literatura de la frontera como una cultura del narco, quizá porque la literatura contemporánea es propiamente violenta: “la historicidad de la violencia no *en* sino *de* la literatura contemporánea” (Álvarez, 1998, p. 413). Con respecto a lo dicho por Álvarez, involucra a ser más visible la violencia y los distintos tipos de violencia en lo ficcional.

Para responder a Lemus, el escritor Antonio Parra dice que el narco es parte del contexto de la realidad, no pretende ser el tema central de la narrativa:

La violencia es un elemento, no la esencia, pues el narcotráfico es un fenómeno integral, capaz de cimbrar —no destruir— todos los aspectos de la existencia humana, y también de sacar a relucir todas las miserias. Éste es el contexto desde el que escriben los narradores norteños (2005, §. 11).

En sí, se manifiesta las posibilidades de la violencia desde el individuo, en el contexto del norte de México, la violencia de vuelve cotidiana y atroz.

Ahora bien, como lo señala Vladimir Guerrero (2018): “la intención específica (de la literatura del norte) es problematizar en el fenómeno de las violencias para comprobar que éstas no pueden entender como naturales a un territorio específico y que tampoco deben limitarse a un orden ‘postmetafísico’” (p. 35). La propuesta de Guerrero consiste en profundizar sobre la violencia a la que se refiere el texto para no asumir que por circunstancias lógicas es adecuado que un territorio sea asociado a la violencia como su signo de pertenencia. Dentro del contexto de la violencia en México y en el norte del país no se

trata de llegar a una ontología, sino de encontrar las diferentes causas de quienes violentan y por qué se ejerce la violencia, entonces desde esta pauta se tratará de no comprender la violencia como lo natural del espacio.

Por otro lado, Guerrero considera que es inevitable que la violencia no aparezca en el discurso, la violencia en sí es parte de la contemporaneidad:

La presencia de la violencia son los lunares de la ficción, no se puede aludir a ello. La violencia que se vive en el norte va más allá de cómo la representa la literatura o cualquier otro género. Es contemplar que la literatura contemporánea es de y sobre la violencia (2018, p. 59).

A su vez, enfatiza en no sólo considerar la violencia como tema correspondiente con un espacio geográfico, sino que es un tema que se ha desarrollado, pero desde la literatura fronteriza es contemplar la violencia desde una mirada.

Por último, se reconoce que la violencia está presente en todo discurso, pero en cuanto en lo literario adquiere cierta característica, ya que se logra señalar lo que ha implicado violencia a lo largo de los siglos. No obstante, desde una visión contemporánea la violencia no se logra generalizar, sino existe la necesidad de atender los espacios en el que se expone lo agresivo y cómo repercute en los individuos. Como el caso particular de los asesinatos de las mujeres visibilizados en Chihuahua a través de la literatura fronteriza. En cuanto a esto, a partir de una lectura que atiende el tema de los feminicidios se convierte en un espacio más descriptivo a diferencia de otros que discuten este fenómeno. La causa, quizá porque el formato literario no complica puntualizar todas aquellas descripciones de agresiones, a diferencia, cuando menos, de las notas periodísticas que se limitan a generalizar los hechos violentos. Así pues, el auge de la literatura sobre el feminicidio no sólo es ahondar sobre violencia, sino en sí

mismo en la cultura, lo que define a las estructuras de poder. Por último, la violencia en la frontera representa una atmosfera que tiende a observarse a partir de varios actos, en conclusión, el feminicidio sobre sale debido a cómo se genera un espectáculo en la víctima.

CAPÍTULO II LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES: EL CASO EN CIUDAD

JUÁREZ

Este capítulo está dedicado al estudio y discusión teórica de la violencia hacia las mujeres desde las vertientes de la crítica feminista. En particular se presenta la noción de patriarcado, el cual se puntualiza cómo funciona la cultura patriarcal a través de la relación entre el espacio privado y público. Posterior a ello, esta violencia estructural se ejemplifica en lo que representa el feminicidio. En particular, se toma el ejemplo en Ciudad Juárez al mencionar cómo fueron los asesinatos a las mujeres fronterizas. Por último, debido a que la violencia se explicita en el cuerpo de la mujer, se toma en reflexión lo que han manifestado diversas pensadoras en tanto a la relevancia del cuerpo femenino en la sociedad.

2.1 El patriarcado y las prácticas patriarcales

En el presente apartado, se ahondará en exponer las diferentes perspectivas y nociones que infieren sobre lo que significa ideológicamente el patriarcado, el cual se manifiesta en las prácticas sociales que continuamente prevalece en el poder de la organización social.

El lugar en el que ha posicionado la cultura masculina a la mujer dentro de la estructura social ha sido cuestionado en los últimos siglos en diferentes estudios con crítica feminista¹¹. La lucha de las mujeres tiene por objetivo precisar que la condición de la mujer como sujeta a los mandatos masculinos es errónea. Lo anterior se debe al hecho de cuestionar y debatir el origen cultural impuesto a la mujer, que se ha sustentado la división de los sexos y, posterior la violencia hacia las mujeres. Así, la categoría de *patriarcado* ha sido recurrente para expresar lo que implicar ser hombre y ser mujer dentro de la práctica social.

¹¹ Algunos de los textos a consultar son los siguientes para ahondar más en la discusión teórica feministas (Kreimer, 2020) (Lomas, 2008) (Salazar, 2019) (Werlhof, 2015) (Friedan, 2016),

De manera introductoria, para vislumbrar cómo funciona el patriarcado se parte en distinguir cómo se percibe el hombre en relación con la mujer y su participación mutua para la estabilidad de una estructura masculina. Simone de Beauvoir enfatiza que el hombre ha existido para marcar la diferencia con la mujer en el sentido de posicionar su desigualdad en la sociedad, pero el sujeto masculino aparenta no ser consciente de ello debido que cree que es el primer sujeto cultural: “El hombre no podía realizarse sino empezando por destronar a la mujer. El hombre sólo cree que es hombre y funciona a partir de lo Otro” (2021, p.7). Debido a esta falsa creencia se ha justificado por qué a la mujer se le disminuye su participación bajo la dominación y opresión masculina desde la inocencia de que no se ejerce la violencia hacia la mujer. Si el hombre subordina a la mujer, implica reconocer que su participación social no tendrá la misma focalización.

Para Heidi Hartmann (1982) el patriarcado es un conjunto de relaciones sociales que simbolizan el poder y control en la sociedad en ciertos grupos, el cual implica la estrecha cooperación masculina. Para que se realice, no afecta que los hombres pertenezcan a diferentes niveles o jerarquías sociales, al contrario, el poder debe ejecutarse en cada espacio en el que esté la masculinidad patriarcal para que el poder les pertenezca continuamente:

Podemos definir el patriarcado como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres. Si bien el patriarcado es jerárquico y los hombres de las distintas clases, razas o grupos étnicos ocupan distintos puestos en el patriarcado, también les une su común relación de dominación sobre sus mujeres; dependen unos de otros para mantener esta dominación. Las jerarquías “funcionan” al menos en parte porque crean un interés personal en mantener el *status quo* (p. 12).

En cuanto al conjunto de relaciones, este se comprende desde el nivel subordinado hasta el que subordina. Ya que se ha creado un acuerdo simbólico-racional en el que en cada espacio

debe predominar el valor de la autoridad masculina; para así, dominar lo femenino. El patriarcado al que refiere Hartman atiende directamente a la violencia a las mujeres desde el planteamiento de la opacidad femenina en lo cultural. Así, el beneficio entre los hombres se verá reflejado en crear al hombre como el centro de la humanidad, la masculinidad como desarrollo cultural y todo el espacio para los hombres.

La propuesta de Gerda Lerner (1986) consiste en definir al patriarcado como la institución de los hombres. El hecho de considerar al patriarcado como institución alude en evidenciar que su control no ha sido natural sino artificial. Es decir, la creación de un organismo que tiene por finalidad un poder absoluto, ya sea desde el espacio privado y público para regular la distribución de autoridad en hábitos y prácticas:

En su definición más amplia, es la manifestación y la institucionalización del mundo masculino sobre las mujeres [...] y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él (1990, pp. 340-341).

En esta institucionalización patriarcal los espacios que les corresponden tanto a las mujeres como los hombres se vigilan, pues consiste en que se respeten los lugares de su “destino”. Pero sólo los hombres pueden gobernar, mientras que las mujeres están al servicio de la masculinidad, colocándolas en una estructura desigual.

Un ejemplo sobre esta institucionalidad se comprende en el surgimiento y la organización de la familia. En ello Friedrich Engels (1884) dice que la familia ha sido el núcleo donde se ha dividido el trabajo a partir los sexos, en el caso del hombre tiene el poder de una participación económica lo que ha implicado el mandato absoluto del hombre desde el hogar por ser el principal proveedor para la familia:

El primer efecto del poder exclusivo de los hombres, desde el punto y hora en que se fundó, lo observamos en la forma intermedia de la familia patriarcal, surgida en aquel momento. La principal característica de esta familia no es la poligamia, que luego abordaremos, sino la “organización de cierto número de individuos, libres y no libres, en una familia sometida al poder paterno del jefe de la misma (2006, p. 64).

En gran sentido, la familia ha fungido como el espacio de principal control y reiteración de sobre la participación de ambos géneros en la estructura cultural. También, la creación de la familia repercute en decidir quién sí posee de libertad y quién no en tanto lo político y económico. Es decir, la libertad consiste en quién tiene mayor aprobación en lo social debido a su contribución en el desarrollo humano, en este caso, la masculinidad ha tenido distinciones. Con lo anterior, la mujer no goza de libertad porque sólo debe estar en un espacio restringido, por ejemplo, al servicio del hogar en todo momento.

Al respecto, Victoria Sau (2002) enfatiza que, para comprender la división de poder, se ha justificado a través de una condición biológica. Tal situación ha dado paso a una participación social: “El patriarcado es una toma de poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el de orden biológico, si bien elevado éste a la categoría política y económica” (p. 237). Esta condición de orden biológico ha sido el sistema sexo-género que ha dividido los escenarios y las participaciones de los individuos en la sociedad. Esto llevó a la justificación por la cual la mujer ha quedado invisibilizada en la sociedad, o ha tenido menor el reconocimiento en el desarrollo de la humanidad. También, ello implica que para la mujer su naturaleza biológica ha sido una desventaja, mientras que la naturaleza biológica masculina ha sido un beneficio. Dentro de esta discusión, Celia Amorós (1992) posiciona el patriarcado y al sistema sexo-género como la misma práctica de desigualdad, como también el referente de ser sinónimo de lo que es el patriarcado. Es decir, esta dicotomía ha sido creada por el mismo sistema, sólo que esta pone en práctica las

características y funciones de los individuos en la sociedad. El cual, el sistema sexo-género reafirma las construcciones culturales e ideológicas para que el individuo reconozca su lugar de pertenencia.

Al respecto, Celia Amorós (1992), también conceptualiza el patriarcado bajo la denominación de *pactos patriarcales*, los cuales consisten en acciones cotidianas que representa solidez en la cultura patriarcal. Un ejemplo sería que, en el hogar, el hombre siga prevaleciendo como autoridad. Pero también, todo aquel acto agresivo en el que después de su realización como recompensa es el poder, en este caso se reafirmaría la virilidad:

Se trata de un conjunto de «pactos», y así, la noción de patriarcado podría resolverse en la de conjunto de pactos patriarcales [...] El patriarcado es así un sistema de implatación de espacios cada vez más amplios e iguales en cuanto a cabezas de familia, es decir, en cuanto controlan en su conjunto a las mujeres [...] Cuando el poder se instaura como poder de reconocimiento, a la vez que el reconocimiento se instituye como poder, se vuelve poder de reconocer a los reconocedores (p. 43).

Para Amorós, la exigencia del reconocimiento de poder se torna peligroso, porque, debe realizar el control, la sumisión y la violencia hacia la mujer o en aquel sujeto subordinado para que se asuma tal reconocimiento. Estos pactos patriarcales actúan de manera simbólica, porque es la reiteración de que el poder está en los hombres y existe un referente mutuo que valida la posición masculina. Estos pactos a los que refiere Amorós son reconocidos dentro de la cultura, que se manifiesta en actividades cotidianas y que se han determinado como la normatividad.

Para Alicia Puleo (1995), esta categoría implica precisar que no es una naturaleza en sí misma, por lo que no es una organización innata sino una instauración sistemática que se ha desarrollado por siglos:

El patriarcado no es una esencia, es una organización social o conjunto de prácticas que crean el ámbito material y cultural que les es propio y que favorece a su continuidad. [...] Considerar que el patriarcado es una política significa que no hay un fundamento ontológico que lo legitime y explique (pp. 27-28).

Por otro lado, Puleo dejar entrever al patriarcado como un conjunto social que ha aprovechado las diferencias biológicas para apropiarse de la cultura, asumiendo que su superioridad no es una causalidad existencial sino un fenómeno dado. Pero este discurso es anulado y puesto como una idea errónea desde la mirada crítica feminista. Por otro lado, aunque no existe una ontología en cuanto al ser hombre y mujer, el pensamiento patriarcal ha fabricado.

Adriana Sáenz Valadez (2020) posiciona al patriarcado bajo la *racionalidad patriarcal*, es decir, el sistema sociocultural que legitima las participaciones de los hombres y de las mujeres. En otras palabras, la racionalidad patriarcal crea los roles de género idóneos para el sistema y así poder estructurarse las actividades de los sexos. Y, por lo tanto, las actividades de cada género son entendidos como naturales:

la racionalidad patriarcal es una razón de razones, es una estructura ideológica discursiva que valida nociones hilemórficas culturales y las normaliza a manera de ontologías que legitiman creencias en cuanto a los géneros, sus seres y sus haceres. Es una racionalidad que en su sentido ideológico es un discurso que implica estar haciéndose desde las nociones hilemórficas. Es una trenza de pactos metaestables que regulan el cuerpo, los espacios, las creencias, el erotismo, y en ello genera deberes ser (p. 35).

La racionalidad patriarcal crea normas, como la del deber ser, que a su vez representa la exigencia de la aceptación cultural sin cuestionamiento alguno. En este caso, Sáenz señala que la ontología son creencias que configuran la metaestabilidad en el equilibrio de los papeles sociales tanto femenino como masculino; pero para que ello exista se exige desde el monitoreo social, esto es desde los pactos patriarcales.

Estudiar el patriarcado consiste en precisar que la mujer en el discurso sociocultural no existe como un ser pensante y razonable, sólo como un objeto donde se reconoce y valida el sistema opresor. Por consiguiente, el hombre se ha encargado de crear una falsa creencia: “Toda la historia de las mujeres la han hecho los hombres” (Beauvoir, 2021, p. 125). Esto silencia a la mujer. Es decir, no tiene voz, no se reconoce quién es, qué hace, ya que este grupo masculino impide que las mujeres puedan crear su propia historia y su defensa.

Si bien, para comprender qué es el patriarcado y cómo funciona se ha entendido que en todo espacio el hombre representa la autoridad. Pero no se trata de cualquier hombre, sino el que se encuentra en niveles donde no es sometido por el propio sistema. Es decir, hay escalas donde ciertas identidades masculinas pueden llevar a cabo su mandato, y otros donde son sometidos por su propio colectivo.

Finalmente, el patriarcado como organización social ha moldeado a la mujer en beneficio propio y ha dificultado ser reconocida en los discursos como partícipe de una organización que también decide. Por último, esta colectividad produce distintas violencias, y situaciones de violentar y, con el paso de los siglos las prácticas violentas irán en un constante hacer, como el caso de la violencia extrema expuesta en los feminicidios en Ciudad Juárez. Al respecto de esto último, en adelante se discutirá.

2.1.1 El espacio público y privado

En lo siguiente, se presentará como el sistema patriarcal ha construido la relación y la participación de la mujer en el espacio público y privado. En el cual, la violencia ejercida hacia la mujer dependerá cómo se aplica, al menos, en el espacio público.

Comprender la participación de la mujer y del hombre en la esfera cultural parte de dos escenarios o desde una dicotomía. En este caso es la vinculación del espacio privado y del

espacio público, cada uno representa la imagen del hombre o de la mujer, según sea su caso. En este señalamiento, implica reconocer que la división del trabajo ha sido el eje central para posicionar tanto a la mujer como el hombre en su deber ser. Por tal motivo, en el funcionamiento de la creencia masculina el poder y la razón le han valido para crear falsas condiciones designadas a los géneros:

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación. [...] El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, en la distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, de su momento, sus instrumentos... (Bourdieu, 2000, p. 11).

Este orden social ha permitido crear responsabilidades de género que han funcionado para la estabilidad del poder. A su vez, esto ha impedido que el género rompa con el espacio dado, porque en el caso de las mujeres, se ha reiterado que su lugar de pertenencia es el lugar privado; por lo tanto, no existen actividades sobresalientes para las mujeres en el lugar público.

Para abordar de manera más enfática sobre la división de los sexos, en el caso de las mujeres se le ha asignado un lugar menos participante en la esfera social y como también la exclusión de lo cultural, mientras que al hombre se le asume la participación y producción de lo cultural en el espacio público. Pero, estos escenarios son entendidos a través de la creación del origen de la familia, porque desde esta esfera se ha especificado cómo se deben desarrollar las actividades del hombre y de la mujer:

La división del trabajo es totalmente espontánea: sólo existe entre los dos sexos. El hombre caza y pesca, va a la guerra, procura los alimentos y produce los objetos necesarios para dicho propósito. La mujer cuida de la casa, prepara la comida y hace los vestidos. Cada uno es el amo en su dominio: el hombre, en el bosque; la mujer, en la casa. Cada uno es el propietario de los

instrumentos que elabora y usa: el hombre, de sus armas y pertrechos de caza y pesca; la mujer, de sus utensilios caseros (Engels, 2006, p. 172).

En esta separación, a la mujer se le asigna el lugar privado, pero no es porque así lo sea, tampoco porque es su lugar de habitación como un efecto de naturalidad, sino porque le favorece al sistema patriarcal. Lo anterior es un hecho reconocible debido que la mujer cuidará de la propiedad del hombre y, a su vez, la encargada de establecer el hogar.

Por su parte, Sherry Ortner señala que el establecimiento de la mujer en el lugar privado es justificado desde la función biológica del cuerpo femenino. Esta autora pone de ejemplo las funciones naturales que el propio cuerpo femenino puede desarrollar, como lo puede ser la maternidad, un acto que es asociado a la naturaleza. Por lo tanto, el papel de la mujer no es entendido estrictamente como un hecho cultural sino natural. Entonces, en este sentido, el hogar es la simbolización de lo antes dicho y por tal motivo, su vinculación debe sólo ser en el espacio privado:

It all begins, of course, with the body and the natural procreative functions proper to women. [...] the woman's body and its functions, more involved most of the time with the "life of the species", seem to place it closer to nature, in contrast to the man's body [...], which frees it more completely to take on the projects of culture (1974, p. 73)¹².

Así pues, comprender el cuerpo de la mujer desde esta óptica se percibe que es lo más próximo con la naturaleza, crear y reproducir a la especie, situación que no corresponde con la actividad cultural. Desde ello, su aparato reproductor de concebir simboliza la opresión patriarcal.

¹²Todo comienza, por supuesto, con el cuerpo y las funciones procreadoras naturales propias de la mujer. [...] el cuerpo de la mujer y sus funciones, más implicadas la mayor parte del tiempo con la "vida de la especie", parecen situarlo más cerca de la naturaleza, en contraste con el cuerpo del hombre [...], que lo libera más completamente para asumir los proyectos de la cultura.

Amorós menciona la dicotomía naturaleza y cultura para explicar el funcionamiento del espacio privado y el público. Señala que la naturaleza corresponde a la mujer, esta naturaleza debe estar dentro de un espacio que no interfiera en la socialización:

La idea de naturaleza como paradigma legitimador servirá aquí para sancionar que el lugar de la mujer siga siendo la naturaleza, con las connotaciones que tenía en el primer sentido como aquello que debe ser dominado, controlado, domesticado. La mujer es ahora naturaleza «por naturaleza»; es la naturaleza misma, el orden natural de las cosas (1991, p. 35).

Dicho esto, Amorós especifica que lo referente a la naturaleza es semejante a la mujer, porque además de controlarse está por debajo de cualquier otro sistema. Además, Amorós refiere a Jean-Jacques Rousseau para ampliar su pensamiento al decir lo siguiente: “Así, para Rousseau, por «naturaleza» el hombre pertenece al mundo exterior y a la mujer el mundo interior encabalgando así en la dicotomía naturaleza-cultural la dicotomía interior-exterior” (1991, p. 35). Por lo tanto, la mujer es aislada de la cultura y se le niega ser razonable. Por lo cual está sujeta a ser dominada y oprimida, así su lugar de pertenencia es el lugar menos público. Por lo anterior, el espacio privado es de ella y, en este espacio es al que pertenecerá.

Por otro lado, el espacio público representa la condición de cultura, lo razonable. Esto implica que el hombre es cultura, por lo que es el encargado de crear la humanidad en el sentido de establecer los valores sociales; de reproducir los modelos civilizatorios:

El concepto de naturaleza, por otra parte, aparece a su vez con las dos funciones ideológicas que antes diferenciamos: naturaleza en el sentido tradicional, como lo que no es cultura y la cultura debe reprimir, controlar y domesticar, y la naturaleza en el sentido ilustrado, como orden que legitima y sanciona a su vez la adecuada distribución de los papeles entre la naturaleza y cultura (Amorós, 1991, p. 46)

Por lo tanto, el hombre debe domesticar a la naturaleza, ser más que la naturaleza, tener la autoridad. Bajo esta perspectiva, se instaura un poder y un dominio donde no existe una

desigualdad social y sexual porque los espacios de pertenencia han sido dados de manera natural y no artificial.

En este sometimiento hacia la mujer, su participación queda restringida sólo en el hogar y los elementos que le pertenecen en este lugar son la familia. Ello implica estar al servicio del hogar: “La mujer va a quedar estrechamente sometida al patrimonio y, por consiguiente, al grupo familiar” (Simone, 2021, p. 81). No sólo ha quedado oprimida en la esfera pública, sino también en su lugar de pertenencia sigue esta opresión. Con ello, queda decir que se presenta una gradualidad de la violencia hacia la mujer, la cual será visible según su espacio. En sí mismo, el lugar privado es donde mayormente se violenta a la mujer, pero también en los sitios públicos que ha sido considerada su participación, pero cabe destacar las condiciones en cómo se genera la violencia patriarcal depende de las condiciones privadas o públicas. Aunque la mujer esté constantemente en esta lucha de ya no pertenecer al lugar menos favorecido y exija su participación en la esfera cultural de una manera consciente, se le seguirá oprimiendo bajo el discurso en el que la violencia ya no existe.

Por último, Patricia Ravelo señala de manera diferente la situación que representa el espacio público y privado:

Los demonios son más identificados con las figuras masculinas, sea los hombres, la noche, las calles, los antros, la delincuencia, el tráfico ilegal, es decir, con lo *público* donde la fuerza, la *hombría*, la agresión y la virilidad se expresan; mientras que las figuras femeninas son contantemente victimizadas. Ellas son vistas como débiles, vulnerables, miedosas, culpables; tan frágiles como los cristales de sus casas, de esos espacios *privados* en donde han sido confinadas muchas de ellas; donde la agresividad no tiene límites y el silencio es parte de su subjetividad (Ravelo, 2011, p. 122).

La propuesta de esta teórica consiste en agrupar aquellas palabras que se relacionan con lo que caracterizan a los dos espacios. Donde la vulnerabilidad tiene su lugar, y la *hombría*

también. Al igual que lo violento representa hacia lo masculino tanto en lo público como en lo privado.

Por último, esta discusión se ha relacionado con las mujeres que han participado en el espacio público a través de las industrias maquiladoras en Ciudad Juárez, la propuesta del comercio global les exige que también participen en la industria fronteriza, lo cual obliga a adentrarse en el espacio público. El cual se mezcla con la economía de la prostitución o sexoservidoras. Se ha señalado que con frecuencia el lugar de la mujer ha sido el espacio privado, y cuando la cultura masculina capitalista reconoce que está en el espacio público, asume de ella desde la opresión y explotación. En este sentido, la violencia en los dos espacios se reflejará en situaciones distintas, ninguna es mejor que la otra porque en ambos se violenta. Sólo que en el espacio público se vuelve masivo.

2.2. La violencia en la mujer en Ciudad Juárez

En lo siguiente, se presentará un panorama sobre la violencia que se ejerció a las mujeres fronterizas en Ciudad Juárez durante la última década del siglo XX.

Desde 1993, se comenzó a visibilizar una cierta práctica violenta hacia las mujeres en los estados del norte del país mexicano. En particular, Ciudad Juárez sobresalía por cómo se mostraba esa violencia realizada por la masculinidad. La posición geográfica de Ciudad Juárez juega un papel relevante para comprender por qué se asesinaba a las mujeres, no sólo a mujeres como colectivo, sino a grupos aún más específicos. En la mayoría de los casos se trataba de mujeres que trabajan en las maquiladoras ubicadas en la frontera norte, aunque también jóvenes estudiantes y niñas; pero cabe destacar que la mayoría eran mujeres marginadas.

Cuando se pretende precisar cuándo surgió esta violencia hacia el género femenino dentro de este contexto, la mayoría de los datos apuntan hacia el año de 1993, pero Steven S. Volk (2015) señala que comenzó años atrás, lo que se presentó en 1993 fue un incremento masivo sobre el mismo crimen:

Digging down, however, one found a more complex narrative of violence against women in the border city. From 1985-1992, an average of 5.5 women per year were murdered (9% of total murders), whereas the average jumped seven-fold over the following eight years (p. 22)¹³.

Esta multiplicación de datos permite comprender por qué a finales de los 90 fue mayormente visible el reconocimiento de las mujeres asesinadas. Aunque exista la intención de precisar cuándo surgieron los asesinatos de esta índole hacia las mujeres, se comprende al menos que fue a finales del siglo XX.

El referente común que permitía reconocer tal fenómeno eran los homicidios femeninos. *Homicidio* fue la palabra adecuada de la época, porque todavía no se instruía una categoría emblemática que representara la violencia hacia un género determinado bajo un parámetro violento en ese tiempo:

A mediados de la década de 1990, el temor y la violencia se habían apoderado de Juárez. Una nueva ola de crímenes se tradujo en atrocidades. La sed de sangre era insaciable, y los asesinatos tomaron una calidad surrealista. Parecía que la ciudad había sido invadida por los escuadrones de la muerte que recordaban las antiguas dictaduras implantadas en Sur América (Washington, 2006, p. 46).

Respecto a esta referencia “irreal” es interpretada en cómo se daba a conocer la violencia en el cuerpo de la mujer ante la opinión pública al exponer a la ciudadanía el detalle mínimo de las agresiones.

¹³ Sin embargo, si se profundiza, se encuentra una narrativa más compleja de la violencia contra las mujeres en la ciudad fronteriza. De 1985 a 1992, una media de 5,5 mujeres al año fueron asesinadas (el 9% del total de asesinatos), mientras que la media se multiplicó por siete en los ocho años siguientes.

Para esos años, era difícil explicarse por qué había decenas de mujeres asesinadas bajo determinadas características, por lo que esto dio comienzo a crear en el imaginario colectivo la presencia de un asesino serial, como se señaló al ciudadano Abdel Latif Sharif Sahrif en *Diferentes discursos en torno a la representación de los feminicidios de Ciudad Juárez*. Esto a su vez fue la respuesta de la exigencia de la población para explicar lo que pasaba, pero esa hipótesis sobre el asesino serial se fue descartando. Aunque, también no se señaló los otros presuntos culpables de las víctimas.

Otras de las posibilidades que han surgido para explicar el porqué de los asesinatos ha sido el surgimiento de las filmaciones *gore*: “Ciudad Juárez ya no sólo es el lugar ideal para matar a mujeres impunemente, sino también un escenario predilecto para ubicar narraciones cinematográficas y literarias sobre violaciones y asesinatos seriales” (Kuns, 2008, p. 132). En este sentido, los asesinatos tenían el móvil de un acto lucrativo. Hacer producciones cinematográficas donde se presente la violencia atroz en la mujer, en donde se distribuiría el material con fines lucrativos.

Por otro lado, lo que permitió reconocer la violencia hacia las mujeres fue desde su cuerpo debido a que eran arrojados al espacio público después de haber sido asesinadas. Este crimen se manifestaba en diversas acciones físicas como: “golpes, estrangulamiento, heridas producidas por un arma o cualquier golpe que pueda ser utilizado como tal, mutilaciones torturas, violación e incineración” (Monárrez, 2009, p. 37).

Dentro de los lugares que han permitido reconocer a las mujeres han sido en los siguientes, pero no sólo se pretende crea una lista de manera exhaustiva, sino enfatizar e indagar por qué era relevante posicionar a la mujer en el espacio público:

Podemos recordar aquí los escenarios más sonados en Ciudad Juárez: Lote Bravo, Lomas de Poleo, Granjas Santa Elena, el Cerro Bola, las vías del ferrocarril, el cerro del Cristo Negro, El

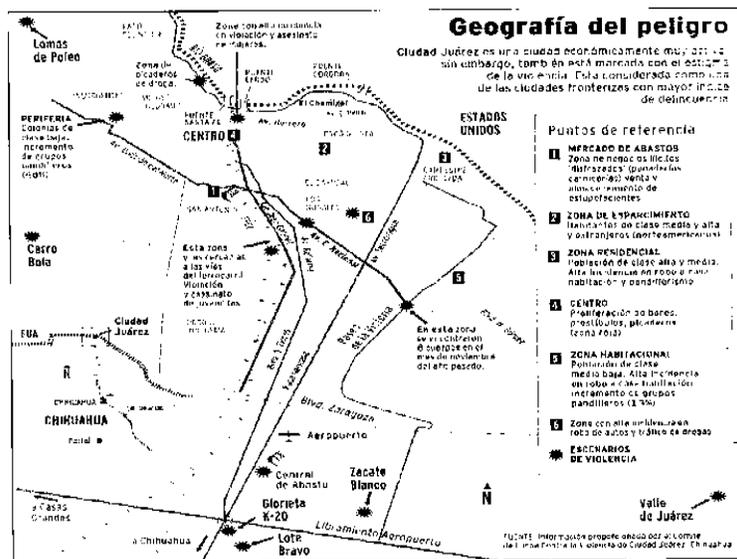
Lote Algodonero, por citar sólo algunos donde se han encontrado a las víctimas (Monárrez, 2009, p. 51).

El hecho de depositar a la mujer en un sitio donde las posibilidades de que fuera vista implican la representación de la mujer en el referente cultural; en otras palabras, el exterior simboliza que la mujer sigue siendo el objeto del sistema patriarcal, o al menos, la reiteración de ser reprimida. En este sentido, existen diferentes estudios donde el principal objetivo es contabilizar a las mujeres asesinadas, algunos desde el informe policiacos y otros desde el compromiso social.

En el siguiente mapa también se permite delimitar en qué localidades, además de las que contabilizó Monárrez, con frecuencia se encontraron los cuerpos de las víctimas:

Imagen 2

Geografía del peligro



Esta imagen 2 hecha por Juan Jesús Cortés expuesta en *Huesos en el desierto* González Rodríguez (2002, p. 335) se detalla que los puntos marcados existen negocios ilícitos,

prostíbulos y tráfico de drogas entre otras características, en donde se encontraron a mujeres asesinadas.

Por su parte, Rita Segato señala que los asesinatos contra las mujeres en Ciudad Juárez sólo han exhibido la impunidad, aunque las autoridades trabajaban para encontrar la justicia, sólo se obtenía como resultado prematuro lo siguiente: “1) ausencia de acusados convincentes para la opinión pública; 2) ausencia de líneas de investigación consistentes; y, consecuencia de las dos anteriores, 3) el círculo de repetición sin fin de este tipo de crímenes” (2016, p. 36). Mediante estas circunstancias se reconocen dos posibilidades: la primera, que el Estado no fue capaz de resolver los crímenes porque carecía de las herramientas y de los protocolos; la segunda, el Estado se convierte en partícipe al ignorar los hechos porque se asume que propiamente la mujer es la causante de esta violencia.

Por otro lado, Segato señala que el Estado pretendía deslindarse de las violencias patriarcales señalando que, si se trataba de casos sobre mujeres, era debido a su comportamiento era el causante: “Así, las mujeres asesinadas de Ciudad Juárez se transforman rápidamente en prostitutas, mentirosas, fiesteras, drogadictas y en todo aquello que pueda liberarnos de la responsabilidad y la amargura que nos inculca depararnos con su suerte injusta” (Segato, 2016, p. 47). Por ello, en cierta medida, los asesinatos han tratado de justificarse, y no de pretender buscar a los culpables. Por tal razón, se comprende que los feminicidios surgen para señalar que si la mujer no hace lo que implica su género y ejerce otras posibilidades de no serlo, es aprobado que se reprima para seguir encasillando a la mujer en el espacio privado. En este sentido, esta práctica violenta, ha sido interpretada como la proporción relacionada en el que la mujer ha decidido no seguir en el espacio privado como su lugar correspondiente e involucrarse en espacios industrializados como obreras.

Es este caso, el feminicidio es el resultado de la participación femenina en la esfera pública: “El feminicidio se da en proporción directa con los cambios estructurales de la sociedad y en relación directa con el desequilibrio de poder entre mujeres y hombres en las esferas económicas, políticas y sociales” (Monárrez, 2009, p. 37). En cierta medida, la cultura patriarcal la reitera que las mujeres no deben abandonar su deber ser social y cultural. En relación con lo antes dicho, un caso es la cooperación de la mujer en la producción laboral donde sólo se le permite al hombre ser el sobresaliente. Esto refiere al rechazo del hombre de que la mujer esté dentro de una misma posible igualdad. Así, pues estar en el espacio público contrajo que la violencia se hiciera extrema y con matices de espectacularizar la violencia patriarcal.

Por último, derivado de estos acontecimientos se los asesinatos a mujeres consistían en homicidios, y esto invisibilizaba de manera explícita el ataque. Por lo que fue necesario puntualizar un concepto que refiriera con más determinación lo que consistían estos asesinatos. Por tal situación, la categoría de feminicidio ha sintetizado este tipo de violencia patriarcal. El cual, se ahondará con más precisión en lo siguiente.

2.2.1 Diferentes discursos en torno a la representación de los feminicidios de Ciudad

Juárez

El presente apartado tiene por finalidad ofrecer brevemente un panorama sobre los diferentes discursos que han expuesto el tema de los feminicidios ocurridos en el municipio de Ciudad Juárez, estado de México, ubicado al norte del país. Esto a través de referencias literarias, el cine, el documentalismo, los memoriales y algunas canciones. A la par de que también este apartado será el preámbulo de la presente investigación.

Antes de comenzar, es menester hacer la siguiente precisión. Diversas fuentes (Monárrez, 2000; González, 2002; Ronquillo, 2004; Washington: 2006; Álvarez-Díaz: 2003; CMDPDH, 2007; Ravelo; 2011) entre otros han señalado que la visibilización del femicidio en Ciudad Juárez comenzó aproximadamente desde 1993 y disminuyó a principios de los años 2000. Pero, se reconoce que los femicidios ocurrían con anterioridad, y desde esta perspectiva la violencia hacia las mujeres no disminuyó hasta la fecha referida. En esta misma idea, la organización mesademujeres.org ha señalado que hasta 2015 continuaron registrando el número de los femicidios ocurridos durante los años 90. Con ello, es de suma importancia enfatizar que la última década del siglo XX fue clave para el reconocimiento de la violencia hacia el género femenino en Ciudad Juárez, y que las investigaciones más sobresalientes tomaron como estudio esta década debido que fue exponencial.

Para dar inicio, cuando fueron más recurrentes y visibles los feminicidios en Chihuahua se encontraba en el poder de gobernación el contador Francisco Barrio Terrazas (1992-1998), el cual minimizó la situación al declarar que el porcentaje de mujeres asesinadas era el mismo al que se presentaba en otros estados del país. Además, argumentaba que era natural quitarle la vida a las mujeres que se vestían provocadamente mientras caminaban por lugares oscuros e inapropiados (Balboa, 2005).

Derivado a los hechos, cierta población le exigió al gobernador Barrio Terrazas que atendiera las exigencias de los familiares de las víctimas, ya que ignoraba la dimensión de la situación, por lo que la presión fue más demandante. Y en 1995, la Policía Judicial del Estado de Chihuahua¹⁴ (PJECH) detuvo al principal sospechoso Abdel Latif Sharif Sahrif (1947-2006). Tal persona era de nacionalidad egipcia con profesión de químico.

Dentro del conocimiento de este individuo, se detalla que se desempeñaba profesionalmente en Estados Unidos desde 1970, donde se le atribuyeron 14 denuncias por violación a mujeres, por lo que se vio obligado a salir de Estados Unidos, llegando después a México. De esta forma, en 1994 Sharif Sharif cruza la frontera con dirección a Ciudad Juárez, año en el que ya eran visibles los crímenes a mujeres. En 1995 al sospechoso se le presenta una denuncia por violación a una mujer en este municipio y fue investigado por la policía local. A causa de ello, para el gobierno de Barrio Terrazas el ciudadano egipcio cubría perfectamente el perfil de un asesino serial; y, por consiguiente, sería señalado como el responsable de los feminicidios en Ciudad Juárez. Sin embargo, su detención no contuvo los asesinatos a mujeres (González, 2002). Cabe señalar que no sólo Sharif Sharif fue señalado como el actor intelectual, también se incluyeron otros grupos de personas, pero cuando fueron detenidos no había evidencias por parte de la policía del Estado para inculparlos.

A partir de lo anterior, y con el transcurrir de los años, se incluyó al gobierno federal en los procesos de investigación, por lo que entre lo federal y lo local trabajaron varias dependencias en conjunto. Para resolver este fenómeno el objetivo de estas colaboraciones tenía por finalidad dos ejes, encontrar a los agresores y localizar a las mujeres desaparecidas. En este sentido, algunas de las instituciones involucradas fueron las siguientes: Policía

¹⁴ Ahora se llama Fiscalía General del Estado de Chihuahua.

Judicial del Estado (PJE), Subprocuraduría General de Justicia de la Zona Norte del Estado de Chihuahua (SGJZNECH), Seguridad Pública (SP), Dirección de Investigación (DI), Seguridad Nacional (SN), Unidad Especializada en Delincuencia Organizada (UEDO), Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez (FEIHM), Policía Federal Preventiva (PFP), Comité de Chihuahua Pro Derechos Humanos (CCHPDH) y Centro de Investigación Nacional (CISEN). No obstante, ninguna de estas dependencias logró resolver los asesinatos.

Otro aspecto a enfatizar es que, debido a la falta de claridad por parte del Estado, las investigaciones también fueron realizadas por periodistas e investigadores, convirtiendo el tema del feminicidio en un asunto público. Al mismo tiempo, es menester señalar el activismo realizado por parte de Esther Chávez Cano, quien creó el Grupo 8 de marzo para apoyar y defender a las mujeres de la violencia, a su vez también realizó aportaciones al comenzar a registrar a las víctimas del feminicidio durante esta época (Cortinas, 2020). Como también las distintas organizaciones virtuales que surgieron para crear un formato memorial estos son Nos queremos vivas, Mesa de mujeres Juárez y Nuestras hijas de regreso a casa.

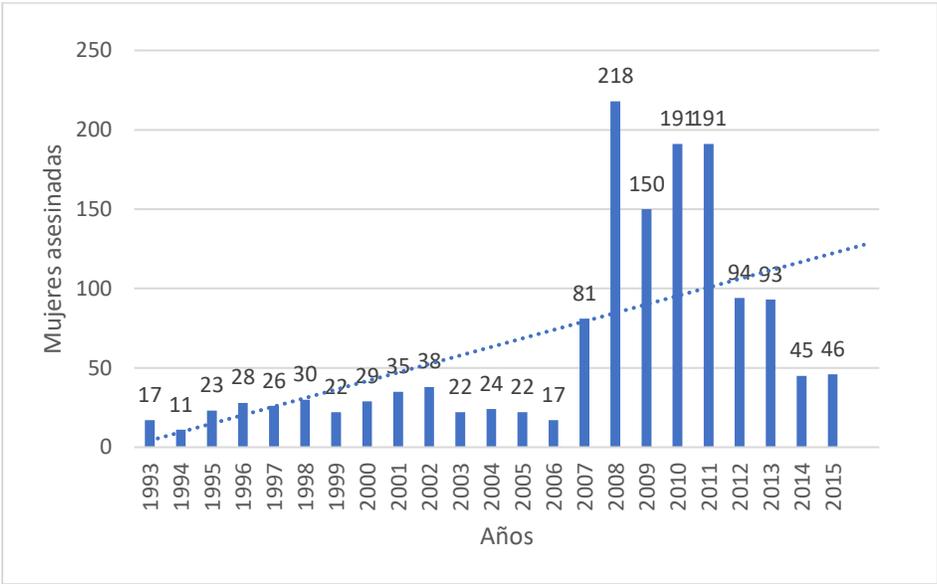
Retomando el enfoque de divulgación, se han localizado los siguientes estudios que logran exponer de manera detallada los feminicidios de Juárez: Sergio González Rodríguez en *Huesos en el desierto* (2002), Diana Washington Valdez *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto* (2005), Víctor Ronquillo en *Las muertas de Juárez. Crónica de una larga pesadilla* (2004) Marcos Fernández en *La ciudad de las muertas* (2008), *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez* (2009) Julia Estela Monárrez Fragosó y *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez* (1999) de Rohry Benítez, Adriana Candia, Patricia Cabrera, Guadalupe de la Mora, Josefina Martínez Isabel Velázquez y Ramona Ortiz. En concreto, estos estudios se han vuelto recurrentes para ahondar sobre el tema, ya que ofrecen datos puntuales que al parecer eran ignorados por la

policía. Por ejemplo, se detalla que las investigaciones de las distintas corporaciones policiacas olvidaron incluir de manera minuciosa los siguientes datos: el nombre de las mujeres asesinadas o desaparecidas, edad, estado civil, ocupación, domicilio y distrito de residencia, lugar de origen, escolaridad, nombre de la empresa en la que trabajaban o el lugar donde desarrollaban alguna actividad social, número de expediente, fecha aproximada del asesinato, el registro de un familiar de la víctima, lugar dónde se encontró el cuerpo, tipos de actos violentos en el cuerpo y tipología del feminicidio.

Por último, antes de señalar los distintos referentes culturales que involucran sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, se presentará la siguiente gráfica donde se muestra el registro de mujeres asesinadas de 1993 a 2015. El objetivo de ello, es mostrar en números la cantidad de asesinatos en este contexto:

Gráfica 1

Mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chih. De 1993 a 2015



Nota: Gráfica realizada con los datos de la organización Red mesa de mujeres Juárez (2017)

Estos datos fueron recabados de la organización mesademujeresjuarez.org. El cual presentan una documentación a través de una línea del tiempo donde se expone el registro de mujeres asesinadas; y comienza a contabilizarse desde 1993. Con lo anterior no se quiere decir que fue una estadística en tiempo real, ya que desde el año 2007 hubo un incremento del 30% y de manera secuencial hasta contabilizar 218 mujeres en ese año. A lo que se pretende llegar con esto, es enfatizar los procesos tardíos para localizar los cuerpos. Y ese incremento corresponde con las mujeres que por años sólo seguían desaparecidas hasta que finalmente se encontraba. Aunque la gráfica muestra números, debe tomarse en consideración que podrían faltar por agregar de este mismo periodo. Por ejemplo, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos informa que las mujeres asesinadas en esta temporalidad (de nacional mexicana y extranjera) sería alrededor de 4,587 durante 1990-200 (Ronquillo, 2004).

Una vez expuesto lo anterior, indudablemente se han presentado diferentes perspectivas y medios donde se ha expuesto el feminicidio en Juárez. Por ejemplo, desde el cine, la música, el documental, el muralismo, el podcast¹⁵, la literatura y los signos semióticos como las cruces.

Derivado de los acontecimientos en Ciudad Juárez se reconoció que no debía ser un asunto solo de los grupos de fiscalías especializadas, sino que también de interés público. Debido a ello, distintos espacios han creado o actuado los feminicidios.

En cuanto a la literatura se identifica un gran repertorio que infiere sobre los homicidios a mujeres. Dentro de la búsqueda de títulos donde se expone la violencia de la mujer fronteriza se han encontrado los siguientes: Víctor Bartoli Herrera *Mujer Alabastrina* (1998), Carmen Galán Benítez *Tierra Marchita* (2002), Roberto Bolaño *2666* (2004), Micaela Solís

¹⁵ El podcast ha surgido como un medio de conocimiento. En este caso, se ha encontrado *Olvidadas: las muertas de Juárez* realizado por Romandía & Ortiz, 2021.

Elegía en el desierto: in memoriam (2004), Arminé Arjona *Juárez tan lleno de sol y desolado* (2004), Alicia Gaspar De Alba *Sangre en el desierto* (2005), Maud Tabachnik *He visto al diablo de frente. Los crímenes de Ciudad Juárez* (2011), Agosín Marjorie *Secrets in the sand. The young women of Juárez* (2006), Stella Pope Duarte *If I die in Juárez* (2008), José Vicente Pascual *Las vírgenes del desierto* (2009) y Gregorio León *Balada de perros muertos* (2009). En cada uno de estos textos se presenta diferente el feminicidio, por lo que no es adecuado asumir que sólo se replica el tema.

En cuanto a los documentales se han encontrado los siguientes: Lourdes Portillo *Señorita extraviada* (2001), Lizbeth Ortiz *Feminicidios en el desierto* (2003), Dra. Patricia Ravelo *Mujeres de Juárez* (investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2004), Alejandra Sánchez y José Antonio Cordero *Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas* (2006), Alex Flores *Juárez: The city where women are disponible* (2007). Estos documentales muestran diferentes perspectivas sobre el caso. Algunos se enfocan en presenta las condiciones de violencia en el estado de Chihuahua, otros en entrevistar a los familiares de las mujeres, como también la crítica al estado por ignorar que se debía actuar de manera pronta. Pero, la constante indudablemente ha sido hablar de las mujeres asesinadas y de los cuerpos encontrados.

En cuanto al cine, también existe una producción cinematográfica que ahonda sobre el tema. Como es el caso de Gregory Nava *Ciudad del silencio* (2007), Kevin Jamen Dobson *Virgin of Juárez* (2006), Carlos Arenas *Backyard. El traspatio* (2009) y José Luis Gutiérrez Arias *De las muertas* (2016). Al respecto, en estas películas recrean los asesinatos a mujeres, en el que el espacio es marginado y la condición de las mujeres es vulnerable en lo económico y en el lugar que viven. En específico, la actividad periodística es el medio recurrente para investigar y exponer el tema de los feminicidios en los periódicos locales y extranjeros.

Con respecto en la música-video, se han localizado las siguientes interpretaciones: Bocafloja *Sueños Rotos* (2004) de Los Tigres del Norte *Las Mujeres de Juárez* de (2004), Panteón Rococó *1993* (2008), *Juárez peligroso* José Rianza (2014) TRI *Las muertas de Juárez* (2016) e Intocable *Día 730* (2016). En la presentación de estas composiciones, en cada se representa la usencia, la búsqueda de las madres, la fotografía de la mujer desaparecida, la injusticia y los testimonios de las madres se hace presente.

Finalmente, la expresión “Las muertas de Juárez” y la colocación de las cruces en el desierto involucran la simbolización de lo que representó Ciudad Juárez en el período de la última década del siglo XX, pues era necesario iniciar el registro de lo que implicaba ser mujer en Chihuahua, mujer en un municipio más fronterizo, y ser mujer marginada:

La asignación de “*las muertas de Juárez*” se ha convertido en una de las expresiones de este vínculo de victimización (*madres-heridas-sociedad-Estado*). Con esa asignación se produce una especie de mistificación que puede corromper la acción pública o restarle validez, convertirla en un mecanismo de victimización, de lugares comunes... (Ravelo, 2011, p. 224).

Este lema resulta ser la consigna de una desculpabilización masculina, y la indiferencia de ser mujer. Emblema que se sigue usando en muchas ciudades de México para expresar la inconformidad de la sociedad.

2.2.2 Aproximaciones al concepto feminicidio

En lo siguiente, se tiene por objetivo señalar lo que implica el feminicidio desde diferentes perspectivas. En particular, este término reflejará la violencia sistemática de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.

Para dialogar sobre el femicidio/feminicidio implica partir de Diana E. H Rusell debido a que la autora es el referente principal porque lo originó. En 1976 usó la palabra *femicide*

(femicidio) en el foro *First International Tribunal on Crimes against Women* en Bruselas para externar que se estaban cometiendo asesinatos y una nueva condición de violentar a las mujeres. La definición que introdujo en ese momento fue la siguiente: “el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres” (2006, p. 76). Cabe señalar que en este espacio se reunían diferentes feministas para discutir sobre la violencia en la mujer. Es necesario enfatizar que esta participación abrió el camino para debatir sobre un tema que atañe en las mujeres y que es propuesto para generar diferentes aportaciones sobre un mismo tema donde influye el contexto para representar lo que es el *femicide*.

Russell expuso de manera más detallada este concepto en el texto *Femicide: The politics of Woman Killing* (1976) en conjunto con Jill Radford las diferentes situaciones que implican el asesinato de hombres a mujeres. Los autores indican, que el *femicide* es tan viejo como el patriarcado, incluso se debe considerar ambos referentes como uno solo. Debido a que la violencia deviene de un mismo poder masculino, al igual de distinguir al patriarcado como la institución donde exige la violencia, y el *femicide* consiste en el resultado de la estabilidad patriarcal.

Por otro lado, se comprende el *femicide* como un acto regulador por parte de los hombres, donde se justifica que, si las mujeres han sido víctimas de esta violencia, es debido a que ellas no estaban cumpliendo con su rol de género:

Femicide as a form of punishment or social control of women by men. For example, men have employed femicide as a means of punishing women who choose not to live their lives according to men's definitions of what constitutes a woman's proper role (Russell & Radford 1992, p. 26)¹⁶.

¹⁶ “El feminicidio como forma de castigo o control social de las mujeres por parte de los hombres. Por ejemplo, los hombres han empleado el feminicidio como un medio para castigar a las mujeres que eligen no seguir sus vidas de acuerdo con las definiciones de los hombres de lo que constituye el papel adecuado de una mujer”.

En este aspecto, no sólo se pretendió regular a la víctima, sino que posteriormente también se configura un mensaje hacia las otras mujeres. Es decir, se interpreta que las mujeres actúen de manera correcta según lo que implica ser mujer para que no se les violente de manera extrema.

La principal finalidad de Russell consiste en diferenciar un homicidio frente a un femicidio, dado que ambos implicaban situaciones y condiciones diferentes de representar a las víctimas. Russell reconoce que cualquier asesinato, sin importar el sexo, se catalogaba como homicidio, pero dicha autora lo cuestiona porque a partir de esta clasificación, no se permitía distinguir que se violentaba un género sólo por representarlo. Por lo que había una necesidad de crear una expresión que hiciera explícita la violencia hacia la mujer, en este caso el término *femicide*.

Por otro lado, Russell señala que el *femicide* no implica una situación estrictamente del siglo XX, sino un fenómeno que ha estado presente y continuamente. Esta autora enfatiza que esto ha surgido al menos desde la caza de brujas, pues importaba asesinar a mujeres bajo la protesta de cualquier motivo y circunstancias: "From the burning of witches in the past, to the more recent widespread custom of female infanticide in many societies, to the killing of women for so-called honor, we realize that femicide has been going on a long time" (2011, §. 6)¹⁷. A partir de lo dicho por Russell de considerar este acto como parte de esta violencia, pero disfrazado por múltiples justificaciones, se permitió comprender cómo el sistema

¹⁷ "Desde la quema de brujas en el pasado, pasando por la costumbre más reciente del infanticidio femenino en muchas sociedades, hasta el asesinato de mujeres por el llamado honor, nos damos cuenta de que el femicidio viene de lejos". Esta traducción y las siguientes son realizadas por mí.

patriarcal no posibilita reconocer que este hecho no ha dejado de practicarse porque se ha culturalizado.

Dentro de esta continua construcción por definir dicho concepto, se acentúan las primeras implicaciones que atenderían la causa por la cual se ha emprendido la exigencia de detallar la violencia hacia el género femenino:

Femicide is on the extreme end of a continuum of antifemale terror that includes a wide variety of verbal and physical abuse, such as rape, torture sexual slavery [...], incestuous and extrafamilial child sexual abuse, physical and emotional battery, sexual harassment [...], genital mutilation. [...] Whenever these forms of terrorism result in death, they become femicides (Caputi & Russell, 1992, p. 15)¹⁸.

Así pues, el *femicide* congrega múltiples acciones de violentar a las mujeres. Esta propuesta se formula a partir de condiciones repetitivas que afectan a la mujer en diferentes circunstancias, por ejemplo, esto implica que todos los rasgos de la práctica violenta no se presentan en el mismo acto, sino de violentar porque se percibe la vulnerabilidad femenina, pero sí se reconoce que el principal punto de referencia es el cuerpo femenino.

Las propuestas en conjunto de Russell, Radford y Caputi han fungido el umbral en distinguir cómo es que se efectúa la violencia hacia las mujeres desde la limitación discursiva. A su vez, estos planteamientos permiten integrar los acercamientos que se pueden crear y argumentar categorías donde se comprenda que la víctima es la mujer de una manera explícita.

¹⁸ “El femicidio se encuentra en el extremo de un continuo de terror antifemenino que incluye una amplia variedad de abusos verbales y físicos, como la violación, la tortura, la esclavitud sexual [...], el abuso sexual infantil incestuoso y extrafamiliar, la agresión física y emocional, el acoso sexual [...], la mutilación genital. [...] Cuando estas formas de terrorismo tienen como resultado la muerte, se convierten en femicidios”.

La introducción del *femicide*¹⁹ al castellano implicó la participación de Marcela Lagarde de los Ríos debido a que ha seguido la línea temática de Russell, a la vez que ha traducido diversas obras de la misma como *Feminicidio: la política del asesinato de mujeres* y *Feminicidio una perspectiva global*. Dentro de esta actividad, Lagarde no sólo reconoció que este concepto implicaba la violencia sistémica hacia las mujeres, sino que debía ser analizado como una manifestación política y cultural en determinado contexto. A partir de esta labor, Lagarde decide usar el término *feminicidio* en la traducción de los textos de Russell con su aprobación, bajo la justificación de que esta práctica patriarcal implicaría también un nuevo empleo de la violencia. Es decir, que el asesinato de mujeres debía ser más enfático, de manera más explícito el odio hacia las mujeres por parte de los hombres; en sí, agrupar en una unidad léxica la práctica de un método patriarcal. Para ello, Lagarde pone como ejemplo las muertas de Ciudad Juárez, Chihuahua. Por lo tanto, evita la ambigüedad que se puede presentar entre la distinción del homicidio frente al feminicidio. Debido a la aportación de Lagarde, esta expresión se ha adoptado con más frecuencia en gran parte de América Latina para referirse sobre la violencia extrema hacia la mujer en el siglo XXI.

También, derivado del estudio realizado por Lagarde ha definido esta categoría: “Los feminicidios son crímenes de odio mortales” (2006, p. 58). En lo expresado por Lagarde se reconoce la finalidad de hacer conciso el problema que ha generado la hegemonía masculina. No sólo ha sido suficiente externar el rechazo hacia la mujer; asesinarla ha resultado la mejor elección.

¹⁹ La investigadora Julia Estela Monárrez (2009) enfatiza que la construcción de feminicidio se deriva a partir de sus raíces etimológicas del latín, tomando como categorías *fémína*-mujer y muerte *caedo*, *caesum*. A partir de un proceso se encuentra el punto de referencia *feminiscidium* y en su representación en el español sería feminicidio. Por lo que interpretaría que el feminicidio no es al equivalente de la traducción ni la representación del aporte de Marcela Lagarde.

Al comprender el feminicidio en este continente indudablemente se parte del caso de Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a que ahí se sembró la raíz simbólica. No se ha descartado esta práctica con anterioridad en los otros países, (al menos de Latinoamérica, dentro de esta misma temporalidad), pero en este estado de Chihuahua se permitió reconocer lo que implicaba ser mujer; agregándosele marginada y perteneciente de un país colonizado. Lo anterior, a pesar de que también influyó la participación de los medios locales como externos para que se reconociera que en esta ciudad el feminicidio tenía su propio matiz.

El feminicidio de Lagarde y en conjunto con el de Rossell se comprende que son grupos minoritarios, que han emprendido otras prácticas violentas. Por un lado, Rossell abre un amplio abanico de posibilidades para determinar que cualquier acto violento entra en la categoría de *femicide*. Pero, por otro lado, Lagarde posiciona una violencia correspondiente hacia un periodo más contemporáneo, como el caso de Ciudad Juárez, lo que es una cuestión de violencia extrema.

Otra propuesta a analizar es la de Isabel Vericat (2004) quien plantea que los feminicidios han sido impulsados para eliminar el género femenino y a su vez son manifestados a partir de las prácticas cotidianas, las que son silenciosas pero recurrentes en violentar sobre un sexo:

Femicidio, crimen contra la humanidad, es el nombre de estos crímenes, la palabra que nombra la barbarie cometida, con todas las connotaciones de exterminio por sexo: asesinato regular y sistemático de una ráfaga ni por el estallido de una bomba, métodos habituales en las masacres y en el terrorismo, sino otro tipo de terror que satisface intereses y necesidades de los participantes (§. 9).

El femicidio al que refiere dicha autora alude al asesinato de intereses personales, se convierte en una necesidad individual masculina agredir a la mujer. Pero esta violencia es comprendida como el desprecio de que la mujer exista, por lo que se debe terminar con la vida de la mujer.

Por su parte, Rita Segato (2012) propone el término *femigenocidio*, para forjar el reconocimiento sobre un crimen genérico que es realizado y encubierto por el mismo sistema que oprime:

Por esto, se me ocurre más eficaz la selección de algunos rasgos para tipificar el crimen de feminicidio, que puedan caracterizarlo como un femigenocidio a los ojos del sentido común patriarcal de jueces, fiscales y público como un crimen genérico, sistemático, impersonal y removido de la intimidad de los agresores (§. 22).

En estos cuatro rasgos expuestos, el femigenocidio se vuelve genérico porque es sobre un mismo sexo al que se debe violentar, en este caso, hacia las mujeres. Se vuelve sistémico este suceso debido que hay una serie de actos violentos que tipifican la violencia impersonal y sexual, porque en la mayoría de los casos el agresor no existe. Se reconoce que puede ser un hombre, pero no su identidad. También, agregar a esta expresión del prefijo *geno-* es para explicar que no se trata quién es la víctima, mientras que sea mujer basta para denostarla. Por otro lado, se requiere especificar que las definiciones de Segato serán a partir del referente contextual de las mujeres asesinadas en Juárez.

Retomando a Segato (2006) esta autora ve en el feminicidio una práctica patriarcal donde se exhibe y se reitera el poder del hombre frente al de la mujer a través del cuerpo femenino:

Dentro de la teoría del feminicidio, el impulso de odio con relación a la mujer se explicó como consecuencia de la infracción femenina a las dos leyes del patriarcado: la norma del control o posesión sobre el cuerpo femenino y la norma de la superioridad masculina (p. 4).

Si bien, se ha reiterado el poder del hombre hacia la mujer esto implica ser leído desde diferentes condiciones. Esto no sólo el control del cuerpo para su explotación laboral y sexual, sino otra forma de hacer válido el control masculino, pero desde el lugar público. En este caso, el cuerpo femenino es apropiado sin tener un vínculo sentimental, esto es que

cualquier hombre puede apropiarse de cualquier cuerpo femenino sólo porque culturalmente el hombre consigue hacerlo. Con base a lo anterior, el agresor se convierte en un alguien desconocido que le importa hacer valer su virilidad y que es interpretado en las marcas del cuerpo violentado.

Al realizar el cuestionamiento del porqué atacar a una mujer, incluso pareciera que su condición de sexo-género la establece, pero esto comprende que no es suficiente, todavía se selecciona a mujeres que son reprimidas por estar en circunstancias sociales y culturales:

¿Qué es, entonces, un feminicidio, en el sentido que Ciudad Juárez le confiere a esta palabra? Es el asesinato de una mujer genérica, de un tipo de mujer, solo por ser mujer y por pertenecer a este tipo, de la misma forma que el genocidio es una agresión genérica y letal a todos aquellos que pertenecen al mismo grupo étnico, racial, lingüístico, religioso o ideológico. Ambos crímenes se dirigen a una categoría, no a un sujeto específico. Precisamente, este sujeto es despersonalizado como sujeto porque se hace predominar en él la categoría a la cual pertenece sobre sus rasgos individuales biográficos o de personalidad (Segato, 2016, p. 47).

Si bien el genocidio categoriza los grupos a los que se reprime, el feminicidio implica la violencia a un sexo. Con ello no se intenta señalar que importa más unas víctimas que las otras, sino se pretende contrastar y dimensionar lo que refiere ser mujer. Por ejemplo, lo señalado por Russell es la precisión de la violencia hacia la mujer, ello implica las condiciones mínimas como estar sujetas a la subordinación. La reconfiguración de la idea de Russell en Lagarde y Segato implica ejemplificar una violencia contemporánea; es decir, las otras violencias se han culturalizado. Las prácticas de la modernidad han hecho un espectáculo de lo que se puede hacer en el cuerpo de la víctima.

El patriarcado se apropia de la mujer, pero el femicidio termina por aniquilar el cuerpo de la mujer. Se violenta en medida de que no se ha dicho que se debe defender; por lo que el

uso de la fuerza masculina es aplicado para denostar un ser que ha sido mayormente violentado:

Uso y abuso del cuerpo del otro sin que este participe con intención o voluntad, la violación se dirige al aniquilamiento de la voluntad de la víctima, cuya reducción es justamente significada por la pérdida de control sobre el comportamiento de su cuerpo y el agenciamiento del mismo por la voluntad del agresor (Segato 2016, p. 38).

No sólo resulta suficiente usar el cuerpo de la mujer, la categoría de abuso entraría en esta misma condición. Pero la acción de violentar a un sujeto femenino reitera la interpretación de ser un ser codificado.

Segato no sólo describe lo que implica el feminicidio, sino que también aborda la nula posibilidad de reconocer a los culpables, porque los hombres deben protegerse, ese es su mandato que les permite estabilizar el poder de la masculinidad; situación que refiere a los pactos patriarcales. Por lo tanto, no existe un agresor. En este sentido, esta autora señala que los feminicidios son crímenes del segundo estado. Esto quiere decir que el Estado se vuelve partícipe de la violencia: “Ciudad Juárez no son crímenes comunes de género sino crímenes corporativos y, más específicamente, son crímenes del Segundo Estado, del Estado paralelo” (2016, p. 51). Estos crímenes corporativos implican cuidar a quienes violentan, y no en el sentido estricto de proteger, cuando menos sí de no reconocer que esto se convierte en preocupante; ignorar lo que pasa en las mujeres se vuelven cómplices de los agresores. Incluso, revictimizarlas es no culpabilizar al patriarcado, sino señalar que la violencia en las mujeres es a causa de que ellas la han generado.

Julia Estela Monárrez (2009) dice que el feminicidio no consiste en un acto que tiene por finalidad asesinar a las mujeres, sino sólo de poder seguir estableciendo la jerarquía social

del hombre, esto implica que se siga practicando los patrones violentos en la figura femenina.

Desde luego, el espacio privado es el referente principal donde se lleva a cabo:

El patriarcado necesita de las mujeres pues no sobrevive sin ellas; no tiene como fin matarlas, sino convencerlas o bien forzarlas a permanecer en las jerarquías, lugares y funciones que la reproducen de su estructura de poder requiere. En este sentido, el feminicidio no constituye una política sistemática de exterminio. Lo que es sistemático es la violación como acto de administración, de regulación, de reinserción de las jerarquías y desigualdades sociales en nuestra sociedad (p. 41).

En este sentido, el patriarcado reconoce que no ha sido suficiente la violencia que se ha cometido sobre la mujer. Esta violencia en primeras instancias donde se le excluye desde la actividad laboral remunerable, incluso, la mujer que intente participar en el espacio público es el inicio para emplear la violencia.

En particular, Monárrez, crea el concepto *feminicidio sexual sistémico* que atiende directamente con las muertas de Juárez:

es el asesinato de una niña/mujer cometido por un hombre, donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, la misoginia, el control y el sexismo. No sólo se asesina el cuerpo biológico de la mujer, se asesina también lo que ha significado la construcción cultural de su cuerpo, con la pasividad y la tolerancia de un estado ausente. El feminicidio sexual sistémico tiene la lógica irrefutable del cuerpo de las niñas y mujeres que han sido secuestradas, torturadas, violadas, asesinadas y arrojadas en escenarios sexualmente transgresores (2009, p. 11).

En lo dicho por la investigadora, el feminicidio elimina lo que ha construido la racionalidad patriarcal, es decir, aquello que ha construido ideológicamente lo femenino decide radicarlo porque aun así le sigue favoreciendo estas conductas. Así pues, el feminicidio sexual sistémico refiere a una secuencialidad en el que se abusó a la víctima. Se convierte en un significado que difícilmente se puede ignorar. En el caso de la academia, la investigadora

Monárrez ha sido también fundamental consultar sus diversos textos, ella no sólo recopila información como los periodistas, sino que propone el concepto Femicidio sexual sistemático, a lo que refiere la impunidad del Estado.

De manera sistemática, en el femicidio se expresa la violencia hacia la mujer, donde se segmenta en dos partes. Primero, esta violencia que ha estado constantemente dentro de la práctica cotidiana se reduciría en “poco extrema”. Y, segundo, una violencia que es correspondida en condiciones modernas, la cual alude a “más extrema”, misma, en la que se presenta una evolución de violentar a la mujer. El cual se convierte, de manera, explícita en cada uno de los actos de cómo se agredió. Por último, derivado de la recurrencia y lo sucedido en la frontera en 2006 se tipificó el femicidio como un delito en México (Navarrete, 2011). El cual, queda por manifestado en el artículo 149 *ter* en el Código Penal Federal: “Por tal delito se impondrán de veinte a cuarenta años de prisión y multa de cuatro mil a diez mil pesos” (p. 27). Es destacable la acción de los diputados al considerar este acto como un delito, involucra más cambiar la estructura de la masculinidad para que ya no se violenta de esta manera.

2.2.3 Características del femicidio

En lo siguiente, se ofrecerá un panorama más detallado en aquellas características que conforman el femicidio.

Las características que describen el femicidio han sido mayormente identificadas y establecidas dentro de una secuencialidad. En primeras instancias, Russell señala que en un primer momento existe el objetivo de reprimir a la mujer; es decir, la intención de cometer la violencia. En un primer momento, esta se desarrollará en agredir al cuerpo, no sólo por

medio de golpes de menor impacto, sino aquellos de mayor impacto: “El feminicidio se encuentra en el extremo de un conjunto de aterrorizamiento sexista a mujeres y jovencitas. Violación, tortura, mutilación, esclavitud sexual, abuso sexual infantil incestuoso de acoso sexual que se encuentran también en este continuo” (2006, p. 58). Lo que deja entrever estos rasgos es que la violencia debe ejercerse por distinciones, en otras palabras, aplicar todas las situaciones en donde cada parte del cuerpo se agreda distinto.

Con el paso de los años, se ha podido identificar las prácticas feminicidas. Incluso, se ha generado subcategorías, por ejemplo: feminicidio íntimo, feminicidio en serie, feminicidio racista, feminicidio de esposa, feminicidio de amante, feminicidio de prostituta (Russell & Harmes, 2006).

La violencia que representa el feminicidio consiste en una gradualidad violenta, la cual implica la representación de una escala donde las agresiones se vuelven más ponderadas, partiendo con situaciones psicológicas para posteriormente agredir físicamente y terminar en asesinato:

El feminicidio comprende toda una progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica y toda política que derive en la muerte de las mujeres, tolerada por el estado (Monárrez, 2002, p. 286).

Comprender el feminicidio no sólo consiste en examinarlo como una práctica íntima, sino entender que está inmerso una colectividad masculina que valida el problema. En este caso, el Estado también se vuelve agresor de la víctima a causa de no ejercer la justicia.

Se ha emitido un discurso social donde se pretende justificar por qué se violenta a las mujeres, ya que esto permite condicionar que la mujer no es víctima de la violencia que

recibe. En este hecho, se asume que los feminicidios son discusiones íntimas, en el que antes de haber violentado, existieron motivos “aceptables” por los cuáles se ha violentado:

En cambio, para el feminicidio, los motivos pueden ser el odio, el placer, la ira, la maldad, los celos, una separación, pleitos, el robo, la sensación de poseer a la mujer y exterminar a la dominada. Los victimarios pueden ser el padre, el amante, el esposo, el amigo, el conocido, el desconocido, el novio, entre otros. Son algunos hombres violentos que creen que tienen todo el derecho de matar a algunas mujeres (Monárrez, 2002, p. 287).

Se comprende entonces, que el feminicidio es la muestra de la violencia extrema y gradual. Dependiendo de qué tanto se pueda haber golpeado a la mujer, se asume qué fue la causa o los motivos previos.

Para que el feminicidio se considerado como tal, Segato tiende a detallar una secuencialidad o los actos más recurrente que las investigaciones han arrojado:

secuestro de mujeres jóvenes con un tipo definido, trabajadoras o estudiantes jóvenes, privación de libertad por algunos días, torturas, violación "multitudinaria", mutilación, estrangulamiento, mote segura, mezcla o extravío de pistas y evidencias por parte de las fuerzas de la ley, amenazas y atentados contra abogados y periodistas, presión deliberada de las autoridades para inculpar chivos expiatorios claramente inocentes, y la continuidad ininterrumpida de los crímenes desde 1993 hasta hoy (Segato, 2006, p. 9).

Desde esta perspectiva ya no sólo se incluye a la mujer como la única víctima, sino a un conjunto que rodea el caso y del cual se pretende dar a conocer los hechos.

El sitio donde se encuentra a la víctima después de haber pasado por un “ritual violento”, la deposición de su cuerpo implica la concepción del valor femenino:

el lugar donde fue encontrada la víctima, generalmente en despoblado; si el reporte forense decía que había sido violada; cuando no hay tal información, se toma en cuenta, la desnudez del cuerpo, la forma en que se deja el cadáver y las diferentes torturas o mutilaciones a las que fue sometido (Monárrez, 2002, p. 297).

La condición del cuerpo se convierte en un discurso, en el que exige ser interpretada cada una de acciones violentas. El descubrimiento del cuerpo es el umbral del feminicidio.

En esto, repercute en cómo Segato define feminicidio desde la línea de Lagarde:

secuestro de mujeres jóvenes con un tipo definido, trabajadoras o estudiantes jóvenes, privación de libertad por algunos días, torturas, violación "multitudinaria", mutilación, estrangulamiento, mote segura, mezcla o extravío de pistas y evidencias por parte de las fuerzas de la ley, amenazas y atentados contra abogados y periodistas, presión deliberada de las autoridades para inculpar chivos expiatorios claramente inocentes, y la continuidad ininterrumpida de los crímenes desde 1993 hasta hoy (Segato, 2006, p. 9).

Se retoma la noción de grupos minoritarios en relación con dos posibilidades. Mujeres trabajadoras obreras y mujeres estudiantes. Deben existir interrogantes del por qué el patriarcado ha seleccionado a dos tipos de mujeres. Debido a lo anterior en el que se cumple con la misma referencia, puede ser una mujer que se violenta bajo una misma secuencia. Lo que manifiesta el feminicidio es una experimentación sobre el cuerpo de la mujer, abusar en diferentes medidas, pero hacer la violencia un espectáculo. Por ejemplo, que la víctima esté desnuda en el espacio público donde se exhiba la condición de vulnerabilidad deja entrever que las mujeres se convierten en pertenencia: "Las mujeres son propiedad de todos los hombres" (Segato, 2006, p. 30). No sólo se reitera para el agresor, sino también para la masculinidad.

La realización del feminicidio implica la participación de cómplices. Dentro del contexto de Juárez, la recurrencia de un patrón violento exhibió dos posibilidades. La primera, se trataba de un asesino serial que todo lo seguía en el mismo orden y, la segunda, una comunidad pequeña que podría practicar la violencia: "Sólo un grupo altamente organizado y con recursos podría llevar a cabo crímenes a tan elevada escala, y con una secuencia de delitos como el secuestro, violación, tortura, asesinato, así como el

almacenamiento y traslado de cadáveres” (Washington, 2006, p. 88). En cierta medida, el agresor difícilmente podría actuar solo. En este sentido, el cuerpo violentado de la mujer indica que no tenía un valor superior al del hombre en la sociedad, por lo que depositarlo en cualquier sitio deja entrever que las vidas de las mujeres son irrelevantes: “El mensaje detrás de los crímenes era que las vidas de las mujeres eran desechables” (Washington, 2006, p. 37). Con base en lo anterior, la violencia ya no sólo se encasillaba en el espacio privado sino también en el público. Se reitera que la mujer podría ser violentada sin importar los juicios sociales y jurídicos.

Por último, estas características del feminicidio se incrustan en el cuerpo vulnerable porque es fácil apoderarse de él:

La pregunta sería ¿qué cuerpos son esos? ¿qué clase de cuerpo es el idóneo para ser objeto de violencia? ¿qué característica hace que se dispare el mecanismo de asalto del agresor? Y el primer dato que se me ofrece, es el mencionado más arriba: se trata de un cuerpo débil, un cuerpo no temible (Molina, 2015, 75).

Desde esta perspectiva se reconoce que este tipo de cuerpos son vulnerados, pero ello ha sido porque la cultura lo ha estructurado. Es decir, debido a la relación de la mujer con lo natural no hay en ella este reaccionar o una fuera equiparable a la del hombre para enfrentarlo cuando se le quiere agredir. La finalidad de haber señalado alguna de las características es para no unificar el feminicidio como algo absoluto, sino que se presentan distinción y categorías de la misma violencia.

2.2.4 Hipótesis de los crímenes

En lo siguiente, se expondrá una tabla donde se permita ampliar el panorama de las mujeres que fueron víctimas dentro de los primeros periodos de los crímenes patriarcales en Ciudad Juárez.

Debido a las diversas investigaciones se derivados distintas hipótesis para dar respuesta a los actos violentos. La tabla ha sido segmentada en 7 categorías: *periodo*, implica el reconocimiento de los incrementos de los asesinatos; los *actos violentos* refieren a los rasgos de agresiones identificados en los cuerpos de las mujeres, este fenómeno ha sido eje central para poder categorizar el feminicidio, (es necesario señalar que el orden que se muestra en esta categoría ha sido de mayor a menor); *tipología de los feminicidios* involucra especificar el motivo o la causa de haber sometido a las mujeres; *el lugar* indica en donde se encontraron los cuerpos de las mujeres (en la mayoría de los casos ha sido en el espacio público, en zona con poca movilidad, o en su caso en el subsuelo); *las edades* reflejan la tendencia de quienes eran más propensas a ser asesinadas; la investigación de *la ocupación* de las víctimas expone en qué se desempeñaban, y finalmente, cuántas personas masculinas participan para poder violentar y asesinar a la víctima, al respecto, se puntualiza que se hacía en colectivo:

Tabla 1

Tipología de los asesinatos en Ciudad Juárez

Periodo	1990-1999 Víctimas 162
Actos violentos	Violación estrangulación, Heridas, Golpes, acuchillamiento, mutilación, atada, desnuda, atropellada
Tipos de feminicidio	Sexuales, sexistas, por narcotráfico, por adicción
Lugar donde se encontró la víctima	Fosa séptica, horno, ladrillera, arroyos, sequias, canales de irrigación. Tubo de desagüe, surcos, río bravo, casas, hotel, motel, libramientos, basureros, hospitales, escuelas, discotecas, bares, parques, estacionamiento, arenales.

Edades	11-20, 21-30,31-40, 41-50, 51-60.
Ocupación	Trabajadoras sexuales, obreras de maquiladoras, estudiantes, narcotraficantes, ama de casa, comerciantes, bailarina, desempleada, estudiante, indigente, secretaria
Cómplices del asesinato	Un hombre, dos hombres, cinco hombres
Lugar de origen	Ciudad Juárez, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Sinaloa, Veracruz, Zacatecas, Holanda, Nuevo México, Texas,

Nota: “La cultura del feminicidio en ciudad Juárez, 1993-1999” (Monárrez, 2000).

El objetivo de esta tabla tiene por finalidad contextualizar la época en la que se comenzó a contabilizar a las mujeres encontradas. Desde luego, esto ahora (2023) abarca más números, como también las diversas ocupaciones de las víctimas y otros métodos de violentar a la mujer. El inicio del femicidio en México era considerado como un fenómeno desconocido por la sociedad, pero a causa de esta práctica altamente recurrente se identificaba que sólo ocurría en la frontera norte de México, pero ahora es considerado como un hecho cultural. En el que ya no importa si la mujer es fronteriza, ahora el hecho de solo ser mujer es altamente propenso a ser víctima de un feminicidio. Por otro lado, cabe señalar que existen más datos que ayudan a saber sobre el problema de manera específica. Entre ellos, Julia Monárrez ha establecido los siguientes: Fecha del asesinato, nombre, edad, estado civil, nombre de los familiares de las víctimas, escolaridad, domicilio de residencia, distrito de residencia, nombre de la empresa en la que trabaja (2018).

Aunque parte de la información que se ha obtenido de quiénes eran las mujeres asesinadas, en las notas de los periódicos las opiniones que se generaban consistían en que su falta a la moral debía ser castigadas: “La mayoría de las mujeres asesinadas y desaparecidas no son consideradas como víctimas en los medios de comunicación, a menos que demuestren

bondades y una moral intocable” (Ravelo, 2011, p. 128). Con esta justificación, no sólo se vuelve a reprimir a las mujeres, sino que también la dignidad de los familiares, el cual se deben de encargar de desmentirlo para que sus hijas-hermanas-esposas- reciban la justicia.

Cabe señalar, que principalmente, en las notas de los periódicos locales con frecuencia se decían las hipótesis de los crímenes, opiniones que surgían en la ciudadanía sin que existiera un respaldo jurídico. En lo siguiente, se mostrarán algunas de las hipótesis que la investigadora Ravelo realizó para crear las diferentes situaciones de cómo y a quienes se culpabilizaba. La investigadora toma como base 213 notas periodísticas publicadas durante 2001 y las agrupó de acuerdo a las líneas de investigación:

Hipótesis de los asesinatos

- I. Perpetradores por delincuentes o psicópatas
- II. Grupo criminal organizado para desestabilizar el orden social
- III. Descomposición social y cultural de la frontera
- IV. Crecimiento de narcotráfico
- V. Desplazamiento de la fuerza de trabajo masculino en el mercado
- VI. Misoginia y cultura patriarcal
- VII. Clasismo y racismo por asesinar a mujeres en especial
- VIII. Grupos satánicos
- IX. Rituales pandilleros
- X. Rituales de brujerías
- XI. Tráfico de órganos
- XII. Pornografía sádica/ filmación de películas *snuff* (Limas y Ravelo, 2002).

Por último, esta información apunta en cómo durante los últimos años del siglo XX los asesinatos hacia las mujeres existían diferentes categorías que sólo pretenden demostrar que se empleaba un método de atender tal situación, pero en ningún momento se refiere que los asesinatos eran feminicidios en el que en esta categoría se congregan, injusticia, violencia

extrema. Por otro lado, almacenar una gran variedad de hipótesis, convierte el proceso invisible porque todo lo dicho desvía a las verdaderas causas, aunque lo realizado por Ravelo no resultara ajeno a lo que sucedía.

2.3. Reflexiones filosóficas feministas sobre el cuerpo

En este apartado, se ahondará en las diversas posturas filosóficas en torno a la representación del cuerpo femenino en la cultura patriarcal.

Los estudios que se han realizado en torno al cuerpo humano como anatomía en donde el sexo no funciona como un determinante en la participación social son los siguientes, Tresguerres, 2009; Marieb, 2008; Scanlon, 2007; Hansen, 2014 por mencionar algunos. Pero, el análisis y la crítica a la discusión sobre el sexo y el cuerpo como un elemento en donde se incrusta el sistema social y cultural ha sido desde la corriente feminista.

En cuanto a la perspectiva al estudio del cuerpo femenino desde el pensamiento feminista Claudia Mandel (2010) expresa que el cuerpo de la mujer representa lo cultural, la construcción ideológica de lo que es un cuerpo de la mujer: “[...] creemos que el cuerpo femenino debe entenderse como un entramado de sistemas de significado, de significación y representación, como un espacio-texto histórico atravesado por discursos socioideológicos que luchan por imponerse y, a la vez, como un espacio de resistencia” (p. 8). Desde este señalamiento, en lo establecido como femenino involucra el reconocimiento de la imposición cultural que no debe ser negada y aceptada.

Shulamith Firestone (1976) señala que la distinción biológica entre hombres y mujeres es la causa del origen del sistema de clases. En este sentido, el estudio se enfoca más al resultado de la distinción entre los sexos expuesta en la construcción social del cuerpo. En

este sentido, el sexo es determinado por la cultura. Cabe señalar, que esta distinción se relaciona con el pensamiento de Simone de Beauvoir (2021) al precisar que en el cuerpo de la mujer se presentan distintos procesos biológicos, como la menstruación y la maternidad. El cual la masculinidad también decide cómo violentarlo. Desde esta perspectiva, se le agrega la crítica de Rivera M.-M. (1994). Ya que, también comparte la postura de la biología del cuerpo limita al sujeto en la participación social, puede desde nace ya es un ser sexuado que deberá atender la cultura desde el género.

Aunque, como señala Luce Irigaray (2009), lo femenino es explícito en su sexo, y el pensamiento patriarcal señala que la mujer está inconforme con ello, o cuando menos no feliz porque desea lo que identifica a la masculinidad. En este sentido, el pensamiento patriarcal asume y piensa por la mujer que está inconforme con su sexo: “La mujer no vivirá su deseo sino como espera has poseer por fin un equivalente del sexo masculino (p.17)”. Desde esta noción, Irigaray expone la cultura patriarcal al señalar que se ha creado a lo femenino como un ser incompleto.

Por otro lado, se presenta la discusión de Iskra Pavez (2018), el cual dice que en el cuerpo de la mujer se expresan experiencias de poder. Por ejemplo, enfatiza que se manifiestan diferentes situaciones, como el erotismo, sensualidad, sexualidad, maternidad, aborto, mandatos de cuidado, entre otros. Pero, cada uno de estos es una política sobre el ser mujer: “un ejercicio político que expresa su dimensión de poder, para disciplinarlo o liberarlo” (p.1). En ello, en el cuerpo de la mujer continuamente se expone el control de la masculinidad.

En cuanto a la postura de Judith Butler (2010) expresa que existe una ontología social que se le ha incrustado al cuerpo por normas:

El “ser” del cuerpo al que se refiere esta ontología es un ser que siempre está entregado a otros: a normas, a organizaciones sociales y políticas que se han desarrollado históricamente con el fin de maximizar la precariedad para unos y de minimizarla para otros. No es posible definir primero la ontología del cuerpo y referirnos después a las significaciones sociales que asume el cuerpo. Antes bien, ser un cuerpo es estar expuesto a un modelado y a una forma de carácter social, y eso es lo que hace que la ontología del cuerpo sea una ontología social (p.15).

En lo dicho por Butler, genera la distinción de que el individuo todavía no nace, pero por su sexo ya está incrustado un modo de ser, dentro de este panorama de hombre o mujer. Esta ontología a la que refiere la filósofa exige que continuamente se esté reafirmando en la práctica social. En cuanto al cuerpo femenino, la política realiza por el pensamiento heteropatriarcado se manifiesta en esas tareas de exclusividad del género que validan su cuerpo social. También Butler señala (2007) que el cuerpo es el campo con género, el cuerpo por sí solo no representa y no posee una existencialidad, en este sentido, cuerpo y género son una construcción.

Desde otra perspectiva, y en relación con lo anterior, el filósofo Michael Foucault (1986) señala que en el cuerpo existe una anatomía política al manifestarse en él el poder social:

El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. Una `anatomía política`, que es igualmente una `mecánica del poder` está naciendo; define cómo se puede hacer presa en el cuerpo de los demás, no simplemente para que ellos hagan lo que se desea, sino para que operen como quiere, con las técnicas, según la rapidez y la eficacia que se determina. La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos 'dóciles' (p. 141).

Lo dicho por Foucault se generaliza en el cuerpo la política de control y violencia. Pero se aplica más al cuerpo dócil, pero hay unos menos dóciles que otros. En cuanto al cuerpo femenino, debido a la instauración sexo-género se debilita culturalmente porque es controlado y disciplinado en el que se reitera un poder y una masculinidad. Aterrizando un poco más este pensamiento, lo sucedido en Ciudad Juárez sobre los feminicidios consistió en

un acto de violencia, poder, control y disciplina de sometimiento al volverse tan recurrente en población. El objetivo de esta discusión consiste en reconocer la relevancia que adquiere el cuerpo de la mujer en la estructura social.

2.3.1 La violencia en el cuerpo femenino

La mujer ha sido mirada como objeto, a partir de esta distinción, se comprende por qué el sujeto masculino cree que se puede apropiarse en absoluto de la mujer. De manera directa, se ha reconocido diversos tipos de violencias que repercuten en la mujer, pero el eje central que ha permitido observar lo dicho ha sido sobre su cuerpo. Por ello, el feminicidio ha hecho explícito cómo se puede usar su cuerpo, donde a través de este se puede tener un poder simbólico, el cual consiste en reiterar su subordinación y la masculinidad del agresor. En el que también se entrecruzan otras situaciones de la época moderna.

Segato observa que, en la frontera entre México y Estados Unidos, en particular ser ciudadana de Ciudad Juárez representa peligro porque era más propenso a ser sujeta de violencia: “cuerpo de mujer: peligro de muerte” (Segato, 2016, p. 33). Con este lema que ella emplea, exhibe que la vida de la mujer sólo ha intentado protegerse de lo que ya es una ley patriarcal. En ese sentido, se posicionan dos tipos de cuerpos, el cuerpo que violenta y el que recibe la violencia, por lo que el cuerpo femenino implica ser frágil, mayormente vulnerable: “Los agredidos son cuerpos frágiles, no son cuerpos guerreros” (Segato, 2013, p. 23). En sí, el cuerpo femenino está lejos de poder figurar como un sujeto de poder. Incluso, se le ha quitado la posibilidad de ser un ser libre, de reconocer las posibilidades que hay en su cuerpo: “Al cuerpo femenino se le ha quitado el control de su sexualidad y, al mismo tiempo, se le ha impuesto que es propiedad de un hombre; esto la

reduce a su función sexual y la deshumaniza” (buscar Ortiz, Rivera, Pardo, & Fajardo, 2021, p. 29). El hombre se apropiado del cuerpo femenino en tanto que lo usa como explotación sexual y obtener de él su desendencia que otorga estatus en la sociedad, pero el acto feminicida es apoderarse el cuerpo que es conocido o desconocido.

Por otro lado, el cuerpo ha sido usado como un ritual donde participan los hombres, en otras palabras, está el agresor en presencia directa, pero están los otros hombres que entienden el valor que ha representado el cuerpo asesinado, mutilado y violado. Es un ritual donde se reconoce que ha hecho la labor masculina:

La lengua del feminicidio utiliza el significante cuerpo femenino para indicar la posición de lo que puede ser sacrificado en aras de un bien mayor, de un bien colectivo, como es la constitución de una fraternidad mafiosa. El cuerpo de mujer es el índice por excelencia de la posición de quien rinde tributo, víctima cuyo sacrificio y consumición podrán más fácilmente ser absorbidos y naturalizados por la comunidad (Segato, 2016, p. 46).

Se ha reconocido diferentes usos del cuerpo femenino, por un lado, la explotación de su vientre como la adquisición de una dependencia, la cual ha sido una mestaestabilidad, la mujer seguirá procreando, pero la otra posibilidad ha sido la experimentar un poder masculino que se puede adquirir de cualquier mujer.

Al respecto, a través del feminicidio se puede comprender el poder que se adquiere después de violentar a la mujer. A partir de la secuencialidad de la violencia en el cuerpo femenino se desglosan diferentes circunstancias violentas. La primera, el sujeto masculino decide actuar hacia el cuerpo de la mujer, la intención de violentar porque puede, porque tiene la autoridad de hacerlo, ya que se establece que es parte del bagaje territorial, pero exponer y evidenciar en el cuerpo de la víctima lo que se hizo en él es hacer de manera explícita que el cuerpo femenino es del hombre, aunque esté inmerso en el sexo femenino:

En la lengua del feminicidio, cuerpo femenino también significa territorio y su etimología es tan arcaica como recientes son sus transformaciones. Ha sido constitutivo del lenguaje de las guerras, tribales o modernas, que el cuerpo de la mujer se anexe como parte del país conquistado. La sexualidad vertida sobre el mismo expresa el acto domesticador, apropiador, cuando insemina el territorio-cuerpo de la mujer. Por esto, la marca del control territorial de los señores de Ciudad Juárez puede ser inscrita en el cuerpo de sus mujeres como parte o extensión del dominio afirmado como propio (Segato, 2016, p. 47).

Evidenciar que el cuerpo de la mujer es control de lo masculino se lee a través de las marcas que se quedan. Estas son interpretadas para los hombres la reiteración de la virilidad, mientras que para las mujeres el peligro de ser una más de las listas del patriarcado.

El cuerpo de la mujer es el eje central para reconocer que se ha emitido violencia, en el caso de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, sus cuerpos fueron la referencia de hacer saber que se estaba asesinando a mujeres:

En estos últimos, los cuerpos de las víctimas eran arrojados en diversos puntos, por lo general en caminos de tierra o lotes baldíos a un lado de las carreteras. A veces, la prensa mexicana utilizaba la palabra “sacrificio” para hacer referencia a un asesinato, o usa ese término como sinónimo de homicidio, principalmente cuando la víctima era del sexo femenino (Washington, 2006, pp. 46-47).

En este caso, al depositar en el espacio público los cuerpos sin vida no se trataba de ocultar la violencia, sino que consistía en la reiteración. Pero estos se depositaban en los lugares poco transitados para que no fueran ubicados y reconocidos. Esto es, por un lado, el agresor buscaba que se viera el cuerpo de la víctima, pero por parte de los mismos hombres, hacer saber que uno de los suyos mostró el poder, por otro lado, hacer difícil que se encontrara a la víctima. Porque si no hay cuerpo no hay delito que perseguir.

En algunos casos, el cuerpo de las mujeres ha sido desaparecido y, el mismo ha sido ocultado en fosas clandestinas, en sitios difíciles de encontrar:

En Ciudad Juárez, frontera con Estados Unidos, desaparecen mujeres y no se vuelve a saber más de ellas, a menos que sus raptos decidan hacer aparecer sus cuerpos sin vida y con evidencias claras de haber sido brutalmente torturadas y asesinadas, violadas de manera tumultuaria y arrancadas partes de su cuerpo o quemadas. Mujeres jóvenes y de origen humilde, en su mayoría, son raptadas, mantenidas en cautiverio y sujetas a una feroz violencia sexual antes de ser asesinadas y dejadas en lotes abandonados. En algunos casos, sus restos son hallados por transeúntes al cabo de unos días o años después. En otras ocasiones, las mujeres nunca son encontradas y sus familiares tienen que vivir con la angustia permanente de desconocer su destino o paradero (Ginés, 2015, p. 130).

Una de las causas por el cual podría ser justificado el cuerpo desaparecido es para que difícilmente se reconozca que ha sucedido un feminicidio, el cuerpo no encontrado es un delito imputado. En este sentido, la ciudad se convierte en lugar donde son altos los índices de mujeres desaparecidas, cada mujer no encontrada es un cuerpo revictimizado: “Cada mujer desaparecida es un fantasma errante por la ciudad. Cada cuerpo no identificado un grito para que lo nombren. Cada mujer asesinada un clamor de justicia y de alguna reparación del daño a sus seres queridos” (Vericat, 2004. §.12).

Finalmente, comprender la violencia en el cuerpo de la mujer desde otro panorama, pero en relación con lo discutido, como se ha señalado México es un país de migrantes o un país de la ruta migrante de cualquier ciudadano. Las mujeres también se han visto obligadas a dejar su país de origen para considerar que otros países se encontrará mejores condiciones. En este sentido, durante su trayecto migratorio se convierten en mayormente posibles en ser violadas por las personas encargadas de ayudarles en atravesar la frontera, como señala Bernabéu existe un mito en esta zona del país donde se muestra que entre más se viole a la mujer mejor admiración y reconocimiento se obtendrá. Señala que existe una leyenda donde en un árbol de cuelgan las prendas íntimas de las mujeres una vez de haber sido violadas:

Hay una leyenda (poco creíble) pero que ilustra los peligros de atravesar ilegalmente la línea internacional. Se dice que en una de las rutas en el desierto entre ambos países hay un árbol lleno de calzones (bragas) como trofeos de las relaciones sexuales de los coyotes mientras cruzan a las mujeres ilegales. Relaciones sexuales que podemos suponer que se realizan por la fuerza y pocas veces con su consentimiento. Independientemente de la veracidad del maldito árbol, existen numerosos testimonios de la violación de mujeres durante el viaje por parte de los compañeros y los polleros (Bernabéu, 2015, p. 64).

Esta narración queda sujeta a ser considerada como verídica o no, pero lo que trasmite este pensamiento es que el cuerpo de la mujer será usado en diferentes condiciones para obtener de él un poder masculino. Así pues, el árbol representa la naturaleza femenina, por lo que al colocar este tipo se pretende se hace explícito la noción de que el hombre debe domar la naturaleza. Aunque sea enfatizado que es una leyenda, en realidad, lo que se emite va más allá de ser sólo un dicho, pues refleja cómo la mujer debe ser controlada y dominada.

CAPÍTULO III. LA VIOLENCIA EN EL CUERPO FEMENINO

Este capítulo está dedicado al análisis *La frontera* (2004) y la colección de fotografías *El Norte: frontière americano-mexicane* (2002). En específico, se ahondará en el estudio de los distintos actos violentos que se realizan a las mujeres, en específico en el cuerpo. En un primer momento se presenta una descripción sobre los textos mencionados, en el que se limita a los aspectos temáticos más sobresalientes para generar el perfil de la investigación. Se continuará con las descripciones espaciales que configura el protagonismo de la frontera entre México-Estados Unidos, el cual se relaciona con la dicotomía del desarrollo capitalista y migratorio. Después, se profundizará en señalar cómo el feminicidio se visibiliza en lo ficcional y en lo fotográfico, a la par en ahondar en los otros tipos de violencias que no pertenecen estrictamente a la categoría del feminicidio. Así pues, no sólo consistirá en señalar la violencia, sino también en dar una identidad a las víctimas.

3.1 La novela *La frontera* y el estudio fotográfico *El norte: frontière americano-mexicane*

En lo siguiente se describirán los objetos de estudio para esta investigación, los cuales son la novela *La frontera* (2004) y la colección de fotografías *El Norte: frontière americano-mexicane* (2002) el cual es un estudio realizado de 1996 a 2002. Ambos textos son del mismo escritor francés Patrick Bard.

Para comenzar, se considera que cada texto es único, pero esto no ocurre de manera absoluta, pues se presenta la participación de otros discursos en una misma unidad a través vinculaciones mínimas o amplias (Bajtín, 2003). Así pues, la conexión textual ha sido puntualizada como *transdiscursividad*, de manera más específica consiste en: “todo lo que pone al texto en relación, manifiesta o secreta con otros textos” (Genette, 1989, p. 10). Esto

indica que hay una participación directa o indirecta de un texto sobre otro en el que el principal objetivo consiste en nutrir la discusión temática.

Dicho lo anterior, se dará una descripción sobre los dos objetos de estudio para esta investigación, en la que se han identificado que pertenecen a un tipo de discurso diferente, uno literario y el otro fotográfico. En lo anterior se reconoce un entrelazamiento a través del diálogo que se manifiesta sobre algunos de los acontecimientos más relevantes en la frontera entre México y Estados Unidos en las últimas décadas del siglo XX. En específico, estos dos textos se presentan hechos en común que refieren sobre la década de 1990 en la frontera norte de México.

En primer lugar, se partirá con la descripción la novela con respecto a ello el título original corresponde en francés *La frontière* (2003) pero, se ha obtenido la traducción realizada por José Antonio Soriano en la que adquiere el título *La frontera* (2004). De manera general, la novela trata sobre los cadáveres de mujeres hallados en los alrededores de Ciudad Juárez durante 1996. Enfatizado lo antes dicho, la novela está dividida en dos apartados, en el que se presentan algunos matices de la nota periodística, la primera bajo el título “La ciudad en la que el diablo le da miedo vivir”, y la segunda “Carrera contra la muerte”. En la primera parte se detallan los asesinatos hacia las mujeres, y es presentado a través de la investigación que hace el periodista Toni Zambudio. En particular, él es el encargado de mostrar lo siguiente: quiénes fueron las mujeres desaparecidas y asesinadas, cómo se violentó el cuerpo femenino, en dónde se encontró el cuerpo, cómo influyó la ciudad fronteriza en los asesinatos a mujeres, quiénes fueron los presuntos asesinos, cómo se practicó la injusticia del estado a través de dar poca resolución a los casos y otras circunstancias que impidieron saber sobre las mujeres asesinadas.

A partir del proceso de investigación que ejerce Toni Zambudio, es menester enfatizar que es de nacionalidad mexicana y años anteriores a 1996 se mudó a España para vivir y trabajar en esa nación, desarrollando la labor periodística en *El Diario*. Debido al reconocimiento internacional de los asesinatos a mujeres, este medio de comunicación decide que Zambudio regrese a México para ahondar sobre el tema. Este personaje señala que las autoridades municipales han reconocido que la persona que ha cometido estos crímenes ha sido el líder de una secta criminal apodado “el Aziz”. Sin embargo, no se encuentran fundamentos para corroborar su implicación. Entonces, Zambudio reconoce que será difícil acceder al sistema de justicia que los familiares exigen, a la par de que para él será complicado conocer el proceso judicial.

En el segundo apartado de esta novela, Zambudio viaja hacia Estados Unidos para seguir investigando sobre el tema desde el otro lado fronterizo, ya que estando en México reconoce que perseguir la pista de los asesinatos lo ha hecho partícipe de ser también una posible víctima porque está incomodando a las autoridades mexicanas en insistir para encontrar a los culpables. Así pues, las investigaciones de Zambudio dejan varios espacios vacíos debido a que el propio sistema social y gubernamental complicaron recopilar la información necesario. Por último, *La frontera* construye el escenario sobre el surgimiento de los feminicidios en México en 1996 y cómo este fue un fenómeno difícil de reconocer y explicar para la sociedad.

El segundo texto, *El Norte: frontière americano-mexicane* (2002) consiste en un estudio fotográfico sobre la frontera entre México y Estados Unidos a través del fotoperiodismo. Dicho texto consiste en una serie de fotografías, alrededor de 126, donde cada una incluye una nota a pie. Cabe señalar que está escrito en lengua francesa. El contenido de esta compilación alude a lo recabado de Patrick Bard desde 1996 a 2000 sobre

los municipios del lado mexicano como Tijuana, Ciudad Juárez, Matamoros y Hermosillo; mientras del lado de estadounidense, presenta las ciudades San Isidro y Carlsbad ambas de San Diego California y Tucson.

A partir de la realización de una segmentación temática en las fotografías, se han identificado los siguientes temas. El primero es la migración de los ciudadanos de diversos países y las dificultades que se presentan al tratar de llegar al lado estadounidense. El segundo es el trabajo que se oferta en la frontera. Como es el caso de la agricultura, por un lado, a la cual se vincula mayormente la participación de los hombres, y, por otro lado, las maquilas donde se visualiza que la mujer tiene mayor cooperación. El tercer tema es la violencia desde diferentes panoramas; es decir, por parte de los grupos de la policía fronteriza, la búsqueda de las mujeres desaparecidas, las que son prostitutas y la violencia económica a causa de un salario mínimo. Por último, el cuarto tema ahonda en la diversidad cultural, en particular sobre los cholos, los tarahumaras y los rarámuris, en el que los rasgos identitarios y de vestimenta son la principal distinción.

Una vez presentados los objetos de estudio, se reconoce que existe una vinculación temática; es decir, ambos textos conversan sobre algunos referentes que se presentan en la frontera norte de México y la frontera sur de Estados Unidos. En particular, los temas que unen a ambos textos coinciden en la migración, la violencia, el trabajo en las maquilas, la violencia en el cuerpo femenino y la desaparición de las mujeres en Ciudad Juárez. Así pues, el estudio y el análisis entre la literatura y la fotografía resulta ser una propuesta de investigación que reúne dos productos culturales sobre un escritor francés que pone en mira algunas situaciones sociales en esta frontera. Una vez hecho esta presentación, la línea de investigación apuntará a la violencia que se ejerce en contra las mujeres de la novela y en las fotografías.

3.2. La frontera: el escenario del discurso ficcional y fotográfico

En este apartado se presentará la manera en que se expone, crea, presenta y reproduce el espacio fronterizo en la narrativa de la novela *La frontera* y en el libro de las fotografías *El norte*²⁰. Reconociendo que ambos textos corresponden a situaciones diferentes de mostrar su discurso. Con lo anterior se intenta ampliar el panorama de cómo se crea la zona fronteriza en lo ficcional y cómo se presenta en la imagen. No se pretende comparar y decir cuál es mejor, sino nutrir las lecturas. Por ejemplo, habría que considerar qué dice un texto, qué no dice uno que abona a la crítica y cómo ambos generar una conversación.

En la creación de todo texto, el espacio y la temporalidad son una de las exigencias constructivas porque se debe precisar en qué circunstancias se encuentra lo dicho o lo expuesto; pero más que precisar es dar una existencia narrativa. En el caso del relato ficcional, el tiempo y el espacio fungen como escenarios elementales para su construcción, no funciona el uno sin el otro. Al respecto, Mijaíl Bajtín (1989) señala que esta dicotomía lo representa el término *cronotopo artístico* al ser una categoría en la que interfieren el desarrollo del contenido y en la conformación literaria.

De manera puntual, el espacio configura el lugar donde se desarrollan las acciones de los personajes. Pero no sólo implica una zona por sí sólo, sino que permite posicionar los hechos que generan la propia historia:

El espacio, entendido en su forma más sencilla como el escenario geográfico y social donde tiene lugar la acción, no se reduce a una categoría aislada, temática o referente al contenido, ni un simple mecanismo estilístico que instaure la simultaneidad narrativa y paraliza el transcurso cronológico. Es, antes que nada, parte fundamental de la estructura narrativa, elementos

²⁰ En las siguientes apariciones de este texto sólo referiré como *El norte*.

dinámico y significativo que se halla en estrecha relación con los demás componentes del texto (Zubiaurre, 2000, p. 20).

Es esencial reconocer cuál es el lugar de la historia, esto para la recreación espaciotemporal, tomando en consideración la integración de los elementos complementarios. Lo anterior se debe a que también brindarán información que ayudará a emprender la lectura y a comprender la historia.

Si bien, se reconoce que la ficción y la realidad son dos facetas diferentes en la que cada una configura su propio mundo discursivo, para el lector podrá no resultar totalmente diferente entre el universo real del ficcional. Es decir, entre estos dos escenarios existe una gradualidad de vinculación debido que los escritores se ven influenciados por su realidad en el proceso creativo:

Un mundo posible está construido por signos, o sea, es una realidad. Sin embargo, el «modelo» para construir un mundo posible siempre es el mundo real. La ficción y la fantasía siempre tienen un fundamento real en tanto y en cuanto se construyen tomando como base el mundo factico (Espezúa, 2005, p.75).

En este sentido, se justifica por qué la construcción del espacio y del tiempo ficcional no se aísla sobre la referencialidad humana. Con esto no se pretende decir que hay una estricta similitud, o que es una copia que se transfiere a lo ficcional, sino que se toman algunas referencias para el texto.

Por otro lado, el espacio en la fotografía, se convierte un referente mayormente real. En algunos de los ejemplos se puntualiza el lugar donde se ha capturado tal momento. En este sentido, se presenta una situación diferente de leer una fotografía, porque ya no sólo es lo escrito sino también los elementos visuales que infieren a una geografía concreta. En cuanto al espacio en la fotografía, se reconoce que sólo se exhibiría una parte del lugar seleccionado, pero también se limita y no se da a conocer en su totalidad lo que le rodea. En

este caso, no se trata ahora de una ficcionalidad en su totalidad porque al ser una fotografía podría asumirse que es más relacionado con lo real.

Al respecto, la semiótica propone algunas categorías con las que facilita leer e interpretar las fotografías. Por ejemplo, el concepto *signo* propuesto por Umberto Eco (1976) en el que se ven como un referente que ayuda a leer las prácticas culturales, con ello, para este caso, el espacio no sólo es entendido por sí sólo, sino que a su vez los elementos visuales que le acompañan se involucran en la configuración espacial.

Para continuar se ha comprendido que la frontera más vigilada del continente americano se trata de la línea que divide a México de Estados Unidos. Esto debido al surgimiento masivo de la migración como consecuencia de problemas internos de cada país, aunado al nuevo emprendimiento del desarrollo del capitalismo ilícito que se posiciona en dicha frontera. En este entendimiento, como se ha mencionado, el espacio de la novela se acentúa en la frontera en México y Estados Unidos, en particular en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, México. La manera reconocer la especificación del espacio ha sido en la estructura de la novela, pues la segmentación de la información está creada en forma de nota periodística o de reporte, por lo que parte del encabezado se detalla que se escribe desde Ciudad Juárez. Agregándosele la temporalidad que es en 1996.

Una vez que se ha presentado el ejemplo anterior, el autor Patrick Bard colocó en *La frontera* una nota que se titula *Advertencia del autor*, en la cual puntualiza que el escenario de la novela existe un parecido con Ciudad Juárez, incluso el espacio y los aspectos sociales. A su vez, entra en juego el pacto ficcional al decir lo siguiente:

Ciudad Juárez es tan violenta como la pinta esta novela. Del mismo modo, las condiciones de trabajo de las obreras de la frontera, por increíbles que parezcan, corresponden estrictamente a la realidad. Por desgracia, la serie de asesinatos que investiga el protagonista no pertenece sólo

al mundo de la ficción: en los últimos años, más de un centenar de mujeres han desaparecido misteriosamente en Juárez y decenas de ellas han sido halladas mutiladas, violadas y asesinadas. Se han identificado algunos de los culpables de estos asesinatos, pero hasta la fecha no ha sido posible desentrañar el asunto en su totalidad. Los resortes novelescos y el desenlace de esta obra son, pues, pura ficción. Otro tanto ocurre con los personajes, si bien algunos rasgos de carácter se han tomado prestados de personas reales (Bard, 2004, p. 11).

En este sentido, se registra que tanto la Ciudad Juárez real como la ficcional se entrecruzan, por lo que no es casualidad que se reconozca una similitud, pero sin dejar de reiterar que cada lugar es propio de su universo, como de sus situaciones sociales. Por otro lado, esta advertencia del autor consiste en ser también el umbral porque introduce algunos de los problemas que se encontrará el lector. Como la violencia, la desaparición, el asesinato, la industria e impunidad, entre otros más.

Para adentrarse más en lo que acontece en la novela, el personaje parte de un contexto. Así pues, el periodista Antonio Zambudio es el encargado de presentar la historia al lector. Para ello, parte de un contexto y decide partir en señalar que la “actualidad” de Ciudad Juárez es entendida desde la cita que se presenta a continuación. Antes de pasar al fragmento de la novela es necesario enfatizar que Zambudio es mexicano, pero a su corta edad tuvo que migrar hacia España, por lo que debe actualizar la información sobre México:

En la actualidad —Toni había leído varios reportajes al respecto— pasar al otro lado se había convertido en una empresa mucho más difícil. Clinton²¹ había reforzado la frontera considerablemente y un muro como aquel impedía acceder a Estados Unidos frente a todas las ciudades a lo largo de la línea que separaba los dos países, del Pacífico al Atlántico. Los mexicanos lo llamaban “el Muro de la Vergüenza” y se preguntaban con ironía si el presidente

²¹ El presidente Bill Clinton, en el periodo de su mandato (1993-2001) promulgó leyes sobre la migración para deportar a ciudadanos ilegales. Se trata de la Ley Antiterrorista y Pena de Muerte Efectiva, como también La Ley de Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante (Barrientos, 2008).

de los Estados Unidos visitaría algún día aquel lado de la frontera para declarar, como Kennedy en Berlín²²: “Soy mexicano” (Bard, 2004, p. 61).

En este primer panorama que se presenta sobre México se deja entrever que el tema de la migración es el principal referente para conversar y precisar ya que ayuda a comprender la situación de los personajes y de la propia historia. A causa de que se explicita que los ciudadanos no nativos o no naturalizados son un peligro para el país, se considera que son actos inhumanos el hecho de detener el tránsito de las personas. Por otro lado, Zambudio infiere a los problemas que enfrentaban los ciudadanos alemanes a causa de un muro, que también podría entenderse como una frontera y era inaceptable por un presidente estadounidense que se violentaran los derechos civiles. Desde otra perspectiva, Clinton lo replicaba desde su mandato, quizá no directamente, pero sí al ser partícipe de las políticas migratorias e impedir que otro tipo de personas entraran a su país. En este sentido, lo que se presenta es la ironía de cómo existe empatía con determinadas naciones.

En otro panorama se detallan los fenómenos a los que se enfrentan los migrantes para pasar a Estados Unidos desde el desierto mexicano porque ha sido la ruta más frecuente y posible:

Ahora los sin papeles pasaban al otro lado por el desierto arriesgándose a morir de insolación en verano y de hipotermia en invierno, para eludir los helicópteros, los perros y los binoculares de visión nocturna de la migra. En poco más de dos años, cerca de cuatrocientos desafortunados candidatos habían perdido la vida en aquel siniestro juego del gato y el ratón (Bard, 2004, p. 61).

Lo importante en mostrar los inconvenientes a los que se enfrentan las personas que deciden migrar el cual consiste en desafiar una gran cantidad de obstáculos sin saber si llegarán a

²² El 26 de junio de 1963, el entonces presidente de Estados Unidos John F. Kedy visitó Berlín en donde expresó su inconformidad al separar una nación a través de un muro, que bien podría ser también entendido como la creación de una frontera. En dicha presencia, manifestó en apoyo al decir que se auto proclamaba como un ciudadano más del decir Soy berlinés (Berlín político, 2013).

cruzar la frontera y estar del lado que se desea llegar. Cuestionarse el por qué los migrantes se exponen a estas condiciones sobre humanadas, es relacionarlo con posibles causas vinculadas con sus países. Cabe enfatizar que por ahora no se ha subrayado qué nación es a la que se refiere en la novela, pero dentro del contexto de la obra gran parte de América Latina migra y no tiene otra ruta más que llegar por México.

Con respecto a la geográfica a la que se refiere en la novela, se hace la distinción de que es la frontera más cruzada del mundo: “—Welcome to Tijuana!, la frontera más cruzada del mundo, legal e ilegalmente —anunció Lourdes sarcásticamente mientras pasaban el puesto de control mexicano, en el que dos guardias discutían sin prestarles atención” (Bard, 2004, p. 224). En este sentido, alude a una determinada situación sobre la migración. Si bien, no se apunta a la temporalidad de manera explícita en este fragmento, sí se comprende a qué momento contextual se refiere lo dicho —aproximadamente en la última década del siglo XX—. No obstante, desde una mirada del año 2022 los registros de la migración rebasan el tránsito de esa temporalidad²³. En este sentido, se considera el espacio y la simbolización de la frontera como una agresión hacia los individuos ya que se les limita el paso hacia Estados Unidos, debido a ser considerados como un peligro para tal nación: “Aquella frontera era una verdadera ignominia” (Bard, 2004, p. 225). En este sentido, la frontera entre estos dos países es entendida una agresión al considerar al *otro* como un peligro desde lo cultural, económico y político.

El contexto que se adquiere de Ciudad Juárez dentro de esa temporalidad ha sido la de un espacio altamente peligroso por diferentes causas, entre ellas la más recurrente ha sido la de ser colindante con un país en el que se anhela llegar por ciudadanos de diferentes países,

²³Durante el primer trimestre de 2022 ingresaron a México cerca de 9 millones de personas nacionales y extranjeras (Gobierno de México, 2022).

agregándosele otros fenómenos como el tráfico ilícito de grupos criminales. Dicho esto, Ciudad Juárez se convierte en uno de los municipios que ha creado “filtros” para los migrantes e, incluso, también para los ciudadanos nativos de esta región mexicana. Desde este punto de vista, esta localidad representa una esfera de la violencia:

Durante unos años la convirtieron en capital de México, aunque era poco más que una población, y se ha convertido en la porquería que hoy todo el mundo conoce con el estremecedor sobrenombre de Sidá Juárez. Por el virus, que aquí hace estragos, por la prostitución galopante, por las muertes de mujeres que se producen con la velocidad de una epidemia... Como ya le he dicho, somos carne fresca. ¿De verdad quiere que le hable de las mujeres de la frontera? ¿De verdad tiene tiempo para eso? (Bard, 2004, p. 131).

Esta metaforización de *Sidá Juárez* se considera de peligro debido por las circunstancias que la rodean. En este sentido, pareciera que Ciudad Juárez surgió en un espacio agresor. Algo, que no se desprenderá y seguirá vivo, como la violencia, la migración y la prostitución.

Si bien, no sólo resulta necesario decir y enfatizar la violencia en la zona fronteriza, basta con ejemplificar algunos de los casos que han sido sobresalientes en el país mexicano para contrastar que en efecto existe una violencia:

Y esta frontera está tan podrida como un diente cariado, de un extremo al otro. De Nogales, por mal nombre Drogales, a Magdalena, la ciudad de Colosio²⁴, el candidato del PRI asesinado, rebautizada Mafialena. Y en medio de toda esta tierra del demonio, está Juárez: sangre apache y española (Bard, 2004, pp. 130-131).

Pareciera que no se puede comprender esto sin aquello; sin embargo, es posible dimensionar la violencia. Incluso, también se infiere a procesos violentos de diferentes ejemplos como el asesinato del candidato Colosio a la presidencia de México en 1994, con ello, sólo se pretende reiterar que Juárez incrustado en la violencia.

²⁴ En la nota periodística de Sánchez de la Madrid (1994). Se puede consultar más información respecto al asesinato del ex candidato a la presidencia de México Luis Donaldo Colosio para el periodo (1994-2000).

Por otro lado, cabe señalar que la violencia en la frontera y sobre todo en este estado funciona diferente, debido a la existencia grupos criminales. Al respecto, la violencia hacia las mujeres se muestra recurrente desde la prostitución:

—La Zona Roja de Juárez²⁵ es la más importante de la frontera —siguió diciendo Guadalupe irritada por la interrupción. —Pero ahora hay comités como éste en casi todas partes, de Tijuana a Matamoros. Y como muchas chicas son antiguas trabajadoras de las maquilas que empezaron a prostituirse para escapar de la miseria, han fundado una especie de *planning* familiar informal que se ocupa de la educación sexual en las zonas industriales. Las obreras llegarán dentro de una hora. Ahora ya podemos empezar (Bard, 2004, p. 135).

Reconocer que la violencia en la frontera es entendida a partir de las experiencias en los individuos, influirá en cómo se determina lo que es violento. Las agresiones hacia las mujeres son visualizadas desde diferentes panoramas; pero, ser migrante y prostituta, son aspectos que vulnerabiliza a las mujeres.

A su vez, este municipio de Ciudad Juárez para los ciudadanos no importa que las mujeres sean violentas al no existir un cuestionamiento o una acción que lo impida:

Si las víctimas de los Diablos de Juárez hallaron la muerte en circunstancias innobles, el principal motivo es que, en la mente de los habitantes de este lugar, la vida de las mujeres de la frontera no tiene más valor que la de un animal, cuyo cadáver se abandona en mitad del desierto (Bard, 2004, p. 143).

De acuerdo a esta idea, las mujeres no representan la posibilidad de ser consideradas como humanos sino como objetos, a lo que se les puede violentar sin consecuencias de emprender actos legales.

En cuanto a las fotografías, el espacio adquiere sus propios matices y presentaciones. Las láminas (ver Imagen 3) configuran la frontera; asimismo da inicio al muro que comenzará a limitar, pero no eliminar la migración: “Depuis l'été 1999, les Américains ont renforcé

²⁵ Lugar de la prostitución en el que se marca como una zona de peligro.

l'étanchéité de la frontière para la construisant d'un no man's land qui a coûté près d'un million d'euros un kilomètre"²⁶ (Bard, 2002, p. 18):

Imagen 3



Una familia en la frontera más cruza legal e ilegalmente (Bard, 2002, p. 19).

Los elementos que configuran este plano aluden a diferentes interpretaciones. En primer lugar, se presenta una familia. De alguna manera se comprende la familia — prototípica— incompleta debido a la ausencia del padre que quizá tuvo que emigrar. Por otro lado, se podrían reconocer dos tipos de fronteras. La primera es la que se ha colocado con la intención de delimitar el lado de Estados Unidos. La segunda es la frontera que se extiende al colocarse un lazo. Es decir, desde ahí es mejor ya no seguir cruzando, aunque se esté en el territorio apropiado.

²⁶ Desde el verano de 1999, los estadounidenses han reforzado el sellado de la frontera construyéndola como una tierra de nadie que ha costado cerca de un millón de euros por kilómetro.

En relación con lo anterior, se exhibe la otra parte de quienes intentan cruzar. Desde esta expectativa se presenta a un grupo de migrantes, en su mayoría hombres. Cabe señalar, que Estados Unidos recicló material utilizado durante la Guerra del Golfo para dar inicio a la frontera física²⁷ debido la exigencia de restringir el pasó:

Le mur a été construit par les états-unis, principalement avec des planches métalliques utilisées pour la construction des pistes d'atterrissage durant la guerre du Golfe. Les travaux ont débuté en 1993 dans le cadre de l'objectif était de rendre la frontière étanche. La frontière la plus traversée au monde, légalement et illégalement (Bard, 2002, p. 19)²⁸.

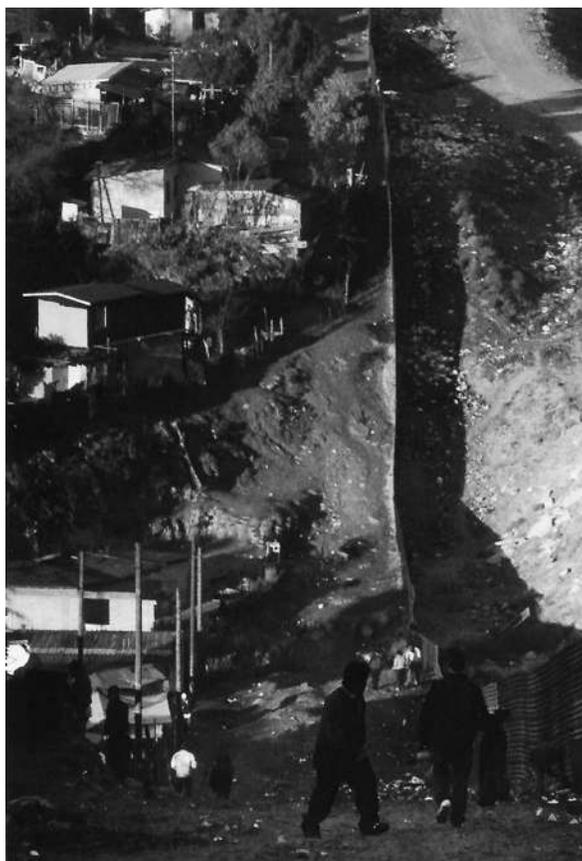
De esta forma, en las siguientes imágenes se permite observar cómo se ha ido construyendo la frontera. En cuanto a las medidas de seguridad que podría brindar estas láminas, eran mínimas; pero cumplían con la función de decir que había un territorio el cual no se debía cruzar.

Con la presentación de las fotografías no se pretende corroborar que en efecto el muro fronterizo surgió de tal manera, sino que se intenta atestiguar cómo la frontera entre México y Estados Unidos fue cobrando relevancia en la política estadounidense al ser construida con las herramientas posibles:

²⁷ Después de tomar posesión como presidente de la república, Felipe Calderón (2006- 2012) lanzó la guerra contra el narcotráfico, y durante su sexenio, aproximadamente 70,000 personas fueron ejecutadas de forma violenta; el número de cárteles del narcotráfico se expandió, y el tráfico de drogas continuó (Rivera, 2015)

²⁸ El muro fue construido por Estados Unidos, principalmente con tableros metálicos utilizados para la construcción de pistas de aterrizaje durante la Guerra del Golfo. Las obras comenzaron en 1993 con el objetivo de sellar la frontera. La frontera más cruzada del mundo, legal e ilegalmente.

Imagen 4



La división fronteriza y los migrantes (Bard, 2002, p. 18).

En este sentido, en esta imagen 4 se presentan dos escenarios. En el primero se observa mayor población y se intuye que es del lado mexicano. En cierta medida esto se confirma a partir de la presencia de ciudadanos que bien podrían ser no migrantes, pero también se podría indagar en decir que son altas las posibilidades que lo sean. En segundo lugar, que sería Estados Unidos se presenta una zona despoblada y desértica.

Otra fotografía en la que se vislumbra cómo es el espacio fronterizo entre México y Estados Unidos es la siguiente. En ella se comprende que este sitio por sí sólo se manifiesta como un discurso, además de que protagoniza y exterioriza sus condiciones políticas:

Imagen 5



El muro interminable (Bard, 2002, pp.20-21).

Sobre esta imagen 5, el autor detalla que cien kilómetros abarcan la construcción del muro. Si bien, se puede observar que es un lugar poco habitado y por lo tanto menos transitado, no existe la necesidad de blindarse de otro. Debido a lo que se muestra, aunque no se observe la posibilidad de decir que es un espacio altamente transitado sí lo es. Por ello, para la política de Estados Unidos la frontera debe estar en el último tramo.

Finalmente, aunque la literatura y la fotografía configuran y crean un espacio fronterizo entre diferencias y similitudes, lo relevante de ello es analizar cómo ambos discursos dialogan sobre la frontera norte de México y la del sur de Estados Unidos. Cabe enfatizar que ambos textos detallan sobre la frontera desde sus posibilidades, con ello no se pretende decir que la fotografía se apega más a la realidad y que la ficción sólo se inspira en un lugar. Cada discurso menciona los problemas y situaciones sociales a los que se enfrenta el espacio. En la novela se detalla un poco más en cómo se violenta, mientras que en las fotografías la frontera se convierte en el protagonista.

3.2.1 La frontera como símbolo de la cornucopia: capitalismo y migración

En el presente apartado se hablará sobre el capitalismo y la migración como dos referentes que funcionan juntos en la frontera entre México y Estados Unidos. Además, se presentará en cómo la mujer ha sido integrada en la economía en Ciudad Juárez desde su participación en las maquilas y cómo el proceso capitalista aumento el proceso de migración

La frontera entre México y Estados Unidos ha simbolizado el lugar de la abundancia. Es decir, se reconoce que en dicho espacio frontera existe una movilidad económica desde diferentes condiciones, no sólo el beneficio entre dos países, sino que incluso hacia la economía privada, como se ha podido observar en los apartados 1.1. y 1.1.1. Con relación a esto, es posible integrar la noción del concepto *cornucopia*: “La cornucopia (del *latín cornu*, ‘cuerno’ y *copĭa*, ‘abundancia’), en español conocida también como cuerno de la abundancia (en *latín cornu copĭae*), es un símbolo de prosperidad y afluencia que data del siglo V a. C.” (Diccionario Sensagent, 2023). Debido a que esta franja fronteriza es entendida y significada como el lugar donde la abundancia, la prosperidad, el desarrollo y el avance se encuentran ahí. A su vez, la población mexicana lo ha asociado, pero a partir de los años se ha expandido a otros países. De manera concreta, en la mente de ciertos ciudadanos esta frontera es una cornucopia que se manifiesta en el sueño americano.

Al respecto de esta abundancia ha sido entendida a través de la instalación de empresas extranjeras en la zona fronteriza del lado mexicano derivado del Programa Bracero. Después, con la propuesta del TLC y, finalmente, la participación de la economía ilegal del narcotráfico. Por otro lado, aunque anteriormente se ha hablado del concepto de las maquiladoras, implicó el desarrollo de una nueva economía, por lo que las maquiladoras infieren a una transición histórica.

Una vez mencionado lo anterior, a continuación, se aterrizará lo mencionado antes en la novela de Bard. En este texto se muestra el hecho histórico en el párrafo anterior y será expuesto por el personaje de Guadalupe Vidal a Toni Zambudio, quien al ser nativa de Ciudad Juárez conoce más sobre cómo se ha registrado la migración y el capitalismo. En particular, ella será la encargada de brindar la información más necesaria al periodista para que se integre en el contexto de Ciudad Juárez:

Las ciudades fronterizas están a punto de explotar. Hoy en día, hay tres mil maquiladoras de un océano al otro. Y la cosa no ha acabado. Todos los meses se instalan entre treinta y cuarenta nuevas, llegadas de todos los continentes. Ya emplean a más de un millón de personas, en su mayoría mujeres. ¿Por qué mujeres? Ya te lo dije: sujetas, güero, sumisas. Eso es la mujer mexicana: la felicidad del hombre, una india callada y obediente, ¿comprendes? Y, si se hace todo despreciando la ley, es lisa y llanamente porque hoy por hoy las maquiladoras son la fuente de ingresos número uno del Estado mexicano. ¿Eres capaz de imaginarte las sumas colosales que están en juego? Lo que se ahorran en salarios las multinacionales cada año equivale a la deuda externa de México, lo creas o no. Nada, óyelo bien, güero, nada se hace aquí sin las maquilas. Ni el crimen (Bard, 2004, p. 151).

Así, el comienzo de la economía global muestra dos perspectivas. La primera se preocupa por desarrollar los espacios que muestran un alto índice de desempleo, como también la tendencia hacia la migración. Al mismo tiempo, la inversión transnacional auspiciaría las necesidades de Estados Unidos de manera directa, e indirecta de otros continentes. La segunda perspectiva se centra en el abaratamiento de la mano de obra y la consideración de la participación de la mujer en la maquila, pero en situaciones precarias. En este momento podría existir la inclusión, pero la contratación viola los derechos laborales. Al generarse una violencia estructural simbólica del patriarcado al considerar que un sexo solo puede llevar a cabo ciertos procesos, bajo la justificación de que son más desarrollados.

Desde esta perspectiva, se comprende que el capitalismo y la migración son dos escenarios que se relacionan, pero, al ser posicionados en la frontera a la que se ha referido con frecuencia, se ha referido se identifica su integración en las maquiladoras. Esto ha implicado que han ofrecido ingresos en diferentes hogares que son provenientes de otros estados o países. Pero, en particular es menester especificar bajo qué parámetros se emplea el capitalismo:

—En efecto, señor Zambudio. Esos acuerdos no incluyen la libre circulación de las personas. Sólo facilitan la de las mercancías. Así que las maquiladoras se han multiplicado en pocos años. Crean muchos puestos de trabajo y permiten sobrevivir a mucha gente. Es más, y usted sin duda lo habrá constatado, la ciudad crece a un ritmo vertiginoso gracias a las oleadas de inmigrantes llegados del sur para trabajar en las fábricas. Se llaman maquiladoras, o más familiarmente “maquilas”, del término coloquial “maquilar”, derivado de maquinar. O sea, someter alguna cosa a la acción de una máquina (Bard, 2004, p. 25).

Una de las diferentes realidades que ha representado este mecanismo fronterizo ha sido la de reconocer que las y los trabajadores siguen enfrentado las carencias, que como bien se señala en la novela, la remuneración es mínima. Así pues, el problema sigue existiendo, ya que demanda que los trabajadores migren a Estados Unidos, por lo que la frontera debe ser continuamente reforzada.

En relación a lo anterior, en la novela se va especificando más sobre el rubro al que están clasificadas algunas de las empresas. Podría incluso ser innecesario especiarlo, pero son productos demandantes que en el momento del consumo en el mercado los ingresos son favorecedores al venderlos en dólares:

Las fábricas están instaladas a lo largo de toda la frontera y montan microondas, televisores o coches que luego se comercializan en el mercado estadounidense, lo que hoy resulta muy fácil, tras la firma de los acuerdos del TLC. Fábricas-destornillador, en cierto modo —la cólera era casi imperceptible en su voz—, y la cosa es mucho peor desde la devaluación del peso (Bard, 2004, p. 25).

Dicho esto, se va intuyendo que el sector económico ha sido el beneficiado y no tanto a la población. En este sentido, pareciera que en estas circunstancias no existe una frontera, pues no hay las posibilidades de que se negara un tránsito de objetos, de personas sí.

Conforme a lo expuesto, no sólo permite comprenderlo desde la perspectiva del beneficio económico, sino que también desde un plano político, porque el anuncio de la introducción maquiladora beneficiaría a todos por igual. Sin embargo, una de las aportaciones que se presentan en la novela ha sido la de crear voces ficticiales en las que se permite mostrar el fenómeno desde la participación de los trabajadores:

¿Has visto el muro? Lo construyeron en ese momento. Se habla de la libre circulación del dinero y las mercancías, güero, pero no de las personas. Según esa basura de Salinas²⁹, sobre el país iba a llover maná. Moraleja: el peso se devaluó un cincuenta por ciento. Eso disparó el fenómeno. Se podían fabricar a un tiro de piedra de los gringos, que acaparan el cuarenta por ciento de los bienes de consumo del planeta, todo lo que compran, televisiones, videos, ordenadores, coches... Por un precio irrisorio. ¡Piénsalo bien! (Bard, 2004, p.150).

Así pues, se creó el discurso en el que la integración de empresas transnacionales resolvería varios problemas como retener la migración y disminuir el desempleo. Sería incluso, un nuevo comienzo para el país, en el que también se beneficiaría el centro y el sur del país. Lo que se consideraría como la mejor solución al desempleo en México, sigue en cuestionamiento y resultó, dentro de esta temporalidad ficcional, como uno de los problemas que parte esta investigación.

En este seguimiento hacia *La frontera* se exterioriza que los acuerdos fungieron como un experimento que con el paso de los años se podía señalar si fue la mejor propuesta de industrializar la frontera; para lo cual podría decirse que sí. De manera concreta, los países que sobresalían en sus estructuras económicas se les facilitaría posicionarse en la zona límite

²⁹ Presidente de México en el periodo 1988-1994.

de México con Estados Unidos. Ante esto el plan ya no era disminuir los índices de desempleo, sino buscar la manera de sacar ventaja al abaratar la mano de obra:

El obrero medio de una maquila cobra dos dólares al día. Tiene que trabajar cuarenta y cinco minutos para comprar una barra de pan, mientras que a su equivalente estadounidense, en el mismo puesto de la misma empresa, le bastan cuatro minutos para comprar lo mismo. En quince kilómetros, el salario se divide por diez. El mayor mercado mundial, al precio de venta del primer mundo, al alcance de la mano. En unos años, todos se instalaron aquí. Europeos, gringos, japoneses... Hasta a los coreanos les sale a cuenta trasladarse a México. Centenares de miles de campesinos pobres emigraron de los campos del sur hacia las ciudades del norte por salarios de miseria (Bard, 2004, pp.150-151).

No era casualidad que en México se reunieran diferentes empresas, esto es porque en el norte llegan una gran cantidad de migrantes de todos los países de América del sur que bien podrían completar el personal requerido. A partir de este análisis, como se pudo contemplar en las fotografías analizadas del apartado 3.2, resultan evidentes las condiciones espaciales de esta frontera. Lo relevante de ello, es que también se refleja en las situaciones de los ingresos de las familias, argumentando que en un lugar se obtendría un mayor pago salarial que en el otro lado. No es ajeno pensar que las horas trabajadas en México se pagarían las de los trabajadores de EEUU.

Hasta ahora, sólo se ha señalado cómo se ha destacado el capitalismo y la migración en esta zona geográfica, pero el personaje de Guadalupe se atreve a especular de manera indirecta que no descarta que exista una vinculación con respecto a los feminicidios. Esto es, debido a la selección de mujeres, para trabajar en la periferia de la ciudad en diferentes turnos, como el vespertino, al regresar a sus casas se convertían en presas vulnerables:

—Mira, yo te llevo a ver las fábricas, los poblados de miseria y a las obreras, y tú lo sacas todo en tu periódico, ¿de acuerdo? Y mientras tanto te habrá dado tiempo de sobra para comprender lo que se esconde detrás de esos asesinatos. Lo que verás te hará comprender (Bard, 2004, p.151)

Al respecto, Guadalupe reconoce la oportunidad de hacer saber más sobre esto en el extranjero sin las posibilidades de ser censurada, y ofrecerle nuevas pistas a Zambudio. Sobre esto, no es casualidad que, para comprender los asesinatos de las mujeres, se parta también de saber un poco más sobre lo que ha implicado la relación mujer-maquiladoras.

En relación a la información obtenida por Guadalupe Vidal, Toni Zambudio reconoce la necesidad de saber cómo funciona una maquiladora desde otra fuente. En este caso entrevista a Irene, hermana de una mujer asesinada:

—¿Trabaja usted en una de esas maquiladoras? —le preguntó Toni a Irena. [...] —En Somermex, una maquila gringa. Cuarenta y ocho horas a la semana. Fabrican volantes y diversas piezas para grandes marcas estadounidenses y japonesas de automóviles. ¿Qué puedo hacer, con tan poco dinero y tanta gente que alimentar? (Bard, 2004, p. 45-46).

En cierta medida se reconoce un aspecto demográfico de la familia mexicana, el cual implica ser de cantidad amplia —aproximadamente 10 integrantes—, aunando al salario que limita las posibilidades de tener una calidad de vida.

Como última parte del análisis de la novela de Bard, se señala uno de los temas que casi no se mencionan como consecuencia de la explotación laboral. Este factor han sido las enfermedades derivadas de la contaminación:

Para que cerraran una maquiladora, tenía que ocurrir algo gravísimo. Ocurrió. En la calle Ramón Rayón, donde se encontraban los edificios de Cerraduras Locks, los vecinos se quejaban desde hacía tiempo de jaquecas, hemorragias nasales, irritación de la piel y alergias diversas, afecciones respiratorias y no sabía cuántas cosas más (Bard, 2004, p. 112).

De acuerdo a lo señalado, genera la interpretación de que los obreros no son considerados como humanos en el sentido de exigir que su producción sea mayor de lo que se puede generar al día. En este sentido, lo importante es efectuar de manera correcta el capitalismo, hacer notar que la economía está por encima de los derechos laborales.

En lo que toca por decir sobre *El norte*, existe una vinculación y representación diferente del capitalismo y de la migración. Como se ha señalado con anterioridad, las maquiladoras contrataron en su mayoría a mujeres, de determinados rangos de edad, en el que sobresalían de catorce hasta los treinta cinco años, aunque, oficialmente, desde los diez seis años estaba permitido ingresar a laborar. Una vez contratadas las mujeres, las empresas privadas ofrecieron el servicio de transporte público para que se facilitara el traslado. Considerado como un apoyo económico. En la siguiente, imagen 6, se ilustra el perfil de las mujeres, las edades similares y ubicadas en el punto de encuentro tanto para llegar al trabajo como para regresar a sus casas:

Imagen 6



Mujeres trabajadoras de las maquiladoras en un punto de encuentro para llegar al centro de trabajo

(Bard, 2002, p. 84).

Se señala también que, en las estadísticas de las mujeres asesinadas, varias de ellas trabajaban en este tipo de empresas. Es importante resaltar que aparentemente se infiere que los choferes de los autobuses estaban implicados en los asesinatos. Se perciben estas sospechas porque los choferes eran las últimas personas en verlas.

Por otro lado, en estas fotografías 6 y 7 no sólo se presenta el espacio y las personas como parte de él, sino que incluso también algunos testimonios de las trabajadoras, por ejemplo, Azucena, quien trabajaba en 1997 en la empresa RCA Thomson. Esta mujer proporciona el sueldo que recibía:

Imagen 7



Una trabajadora de nombre Azucena de la empresa RCA Thomson que da su testimonio sobre el salario que recibe (Bard, 2002, p. 59).

La condición de muchas trabajadoras consistía en recorrer varios kilómetros para llegar al punto de encuentro. A lo anterior habría que señalar que la mayoría de ellas consideraban el trabajo como la única fuente de ingreso estable.

En cuanto a la migración de ciudadanos es recurrente reconocerlo en *El Norte*, pues en la siguiente imagen, se muestra que atravesar la frontera no sería difícil, a diferencia de cómo es ahora, 2023, ya que el material que dividía en los años 90 no era lo suficientemente efectiva:

Imagen 8



Algunos migrantes que esperan el momento idóneo para cruzar hacia Estados Unidos (Bard, 2002, p. 14).

Se alcanza distinguir en esta imagen 8 que los hombres con mayor frecuencia son quienes buscan llegar a Estados Unidos. Por otro lado, en el fondo se alcanza a apreciar la patrulla fronteriza que dificulta un poco más el tan anhelado sueño americano.

En la siguiente imagen 9, se aprecia cómo es la opción de atravesar la frontera:

Imagen 9



Hombre que cruza por debajo de las láminas que limitan la frontera entre México y Estados Unidos (Bard, 2002, p. 14).

Pasar por debajo o por encima la finalidad es estar del otro lado. Cabe mencionar que hay por otras alternativas se intenta cruzar esta frontera. Así pues, el reconocimiento de una zona en particular donde existe mayor trabajo y aparentemente mejor salario será una de las causas por las cuales migrar es lo adecuado.

Para cerrar este apartado habría que decir que, desde estos dos tipos de discursos se comprende cómo funciona la frontera desde la óptica del capitalismo y la migración. La propuesta que ofrece *La frontera* es abrir nuevas opciones para analizar el asunto de los feminicidios que se relaciona con el capitalismo, mientras que, en *El Norte*, se amplía el panorama sobre cómo se presenta la condición para ambos sexos. Por un lado, se reitera que la masculinidad es el referente de quien migra más. Así, el diálogo que se presenta busca mostrar en los distintos escenarios que se ido blindado la frontera, cómo la construcción del muro ha requerido mayor infraestructura. Y la reiteración de que, en la última década del siglo XXI, la frontera era ampliamente reconocida como el símbolo de la abundancia. Ahora, desde una perspectiva contemporánea es necesario cuestionar si esta idea y, si es que permanece, bajo qué circunstancias se debe enfrentar.

3.3. El feminicidio en *La frontera* y *El norte: frontière americano-mexicane*

En el presente apartado se señalará cómo el periodista Toni Zambudio pretende crear las primeras situaciones que reflejan el inicio de los feminicidios en la ciudad, a través de las principales hipótesis no oficiales pero que están dispersas en la sociedad que viven más de cerca los atentados a las mujeres.

La violencia en Ciudad Juárez se consigue comprender en los siguientes escenarios, por ejemplo: en el crimen organizado, la lucha contra grupos criminales, los ataques hacia los migrantes, la cultura patriarcal y la violencia hacia las mujeres. En el caso de la violencia

que se comete a las mujeres en Ciudad Juárez se identifica que participan diferentes grupos, como el crimen organizado, la cultura patriarcal, la economía global y en aquel espacio en donde el poder impera. A partir de ello, la violencia hacia las mujeres en este lugar es conceptualizada como feminicidio y conceptualizar es politizar, como lo ha señalado Amorós (2004). Este fenómeno indica que se pasa de la experiencia o anécdota a la categoría en el que se unifican diversos tipos de agresiones.

En la novela *La frontera* es explícita la violencia que se ejerce a las mujeres, esto se ha logrado reconocer a causa del descubrimiento del cuerpo femenino violentado, el cual se expone en el espacio público. El panorama que presenta la novela no sólo es la de contar las historias de las mujeres desaparecidas o localizadas, sino que atiende a adentrarse en indagar por qué en Ciudad Juárez se violenta al género femenino.

Para poder explicar lo anterior, Toni Zambudio pretende crear una línea del tiempo en la que cada pieza se ajuste y genere conexiones lógicas. Así pues, la construcción de los feminicidios en Ciudad Juárez consiste en iniciar con la búsqueda de la mujer a través de los familiares. Pero, también se involucra el periodismo al comunicar que se estaba matando a mujeres: “El titular de *El Norte* ocupaba toda la portada: «¡CONTINÚA LA OLA DE ASESINATOS!». Una foto de credencial de Liza Guevara ilustra el artículo. Era la imagen de una jovencita candorosa” (Bard, 2004, p. 117). Para dar validez a esta afirmación de desaparición la colocación de la foto de la mujer otorgaba una veracidad de la ausencia, por lo que no había duda de que en verdad se perdía el rastro de las víctimas. Lo anterior aunando a que esta nota periodística de la novela funge en introducir al asunto de los feminicidios, también en decirle a la población el riesgo que implica ser mujer en esta localidad.

Dicho esto, Zambudio comienza con la investigación sin comprender desde dónde, con quién y cómo comenzar a indagar. Pero, para Zambudio lo más fácil ha sido consultar las

investigaciones verídicas y oficiales, como las autoridades ministeriales mexicanas. Y, en particular, acude con el jefe de la policía de Ciudad Juárez, quien se llama Alfonso Pazos:

Bien. Si la memoria no me falla, todo empezó cuando uno de sus agentes descubrió el cuerpo de una joven en el desierto, un día de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Ése fue el comienzo del caso. Sugiero que partamos de ahí, como si yo no supiera nada más. Prefiero tener su versión de los hechos de viva voz, es mejor para mi artículo, más vivo. ¿Comprende?

Nuevo asentimiento. Alfonso Pazos se humedeció el bigote con un lametón de su sonrosada lengua, respiró hondo y se lanzó:

—De hecho, el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco, un policía de patrulla descubrió en el límite oeste de la ciudad, más allá de la Colonia Anapra, el cuerpo atado y mutilado de Catalina Cruz, una joven de dieciséis años que había sido vista por última vez pocos días antes (Bard, 2004, p. 24).

Aunque el periodista tiene una información que es mínima porque desde España se le contextualizó, comprende la relevancia que tiene el testimonio del oficial y resultaría confiable ya que tiene mayor acceso a saber cómo, quién, cuándo, en dónde y en qué circunstancias se encontró a la primera mujer. En particular, este caso abre el panorama al señalar que ha sido Catalina Cruz como el caso cero, y en cierta medida se generaliza los siguientes cuerpos hallados. Dentro de este horizonte, Zambudio considera que el policía es la fuente más verídica; sin embargo, con la continuidad de la historia, él cuestionará los informes policiacos.

Según, Pazos, comprender el crimen que se cometía contra las mujeres es fácil de explicar. Estos actos, provenían de grupos específicos o generadores de violencia extrema por placer; no había confusión de ello. Los grupos se dedicaban a practicar la violencia bajo la justificación de algún rito. De esta manera, se revela el asunto:

—¿Conoce el caso de Matamoros?

El Matapollos se estremeció.

—Si quien está matando aquí es esa gente, u otra por el estilo, que Dios nos proteja, porque son el Mal absoluto. No olvide lo que se dice de Juárez.

—¿Qué se dice? ¿Que hay muchos mayomberos³⁰? ¿Que es el feudo del diablo?

El Matapollos dejó escapar una risa amarga.

—Conque el feudo del diablo, ¿eh? No, se equivoca usted. Juárez es la ciudad donde hasta el diablo teme vivir. O eso dicen. Pero México no es Cuba, señor; la gente de aquí practica sobre todo una mezcla de catolicismo, vestigios de las religiones indias y santería mayombera (Bard, 2004, p. 109).

No sólo se dice que en Ciudad Juárez hay una condición de ritualismo, sino que es una ciudad que está en espacios violentos, por lo que para el oficial es inevitable que no se asesine a las mujeres. Dicho lo anterior, se van creando justificaciones del por qué Ciudad Juárez es violento. Por otra parte, también se puede encontrar en este fragmento que los dos sexos son vulnerables por pertenecer a este lugar; sin embargo, no hay condición de que se pueda hacer justicia.

En particular, el jefe de la policía puntualiza quién es el sospechoso de los crímenes y señala al “Satán”, una persona que en su sobrenombre da un pormenor de quién es e, incluso, de inferir a una imagen de peligro. Además de ser, aparentemente, el integrante de un grupo peligroso, liderado por el “Aziz”, quienes son señalados como los culpables de la última mujer encontrada muerta. Así pues, dentro de los informes se precisa en qué condiciones se encontró a la primera víctima:

¿Y sabe qué? Las huellas dentales del jefe de la banda, el Satán, un apodo especialmente apropiado, se correspondían con las marcas de mordiscos halladas en el cuerpo de la última víctima hasta esa fecha, Sara Gutiérrez. Y otras dos testigos confirmaron más tarde que habían sido raptadas y violadas por miembros de la banda, de los que consiguieron escapar. Descubrimos restos de sangre y esperma en los vehículos de los detenidos. Y, para acabar, ellos mismos confesaron ser los autores de algunos de los asesinatos y señalaron a El Aziz como autor de los demás. Aseguraban que el libanés les pagaba para que actuaran como ganchos y a

³⁰ Mayombe es una religión de origen africana que se desarrolló en Cuba (Real Academia Española, 2022).

continuación mataba a las chicas que le llevaban. ¡Esta vez teníamos a los culpables! (Bard, 2004, p. 29).

A su vez, con estos datos obtenidos por la policía, se exterioriza que el estado está haciendo justicia al poder señalar a los culpables. En cuanto al líder del grupo, viene a bien decir que es un extranjero. Este personaje es un *otro* ajeno al país, por lo que sería más aceptable, para las autoridades, validar que un extraño hiciera los crímenes. Esto quiere decir que la propia comunidad no podría atacar a su más allegado. Por otro lado, se muestra que en realidad no era suficiente ahondar en las investigaciones para corroborar a los culpables, pues sólo es necesario detener a sospechosos; es suficiente con poder señalar a los presuntos asesinos.

A causa de presentar culpable al Aziz, de nacionalidad libanesa, se vuelve necesario enfatizar algunos detalles que abonarían en considerarlo como el homicida, por ejemplo, que ha tenido antecedentes penales en Estados Unidos:

Fue entonces cuando lo detuvieron. Desde luego, tenía antecedentes en Estados Unidos. Era cierto, confesó, lo habían condenado por violación. Pero se había tratado, se había sometido a una larga terapia y había tomado montones de medicamentos. Era verdad, desde su llegada a Juárez, había pasado tantas noches en las cantinas que conocía bíblicamente a casi todas las putas de la ciudad. Por no hablar de las obreras que se había beneficiado en su coche particular, un flamante Grand Marquis (Bard, 2004, p. 114).

Dentro de esta recopilación de datos no queda duda que tal ciudadano sea el asesino y que los trabajos ministeriales son válidos en determinar que el extranjero sea sentenciado. Aunque se convierte necesario decir que el libanés era el culpable de tales delitos, se disminuye su culpabilidad al decir que las mujeres propiciaron su atentado. Es decir, ellas eran las responsables por salir, por estar en lugares que no correspondían a mujeres “decentes”. Con ello, se desvincula a la figura masculina de ser culpable de cometer los crímenes y da paso a la culpabilidad femenina.

En concreto, el Aziz fue privado de su libertad enfrentando un proceso que lo ligaba con una gran cantidad de asesinatos. Sin embargo, no se puede comprobar de manera fiel que estaba relacionado a ello, cuando menos, con la muerte de una joven. Aunque, habría que añadir que no se podía deslindar de pruebas que lo vinculaban como un sospecho. Tiempo después de seguir en prisión, este personaje sería asesinado:

—...y hemos de aceptar que, de hecho, tras el asesinato de esta mañana en la prisión estatal del principal sospechoso, el libano-estadounidense Fouad El Aziz, durante una reyerta, la ola de crímenes sádicos que venimos padeciendo en los últimos años conservará siempre una parte de misterio.

Al presunto autor de los asesinatos en serie le habían cortado el cuello la víspera, sin que se pudiera señalar al autor del crimen, que habría actuado en legítima defensa, según los vagos testimonios de que disponían los investigadores (Bard, 2004, p. 120).

Con el asesinato de este personaje no se podía hacer justicia, pues sólo agrandaban más las contradicciones sobre si sí era el responsable de lo que se le acusaba, o fue un chivo expiatorio.

Otra explicación o hipótesis que se agrega al esclarecimiento de los actos violentos son los rituales. El acto es comprendido como un acontecimiento tradicional derivado de una ideología religiosa, desde esta perspectiva los feminicidios en Ciudad Juárez no son percibidos como hechos de agresión, sino una ceremonia, por lo que la selección de una mujer representó un signo emblemático para la realización del ritual. A partir de lo anterior, todos los cuerpos encontrados no configuran un asesinato. En este sentido, los encargados oficiales deducen la importancia que tuvo la selección de la mujer, ya que no es visto enteramente como un crimen, sino como una celebración sobre el cuerpo:

La tortura es un elemento importante del ceremonial que ha elaborado: el alma de la víctima habrá sufrido tanto que temerá a su verdugo hasta el fin de los tiempos. Será obediente. La docilidad de su espíritu esclavizado será proporcional a las torturas sufridas antes de la muerte.

[...] El satanismo gana terreno en todas partes, acompañado de su cohorte de sacrificios humanos (Bard, 2004, pp. 90 y 93).

Así, cada mujer asesinada ha representado la fiesta. Todo ha sido determinado por una condición de apreciación.

Por todo esto, Toni Zambudio continúa interrogando al jefe de policía, Pazos. Este último, reitera que, si la muerte y la desaparición de las mujeres están vinculadas con los rituales, se deben buscar los posibles lugares en los que se realizan esos actos ceremoniales para poder obtener respuesta sobre el uso de la mujer. A lo anterior se le suma que debe cuestionar si las mujeres decidieron ser parte de ello:

—¿Qué proponen ustedes? —preguntó Toni.

—No lo sé. Necesitaríamos encontrar el sitio donde esas pobres chicas fueron torturadas y ejecutadas. En mi opinión, no puede estar muy lejos —respondió Harding. —Si localizáramos el lugar en que las sacrificaron, tendríamos muchas posibilidades de descubrir las pruebas que aún nos faltan (Bard, 2004, p. 94).

En muchos de los casos, el lugar donde fueron encontradas las mujeres no fue donde se ejecutó el asesinato. Lo anterior podría entenderse como la consideración de varios escenarios. A pesar de que no era importante acudir al lugar del crimen, para los familiares era suficiente con hallar el cuerpo de la víctima porque implicaba parar con la búsqueda.

A partir de las insistencias del periodista Zambudio y, sobre todo de la incomodidad que generaba hacia su entrevistado, se convertía en un sujeto de peligro a causa de querer publicar la manera en que se estaban atendiendo los casos de las mujeres. Por consiguiente, podría exponerse el método o las inconsistencias en el periódico a la que se llegaba después del peritaje, por lo que el oficial le reitera haber llegado a una zona del peligro. Entonces le recomienda que deje de seguir investigando los feminicidios:

Pazos lo había puesto en guardia al día siguiente de su llegada: —Los cárteles de Juárez son poderosos y muy violentos. Usted es cronista judicial. Podría sentir la tentación de escribir un

artículo sobre la droga, que aquí es un tema capital. No pierda nunca de vista que eso sería tanto como comprar usted mismo la bala que le dispararían a la cabeza (Bard, 2004, p. 49).

Sobre esta intimidación de Pazos, lo desvía en investigar otros asuntos, como el comercio del narcotráfico y desatender de las muertas de Juárez. Cabe señalar que, al disponer Zambudio de un guardia no implicaba cuidar de él; al contrario, involucraba seguir los caminos que emprende para desaparecerlo.

De acuerdo a la falta de información que deduce el periodista Zambudio, reconoce que no sólo debe tomar en consideración lo dicho por el jefe de policía, por lo que se ve obligado a buscar otras alternativas. En este caso, Zambudio identifica en una nota periodística a Guadalupe Vidal, integrante del grupo Alianza de las Mujeres. Este personaje busca a las hijas desaparecidas. Zambudio la busca para tener un diálogo y tomar en consideración otras versiones de los hechos. Al respecto, comparte lo siguiente:

En Tijuana, hace dos meses, desaparecieron dos obreras de una maquiladora de juguetes que se quejaban de sus condiciones de despido. Evidentemente, las secuestraron y las torturaron. —Pero ¿quién? ¿Quién, por el amor de Dios? —estalló Toni. —No son los patronos los que hacen el trabajo sucio, créeme. Es todo lo que puedo decirte. No te quedes aquí. No serviría de nada. Vuelve a España. Salva la piel, güero (Bard, 2004, p. 172).

Lo que dice Guadalupe ofrece un panorama diferente de lo que había recopilado Zambudio. En primer momento, se presenta otro punto de vista porque ya no se relaciona el asesinato de las mujeres con algún asesino serial, ni la vinculación con el ritualismo. Lo anterior se debe a que la hipótesis que pretende explicar el colectivo es la de comprender que en la frontera ocurren otras situaciones. En específico, algunas de las mujeres encontradas sin vida identificaron los policías que laboraban en algunas de las maquiladoras y se localizó el registro de que habían denunciado las injustas sobre cómo fueron despedidas.

Otra de las hipótesis que Guadalupe dice es apuntar al narcotráfico: “De hecho, ya ni siquiera estaban seguros de quién había matado a quién, hablaban de tráfico de órganos y, en una palabra, de cualquier cosa que se les ocurriera” (Bard, 2004, p. 40). Aunque se indicara la participación de otras personas —dentro de ese momento de tensión— cualquier otro grupo podría ser remplazado por el anterior. El testimonio de Guadalupe deja entrever que no existían hipótesis sólidas y que constantemente surgían otras. Esto se debe a que, cuando se aseguraba una suposición y se atendía, aparecían más cuerpos que no se vinculaban con la hipótesis presente.

La participación de Guadalupe en la historia y en el involucramiento con Zambudio lo posicionó en una situación que lo vulnerabiliza porque reconoce que no debe limitarse de información, pues sigue investigando ya no con las autoridades, sino que de manera directa con los familiares al llegar a sus domicilios. Si bien, ella no tiene un poder institucional que avale su palabra, no invalida entender lo que ha pasado como ciudadana fronteriza; es decir, lo que ella dice, bien se podría entender como lo que se dice en la sociedad, lo que “todos saben, pero nadie dice”:

—No me crees, ¿verdad? Pero al menos quiero que me prometas una cosa. Si me pasa algo, sea lo que sea, lárgate de esta ciudad tan de prisa como puedas y ve a San Diego, California. Allí hay una mujer llamada Lourdes Simpson que se ocupa de una asociación para la defensa de las obreras de las maquilas, ella sabrá qué hacer y (Bard, 2004, p. 173).

Guadalupe sabe que lo que quiere hacer Zambudio moverá estructuras sociales, políticas y económicas. Este hecho genera que ambos estén en peligro por pretender que se publique en *El Diario* de España lo que acontece en Juárez.

En cuanto a *El norte*, la situación de la representación del feminicidio se muestra de manera distinta, no por ello es un indicador de que es menos relevante. Al contrario, la búsqueda es otra representación del feminicidio. Así pues, en la imagen 10 se muestra la

manifestación de las madres o hermanas de las mujeres desaparecidas con el boletín de búsqueda:

Imagen 10



La presencia de distintas madres que buscaban a sus hijas desaparecidas a través de la ficha de búsqueda (Bard, 2002, pp. 86-87).

Con ello, el feminicidio se expresa a través de boletines en el que se especifican rasgos de la mujer desaparecida

Por otra parte, también se presenta el feminicidio de una joven que se llamaba Sagrario. Se muestra en la imagen 11 la representación de ella en el fondo, ella involucra de alguna manera a la víctima, pero desde la presencia de otra persona. En esta foto se recuerda a la víctima del feminicidio:

Imagen 11



Sagrario González Flores, víctima del feminicidio en la colonia Anapra en 1998 (Bard, 2002, p. 91).

Por último, el feminicidio en las fotografías se expresa de manera colectiva, pues, como ve en la siguiente imagen 12, se presenta la cruz emblemática de la violencia hacia las mujeres en el que recuerda hay mujeres sin llegar a sus hogares:

Imagen 12



Una cruz negra con el fondo roza con el lema “Ni una más”, que fue realizada por las familias de las mujeres asesinadas para mostrar la injusticia en Ciudad Juárez (Bard, 2002, p. 90).

Derivado de la alta frecuencia de mujeres desaparecidas y asesinadas, las manifestaciones en la vía pública fueron necesarias para reiterar que no pasarían desapercibidos estos hechos. En este caso, la colocación de una cruz con el fondo rosa simbolizaba directamente el asesinato y, la leyenda “Ni una más” involucraba a las estadísticas.

En síntesis, ahondar en la búsqueda de las mujeres, en explicar por qué han aparecido cuerpos sin vida en diferentes puntos de la ciudad y en otorgar una conclusión sobre quién mató a mujeres ha sido complicado porque así lo han hecho las autoridades. Aunque se ofreció una visión de quién pudo haber desaparecido y asesinado a mujeres no existe respuesta alguna. Cabe enfatizar que la construcción del feminicidio en la literatura y en la fotografía ha sido en escenarios diferentes. Es decir, en la novela a través de Zambudio se pretende crear el principio del fenómeno, en otras palabras, es posicionar todos los elementos posibles para discutir el tema. En las fotografías analizadas la información es exhibido de manera distinta y más concisa; sintetizar el feminicidio en boletines y en aquellos signos que se manifiestan en la vía pública de las luchas feministas y de los colectivos.

3.3.1 ¿Quiénes son las víctimas?

En el siguiente subapartado se presentará el nombre de algunas de las víctimas de la novela, también algunos señalamientos sobre su edad, el lugar donde trabajaban y su entorno social.

Profundizar sobre los feminicidios exige reconocer quiénes son las víctimas, no sólo establecer estadísticas de cantidad de mujeres encontradas. En su lugar es mejor mostrar el nombre de quién fue asesinada e incluso su historia. Esto toma relevancia a causa de que se generaron expresiones como “ellas se lo merecían”, “andaban en malos pasos”, “no eran mujeres decentes”, “andaban de locas”, o en su caso: “bien merecido se lo tenían aquellas mujeres por ignorar cómo corre el agua en Ciudad Juárez” (González, 2002, p. 218). Al decir esto se creaban etiquetas de que las mujeres eran culpables. Es necesario dar detalles de cada víctima y no sustituir su identidad a través de números; es menester reconocer lo que existió. Por ejemplo, ¿cómo se llamaban?, ¿qué rango de edad tenían al momento de su desaparición?, ¿en qué estrato social fueron catalogadas?, ¿cuál oficio o profesión desempeñaban?, ¿dónde fue vista la última vez?, ¿dónde se encontró el cuerpo? Pero, se asume que recabar toda esta información será complicado porque las estadísticas superan a las posibilidades de atender caso por caso. Se ha identificado a partir de las discusiones en el apartado 2 y en el proceso de la lectura que existe una generalización de las víctimas. Esto se vincula con lo que dice Seyla Benhabid, pues propone dos términos, el *otro genérico* y el *otro concreto*. En el que el genérico responde a una categoría tradicional, como la dicotomía sexo-género. Mientras que el otro concreto es la universalidad. En ello, las víctimas fueron un sujeto genérico, pues la cantidad de los casos imposibilitó generar una identidad propia y agrupar a las víctimas. En el caso de la ficción, se presenta el caso de una víctima y a partir de ella se generaliza los siguientes, resaltando algunas distinciones de las mismas.

La identidad de las mujeres asesinadas en la novela *La frontera* será a través de los testimonios relatados de otras voces que buscan justicia y que exigen encontrar el cuerpo. La primera mujer identificada fue Catalina Cruz. Pero ello no quiere decir que ha sido estrictamente la primera dentro de este fenómeno, sino que es el listón enterrado que ha sido el camino para encontrar a las otras mujeres. Así pues, esta mujer no representa estrictamente el inicio y el fin de los asesinatos:

Y, efectivamente, Catalina Cruz trabajaba para Somermex, una maquila gringa. La habían violado y a continuación le habían introducido diversos objetos en la vagina, antes de estrangularla. Y para acabar la decapitaron. En las semanas que siguieron, descubrimos otros once cuerpos, detrás de plantas industriales, en el desierto, en las proximidades de las colonias... Algunas de las chicas eran apenas adolescentes de no más de catorce años. Todas tenían las mismas características: delgadas, de raza indígena o mestizas, pelo largo... (Bard, 2004, p. 25).

Conforme a lo citado se presentan tres aspectos. El primero se enfatiza que Catalina trabajaba en una maquiladora, esto permite reconocer las circunstancias sociales y económicas de Catalina que la exponen en lugares vulnerables. En cuanto al segundo aspecto, este párrafo aparenta resumir a las demás mujeres asesinadas. No obstante, cada víctima integra otros elementos personales. El tercero aspecto apunta al espacio en el que fue encontrado el cuerpo de Catalina, pues el hecho de que aparezca en la periferia implica reiterar que no iba a ser encontrada, ya que limitaba más su búsqueda. Indiscutiblemente para Zambudio saber sobre las víctimas era esencial, al igual que pedir justicia. Esto se concreta con lo que señala Nattie Golubov (2012) al decir que las mujeres circulan como mercancía y su cuerpo congrega esa noción de un objeto intercambiable que, para la cultura patriarcal son más que identidades deseables.

Por otro lado, la situación de Zambudio estaba condicionada en iniciar y publicar los reportes de acuerdo con lo que las instituciones de seguridad afirmaban; no había la necesidad de consultar fuentes ajenas y sin validez jurisdiccional. Incluso, aunque las actas mostraran incongruencias. Debido a esto, el periodista prefiere buscar a los familiares de las mujeres desaparecidas para poder almacenar más datos. La finalidad de las acciones de este personaje no consiste en contrastar lo que decían ambas —policía y sociedad— partes para determinar quién tenía la razón, sino buscar más información que ayudara en reconstruir los feminicidios y promover la justicia. Así pues, el periodista acude a la casa de la mamá de Catalina:

Mi casa es su casa —añadió la anciana fulminando a su hija mayor con la mirada. —Mi pequeña Catalina sólo tenía dieciséis años. Estaba llena de vida. La última vez que la vieron, nunca lo olvidaré, fue el dieciocho de agosto, tres días después de la fiesta de la Virgen. ¡Hacía un calor! Por la mañana no había vuelto a casa. Los policías no nos avisaron hasta principios de septiembre. Y aún tuvimos que esperar otro mes para que nos la devolvieran (Bard, 2004, p. 46).

En esta entrevista se percibe la manera en que se llevaba a cabo proceso del seguimiento cuando encontraban a una mujer en estas circunstancias. Desde este ejemplo, el cuerpo femenino es el discurso directo en el que se manifiesta la violencia definida en el cuerpo a través de los signos de agresiones, por lo que hasta no entregarlo para los familiares todavía es una persona desaparecida. Este personaje intuye que el proceso del peritaje inicia cuando se ha encontrado a la víctima, pues debe comenzar desde días antes.

En esta indagatoria Toni Zambudio le pide a Irena, hermana de Catalina, que le cuente cómo era la personalidad de Catalina. Ante esta solicitud responde Irena:

—¿Qué quiere saber?

—Hábleme simplemente de ella, si es tan amable.

—Le gustaba bailar. —La voz grave de Irena se suavizó. —Iba todas las semanas. Catalina también trabajaba en Somermex. Con los dos sueldos nos apañábamos mejor. El último día nos

cruzamos; yo salía de la fábrica y ella empezaba el turno. No hicimos más que saludarnos, como cualquier otra tarde. Y después, se acabó. Esa noche no volvió a casa. No era normal. Pensamos en algún amigo. Pero aun así no era normal. —¿Por qué? —la interrumpió Toni. —¿No tenía amigos? —No es el tipo de cosa del que se hablara en casa, delante de mis padres. Supongo que debía de salir con un grupo, ir a la discoteca... A su edad... (Bard, 2004, p. 47).

Con lo dicho por Irene se permite conocer un poco más de Catalina, una adolescente que compartía las responsabilidades del hogar como una persona adulta. Además, ella desempeñaba labores en Somermex, una maquiladora de Estados Unidos, por lo que estaba obligada a salir de su casa.

Más adelante en la novela se presenta el caso de Liza Guevara —otra joven asesinada de 16 años— la última víctima en ser encontrada en 1997. Su historia no es diferente a la de Catalina:

“Todavía no nos la han devuelto. Antes tienen que acabar los papeles de la autopsia. Dicen que aún tardarán varios días en entregarnos a nuestra Liza.” Liza Guevara, de dieciséis años, violada y asesinada, es la última víctima conocida de la ola de asesinatos que azota la ciudad desde hace años. La familia denunció su desaparición enseguida, pero el cuerpo de la adolescente no apareció hasta el pasado domingo, abandonado en las inmediaciones de la Colonia México (Bard, 2004, p. 160).

En el caso de Liza se presentó un mismo patrón violento cuando fue encontrada: secuestrada, agredida sexualmente, asesinada y depositada en el espacio público. A lo anterior habría que añadir uno de los aspectos que se ha vuelto recurrente es la temporalidad, pues en 1997 no inició el problema. Aunque se había manifestado desde años antes, se reconoce que en esa línea del tiempo fue mayormente visible. El problema no había sido resuelto desde que se encontró a la primera mujer asesinada, una cuestión a resaltar que se expone en estos casos es la injusticia.

En este mismo caso de Liza, Zambudio entrevista a Lupita, la última persona que estuvo con Catalina. Ella era una amiga y trabajaban para la misma empresa. La última vez que estaban en el mismo lugar fue en el centro nocturno el “Tiburón Loco”. Ella le dijo al periodista que habían estado con un grupo de amigos bailando y bebiendo alcohol. Después, decidió regresar a su casa:

Liza soltó un suspiro, pero, cuando apenas había echado a andar por el bulevar de cuatro carriles hacia la avenida Lerdo, la deslumbraron los faros de una camioneta. Desde luego, no era Banderas en su BMW, pero siempre sería mejor que volver a casa a pie. Levantó el pulgar sonriendo con todos los dientes (Bard, 2004, p. 53).

Uno de los aspectos que se señala en los expedientes de investigación es enfatizar lo que había hecho la mujer minutos antes de la desaparición y deducir que estaba en lugares que no eran aptos para “señoritas”; ellas mismas son causantes de su propia muerte. Se debe comprender que las mujeres también tienen derechos de convivir con grupos en espacios públicos, por lo que no se intenta reafirmar que el único lugar de pertenencia a lo femenino es lo privado. En su lugar, a lo que se pretende llegar con los casos anteriores es que ambas mujeres había decidido transgredir las reglas sociales y culturales impuestas; es decir, debía existir un castigo por decidir trabajar y mantener vínculos sociales en lugares del espacio público, el cual pareciera restringido y validado solo para los hombres.

El siguiente caso se trata de Ana Rita, empleada de una maquiladora. Ella era una madre que debía trabajar, pero era explotada en la empresa. Y en las horas en la que ella no estaba en su casa, su hija fue abusada por su padrastro:

—Me llamo Ana Rita y soy una adicta al trabajo. Soy empleada de Horizon, una maquila de electrodomésticos, y ya no vivo más que para eso. Por supuesto, los jefes están encantados, pero yo ya no puedo más. Pronto hará un año que perdí a mi hija. Vivíamos en una sola habitación con mi amante. El padre nos había abandonado hacía tiempo. Ese día, yo estaba en la fábrica. Mi amante intentó violarla, ella se resistió y él la estranguló. Cuando llegué a casa,

la encontré muerta. El canalla había huido. Tenía veintitrés años y era mi única hija. Desde entonces, soy como un robot. Por la mañana me levanto y voy a trabajar. Cuantas más horas hago menos tiempo tengo para pensar que murió por mi culpa, porque me enamoré de un monstruo (Bard, 2004, p. 136).

En este testimonio, desde la cultura patriarcal se identifica que la madre es la culpable en todos los actos violentos. En primer momento no cumple con las normas que implican ser una mujer, comenzando por haber sido adúltera. Después, se le agrega el descuido del hogar y de la maternidad a causa de trabajar en una maquiladora. Y, esto concluye con el asesinato de su hija, por lo que incluso la muerte de ella no es culpa de su pareja masculina, sino de la madre. En otras palabras, desde esta perspectiva la ausencia de Ana Rita propició que su hija fuera víctima del abuso de su padrastro. Es decir, el hombre actuó como el mandato de masculinidad le exige: apropiarse de la mujer, violarla y castigarla porque el poder masculino ha creado esa falsa creencia. En este caso, se presenta un feminicidio con otras circunstancias. En contraste con los casos expuestos anteriormente, la víctima fue encontrada en su hogar, por lo que se justifica el hecho de buscar justicia.

Al respecto, de este caso, se presenta a una mujer en la que se transgreden todas las normas de su ser “natural”. Ella enfrenta su culpa a través de la violencia que ejercen los otros. Este hecho impide reconocer que la cultura patriarcal pretende deslindarse de los hechos que se comenten. Al respecto de este caso, se presenta la doble victimización de la madre.

Por otro lado, de acuerdo con los informes realizados sobre las mujeres desaparecidas y asesinadas, se percibe que la mayoría fueron trabajadoras de las maquiladoras. Con respecto a este hecho existe una explicación:

Las mujeres, que vivían encerradas en casa, empezaron a trabajar en masa en las multinacionales, que las prefieren a los hombres. Porque son más dóciles, dicen los patrones.

Y lo único positivo de todo eso es que han probado la libertad. Cobrando un salario. Ridículo, sí, pero salario al fin. Se han ganado la independencia. Y los hombres se lo hacen pagar muy caro. Ya nadie cuenta las violaciones y los casos de violencia doméstica. La Alianza de las Mujeres, sí. Todos. Atar cabos no fue tan difícil. Pero, si hubiéramos esperado a que los atara la policía, nos habríamos muerto esperando (Bard, 2004, p. 130).

Como se ha señalado, ver 1.1.2.1, las diferentes compañías comerciales reclutaban a las mujeres, por lo que se presentó la feminización obrera. Desde este punto contextual, se presentó que la presencia de la mujer en el hogar iba en decadencia. Aunque se podría decir que este cambio, los derechos de las mujeres y su integración en el desarrollo económico era un gran avance, se termina contradiciendo, ya que sólo se cambió de un lugar violento a otro. Este hecho se debe a que su contratación era más rentable porque se les pagaba menos que a los hombres, agregándosele la violencia patriarcal de cómo debe ser percibida la mujer sin importar en dónde se encuentre. En este sentido, en ningún momento se le dejó de violentar, aunado a que estas agresiones fueron extremas cuando las mujeres deciden involucrarse en espacios públicos. Como se podrán observar en las siguientes imágenes 13,14 y 15.

Por último, sobre todo señalando en este apartado habría que añadir que las víctimas no eran lo que se creía por la población, mujeres atrevidas. Estas creencias se basaban en decir que, por el hecho de ser mujer, se podía violentar. Finalmente, en el próximo apartado se ahondará en el panorama de los feminicidios y de las otras violencias ejercidas en el cuerpo de las mujeres.

3.3.2 Los distintos tipos de violencia en el cuerpo de las mujeres fronterizas

En el presente apartado se especificarán algunos de los actos violentos que se han percibido en el cuerpo de las mujeres, unos de manera directa y otros desde lo simbólico en lo ficcional y real. Por ejemplo, las maquiladoras atentaban contra el cuerpo de la mujer al exigirles que presentaran las toallas higiénicas usadas de la menstruación para comprobar que no estuvieran embarazadas, si en dado caso estuvieran gestando era probable que abortaran porque no se les brindarían derechos de maternidad. De manera complementaria, cabe decir que también, se ahondará en la explotación sexual del cuerpo y la violencia que representa el feminicidio.

La violencia en el cuerpo femenino es comprendida desde diferentes escenarios, por ejemplo, la mirada en el cuerpo como un acto de desnudez, la expresión de *piropos*, el uso de el burka en el que se oculta el cuerpo, entre otros fenómenos más. Cabe recalcar que, la violencia en el cuerpo femenino en los últimos años del siglo XX consiste sobre un acto de la crueldad proveniente de la masculinidad (Segato, 2018). En este sentido, el cuerpo de la mujer no sólo es asesinado, también es expuesto en el espacio público desnudo con marcas de torturas, apuñalado, violado, desmembrado y localizado por partes. Esto, al menos en Chihuahua.

En el caso de los cuerpos de las muertas de Ciudad Juárez, Chihuahua, estos actos adquieren un significado especial, la presencia de un feminicidio. Además de que su existencia representa las nuevas formas de la guerra en el Estado y en la frontera (Segato, 2003). En este espacio, el poder debe incrustarse sobre el cuerpo y explicitarse que en él es el campo de batalla de los distintos poderes (Segato, 2014). Dentro del contexto en Ciudad Juárez, como lo señala Segato, el cuerpo de la mujer en la zona fronteriza se convierte en

peligro de muerte (2016). Este fenómeno se ha podido comprender a lo largo de la investigación de esta tesis.

La masculinidad ha construido una cultura en la que la mujer es entendida como objeto y en ello se tiene que expresar el dominio masculino. Al respecto, Segato señala lo siguiente: “una extensión de la cuestión de la soberanía territorial, puesto que, como territorio, la mujer y, más exactamente, el acceso sexual a ella, es un patrimonio, un bien por el cual los hombres compiten entre sí” (2003, p. 26). Bajo esta noción, el cuerpo femenino refiere a la adquisición de poder y reiteración de la masculinidad. En este sentido, la violencia a mujeres con determinadas características fue reprimidas en el estado de Chihuahua a finales del siglo XX. De modo que el cuerpo visualiza la violencia desde el cuerpo desaparecido localizado en el espacio público a los alrededores, en el que los agredidos son cuerpos frágiles, no son cuerpos guerreros (Segato, 2018).

En cuanto a la novela, el encargado de la sección del periódico *Extranjero* le dice a Toni Zambudio que debe viajar a México porque debe cubrir una investigación criminal. Antes de que realice el viaje lo contextualiza:

Verás, hace un año se descubrió que alguien violaba y mataba a mujeres jóvenes de Ciudad Juárez y después abandonaba sus cuerpos en el desierto. El primer cadáver apareció en agosto del noventa y cinco, en un descampado de las afueras de la ciudad. Un espectáculo nada agradable. Al principio, la policía pensó en un asesino en serie que actuaba solo. Detuvieron al contraamaestre de una fábrica, que se confesó culpable. Pero los crímenes continuaron cuando el fulano ya estaba entre rejas (Bard, 2004, p. 19).

La información que comparte el oficial Pérez es la que se ha dado a conocer por medios extranjeros. En este caso, el periódico *El Diario* considera que deben existir más elementos que se omiten, como también sospechar acerca de cómo es que el asesino está privado de su libertad y se siguen asesinando a las mujeres. Por otro lado, no es casualidad que el cuerpo

de la mujer sea el principal señalamiento de asombro. En ello, se presenta que el caso resulta de interés no porque se asesina a las mujeres, sino por cómo se ha encontrado a la desaparecida.

A partir en lo dicho por Pérez, se asume que el manejo del feminicidio en el periódico no cubre con información detallada debido a la extensión, por lo que Zambudio debe ampliar los espacios vacíos para poder comprender la situación desde otro punto de referencia, como estando en Madrid. De esta manera, Zambudio obtiene una entrevista con el jefe de la policía. No sólo logra la entrevista con este encargado, incluso también consigue entrevistar al forense. A partir de ello comienza con el registro de la violencia en el cuerpo al anotar lo siguiente:

Lunes 19 de febrero de 1997. Sede de la policía

El cuerpo presenta numerosas marcas de mordiscos humanos, especialmente en las caras interiores de los muslos y 17 en la región púbica. El vientre de la víctima se encuentra abierto desde el esternón hasta el ombligo. Los intestinos fueron extraídos de la cavidad abdominal y los órganos genitales internos, extirpados. El hígado y el corazón han desaparecido. El pecho izquierdo presenta numerosas heridas de arma cortante. Las señales de rotación indican que el asesino se ensañó en las heridas. En la boca de la víctima se han encontrado excrementos humanos. El examen rectal y vaginal muestra abundantes restos de espermatozoides (Bard, 2004, p. 22).

Podría considerarse que el detalle de contabilizar las heridas sería innecesario y en cierta medida se generaría un espectáculo sobre este hecho (Valencia, 2010). No obstante, cada especificación de las zonas agredidas se convierte en signos discursivos que exigen ser interpretados. Un ejemplo de lo anterior es que el hecho de atacar las zonas íntimas de la mujer manifestaría el deseo, la vulnerabilidad, el poder, el dominio y la masculinidad. En este sentido, atentar contra el órgano reproductivo es apropiarse del cuerpo de una manera absoluta. Por otro lado, se comprende la existencia de la materialidad del cuerpo por todo lo

que compone, como, en este caso, los órganos. Así pues, al desmembrar el cuerpo se elimina una existencialidad, porque se dificultaría construir el delito en el cuerpo debido a que ya no existe. Con respecto a la ausencia de algunos órganos pareciera que el principal objetivo de asesinar a las mujeres implicaría sólo para traficar con ellos, al igual de aprovechar todos los órganos para no desaprovechar a la víctima. Desde este ejemplo, se muestra una violencia que se sale de lo común, pero no deja de ser un acto ampliamente agresivo. Este fenómeno violento desarticula el cuerpo en sí.

La relevancia de por qué el cuerpo femenino se convierte en el eje central del peritaje se debe a la información que se puede encontrar en él. Así pues, los antecedentes recabados permitían crear tipologías de las violencias al cuerpo y cómo actuaban los agresores:

Eso valía para los cuerpos descubiertos en un estado de conservación relativamente bueno. Respecto a los otros, el forense había sido mucho menos preciso. Todo cabía en veinte gruesos archivadores de cartón que formaban una inestable pila de unos cincuenta centímetros. El horror en estado puro, bien ordenado, en sucesión cronológica. Toni revisó las fotocopias de los informes policiales y forenses en diagonal. La identificación de los cuerpos no siempre había sido coser y cantar (Bard, 2004, p. 23).

Al determinar con precisión las condiciones de los cuerpos, en cierta medida deja entrever que la recurrencia de los signos de violencia se atribuía a un método realizado por un asesino serial en el que eran similares los rastros de la violencia. No obstante, asumir y establecer que es innecesario precisar las condiciones de los nuevos cuerpos encontrados, alude a esa normalidad.

En algunos casos, encontrar el cuerpo de las desaparecidas consistía en un acto de justicia; y no estrictamente desde la ley, pero sí simbólica. Porque no se buscaba algo que había sido desapareció, sino que era el final de la búsqueda:

En algunos casos, sólo quedaba un esqueleto con algunos jirones de carne olvidados por los carroñeros. Sin embargo, de Catalina Cruz, la primera chica encontrada, a Sara Gutiérrez, la última víctima hasta la fecha, la mayoría de los atestados eran del mismo tenor. Cincuenta y tres mujeres jóvenes violadas, torturadas y ejecutadas (Bard, 2004, p. 23).

Aunque se hayan encontrado los cuerpos se localizaban en su estado de descomposición, esto dificultaba señalar que era, cuando menos, una mujer. Esto debido a las condiciones climatológicas desérticas de la región, ya que se podría confundir los restos de la víctima con los huesos de animales. Se dice huesos porque en algunos de los casos, las mujeres fueron encontradas por partes e, incluso, sin extremidades.

En algunos casos, difícilmente fueron identificadas algunas mujeres por la falta de familiares que lo hicieran. Y, se asumía que las víctimas desaparecidas eran migrantes, ya sea de otro estado o país. Desde esta noción, haberlas asesinado no fue un delito porque habían decidido salir de sus casas, lo que la mujer tradicional no debía hacer:

En casi el cincuenta por ciento de los casos, el estado de los cuerpos había imposibilitado la identificación. Según el autor de uno de los numerosos informes de síntesis, varias de aquellas chicas podían formar parte de la ola de inmigrantes llegados recientemente al norte en busca de trabajo. Puede que incluso con la intención de pasar a Estados Unidos (Bard, 2004, p. 23).

Debido a esta creencia generada por las autoridades judiciales, se suele asumir que las mujeres desaparecidas fueron las culpables de su propio asesinato, ignorando la existencia que tiene el poder de la cultura patriarcal en las mujeres.

Otra perspectiva que permite hablar sobre la víctima ha sido la creación de las fichas de búsqueda. Esta resultaría ser una herramienta que puede externar la desaparición de un cuerpo, ofreciendo detalles que facilitarían la identificación:

Toni consultó las fichas de identificación: los rostros reconstruidos por los dibujantes de la policía judicial y la lista de los vestidos que llevaban las víctimas: “Pantalones vaqueros marca

Lee, talla 38. Ropa interior Fruit of the Loom. Tenis Reebok”. Un auténtico muestrario de la industria textil mundializada (Bard, 2004, p. 23).

La integración del dibujo de la mujer desaparecida en el expediente se vuelve el referente real de que un cuerpo ha desaparecido. En esta idea, la ausencia de un ser no se puede comprobar hasta encontrar el cuerpo y, ante el ocultamiento del mismo, no existe el crimen.

La violencia que se ejerció en el cuerpo de las mujeres es entendida por procesos y en bloques. Es decir, desde un plano exterior, se identifican los golpes, los moretones, las marcas de la tortura y restos de sangre. Y en el plano interior, la penetración, restos de esperma, y la ausencia de los órganos:

El cuerpo de Dolores, abierto en canal como una res en una carnicería y suspendido de un gancho sujeto al techo colgaba en medio de un bosque de cirios que arrojaban resplandores acres sobre las paredes salpicadas de sangre. Sus intestinos, desplegados como una guirnalda, colgaban alrededor de la habitación. Le habían rascado la pared abdominal hasta dejarla limpia como un costillar en el tajo de un carnicero y habían retirado los riñones, que habían colocado cuidadosamente bajo su pobre cuerpo, acribillado a cuchilladas. Los pulmones habían desaparecido, pero su corazón sin vida oscilaba en el aire colgado de un haz de arterias. El autor o los autores de aquello eran carniceros experimentados (Bard, 2004, p. 183).

En este sentido, se comprende que el cuerpo de la mujer debe ser aprovechado en todo lo que lo conforma. Es decir, se tiene que explotar cada uno de los órganos, sin antes haber obtenido una exploración sexual por parte del agresor. Desde este caso, se comprendía que quienes estaban asesinando a mujeres eran personas dedicadas de narcotráfico. Desde este punto de vista, cada uno de los órganos eran considerados como un objeto remunerable. En el caso de Dolores todavía existía parte de su materialidad, pero este estaba inconcluso. En concreto, ya no podría ser considerado como un cuerpo. Lo que podría haberse tomado en cuenta habría sido lo que quedó: la piel. Y el conjunto se muestra, se exhibe, con un sentido gore que desarrolla y explica Valencia (2010).

Cabe señalar que en la novela sólo se mencionan algunos casos, pero retomando a Benhabib, el feminicidio se volvió genérico. Por lo que no hace falta hacer un listado preciso de todas las víctimas, pues basta con posicionar algunos ejemplos para conocer la condición de ser mujer en una ciudad fronteriza, y, en particular en la frontera de Ciudad Juárez, Chihuahua.

En lo siguiente, se precisará desde otra perspectiva cómo se violentaba al cuerpo femenino. En este caso será desde la participación de las mujeres en las maquiladoras, pues no sólo se les explotaba al trabajar más horas sin la remuneración adecuada; sino que también, se les controlaba la reproducción sexual. Es decir, a la entrada de los inmuebles se les exigía que comprobaran que no estaban gestando, al presentar las toallas sanitarias con la sangre de la menstruación:

Ya conoces el reglamento. Tienes que pasar una prueba de embarazo. Vístete y vuelve a verme antes del fin de semana. Con el resultado. Mientras salía arrastrando los pies y abotonándose la bata, Dolores oyó llamar a la siguiente. Su labio inferior pintado de rojo aún no había dejado de temblar. “Sin regla no hay trabajo. Aquí no necesitamos embarazadas.” Las palabras que había empleado el director de recursos humanos el día que la contrataron, seis meses atrás, seguían resonando en sus oídos (Bard, 2004, p. 19).

La interrogante es saber por qué era necesario que supieran las trabajadoras que no debían estar embarazadas. Indudablemente, esta acción representa la violencia por parte del capitalismo en el cuerpo de la mujer. A causa de que la presencia de una feminización como se dijo en el apartado 1.1.2.1 al estar embarazadas perjudica a la producción y retrasa el intercambio comercial. Esta violencia de un sistema económico deja entrever que las mujeres no son humanos, sino que su cuerpo es un instrumento.

El proceso para confirmar que las mujeres no estaban embarazadas era a partir de exigir y exponer ante los supervisores la sangre recientemente expulsada. Sólo, de manera remota

se podría corroborar que estaban menstruando en el tiempo debido: “Esta sangre está seca, coagulada desde hace al menos tres horas. —La mujer blandía el tampón ensangrentado envuelto en el plástico de la bolsita. —¡Bájate los calzones! El rostro de Dolores se tensó. — ¿Y si me niego?” (Bard, 2004, p. 16). Si se negaba la trabajadora en hacer lo que se exigía, no se le aceptaría seguir laborando; lo que terminaría por perjudicar.

Otro ejemplo a mencionar es el caso de Guadalupe Dolores, ya que ha tenido que someterse a abortos porque no había manera de dejar de trabajar cuando la condición de las obreras implicaba o ser madres o ser trabajadoras. Por tal motivo, el aborto fue la salida en varias ocasiones:

Dolores sabía de qué hablaba. Hacía apenas cuatro meses que había dejado Gozmex, otra “maquila”. Motivo: estar embarazada por tercera vez en seis meses. Ante la perspectiva de un nuevo aborto, había optado por coger la puerta. Pero su útero, maltratado por las agujas de hacer punto, no había resistido el esfuerzo. Hacía dos meses que había perdido el bebé, retornado el camino de la fábrica y encontrado trabajo en Kabuki. Tenía treinta y siete años, lo que probablemente la convertía en una de las empleadas más viejas de la empresa. Creía que el privilegio de la edad la eximía de obedecer. Al menos eso era lo que se había dicho el contra maestre antes de ladrar: —¿Sí? ¿Y qué más? Ni hablar. Que vaya al baño, se lave y vuelva a su puesto de trabajo. Y ustedes, a los suyos. Ahora mismo. Al oír aquello, otras obreras habían abandonado sus puestos (Bard, 2004, p. 102).

Aunque estuvieran embarazadas y acudieran al trabajo, de alguna manera se les condicionaba abortar porque no se les permitía obtener sus derechos maternales y, por lo tanto, no había manera de subsistir. Como resultado, el aborto fue un recurso.

Dolores terminó por perder su embarazo, pues no había manera de que la empresa la aceptara y ayudaran en evitar algunas actividades. En este caso, su aborto sería el tercero, dañando a su cuerpo en gran medida por someterlo a situaciones vulnerables continuamente:

Casi todas las mujeres del taller rodeaban al contra maestre. Dolores volvió al ataque: —Llame a una ambulancia, por amor de Dios. Si no, va a morir aquí mismo, y su hijo también. —¡Ni

hablar! —El cómitre consultó su reloj. —A partir de este momento, a todas las que no vuelvan a su puesto se les descontará el tiempo perdido de su salario semanal. —¡Cerdo, pendejo! ¿Vas a dejar que reviente aquí mismo? Todos los meses, por lo menos diez pobres mujeres abortan en esta empresa, y tú haces como que no te enteras (Bard, 2004, pp. 102-103).

La experiencia de Dolores no ignoraba la condición de las demás mujeres. En la presentación de este momento, se comprende por qué las mujeres debían ocultar más su gestación. Y cuando se sabía de ello, a través de la exigencia del aborto, se vislumbra que no tenían decisión sobre sus cuerpos.

Al respecto, en *El norte* la violencia en el cuerpo se presenta de diversas situaciones, pero en la mayoría de los casos tiende a relacionarse como mercancía. En una nota al pie de página se enfatiza que los salarios de mujeres que trabajan en las maquiladoras eran insuficientes para cubrir sus necesidades y la de sus familiares. Por lo que los fines de semana iban a las cantinas a ofrecerse como bailarinas o acompañantes de la noche. La principal causa para asistir a estos establecimientos era para bailar con el sujeto que lo solicitara a cambio de una remuneración:

Imagen 13



Algunas trabajadoras de las maquiladoras en la cantina “El Ranchero” bailando para tener más ingresos (Bard, 2002, p. 85).

Así pues, desde la perspectiva de la sociedad mexicana conservadora, ya que la mujer de cierto perfil no debe acudir a este tipo de centros nocturnos. En este sentido, a la crítica popular estas mujeres no eran decentes y el hecho de sufrir algún tocamiento durante el baile o acompañamiento no era violencia. La historia de la mujer de la foto anterior abre un panorama al exponer que las maquiladoras también las violentaban al recibir un salario por debajo del mínimo y tener que acudir a estos espacios de mayor vulnerabilidad.

Otro caso de violencia en el cuerpo de la mujer es el de Verónica, ya que, en su trabajo, su patrón la despidió porque no quiso acceder a realizar o participar en un video desnuda. En su testimonio señala que la empresa se trababa de Groupe United Global:

Imagen 14



Testimonio de Verónica sobre la violencia que sufrió en la empresa United Global (Bard, 2002, p. 70).

Incluso, la imagen que se percibe en la televisión es un cuerpo posicionado de tal manera en el que su cuerpo tiene una vertiente de sexualidad. Aunque, en *El norte* sólo se menciona el caso de esta joven, en realidad fueron más mujeres que se encontraron en esta situación en lo

dicho por Bard. El hecho de que no aparezca su nombre o su foto no quiere decir que no sea una realidad.

Por último, la violencia en el cuerpo también se externa en la prostitución. Al respecto se muestran dos panoramas. El primero es la prostitución como un mercado favorecido para los estadounidenses, el hecho de que fuera más barato era un turismo y lo promovía, tal como se observó en el apartado 1.1.2.2. Y en cuanto al segundo panorama, en el grupo de estas mujeres había un acuerdo de apoyo para promover la salida y el apoyo de mujeres que querían alejarse de estos escenarios. Dicho esto, en la siguiente imagen se presenta a una mujer que fue detenida por los policías por no tener una tarjeta sanitaria:

Imagen 15



Una mujer detenida por ser considerada como prostituta (Bard, 2002, p.81).

En este caso, en lo dicho por Bard, existía una vigilancia a las mujeres que se encontraban en los centros nocturnos en donde era mayor facilidad promover la prostitución.

Uniéndolos estos dos textos del escritor Bard se muestran distintos escenarios en el que se ha violentado el cuerpo de la mujer. En particular, aunque en la novela se promueve el

tema del feminicidio la violencia va más allá de esta categoría. Pues se muestra que, en sí, la violencia debe explicitarse en todas las posibilidades en lo material. En las fotografías, se ahonda en el trabajo sexual. Y, en conjunto se ofrece un panorama más amplio en el que se ofrece otras situaciones de reconocer estos tipos de violencias.

Conclusiones

Esta tesis se centró en analizar aquellos elementos que permitieran exponer rasgos específicos de la violencia hacia las mujeres en *La frontera y El norte: frontière américano-mexicane*. Durante el análisis y las reflexiones desarrolladas en este proceso de la investigación se comprendió la relevancia del cuerpo femenino; es decir, a través de él se reflejaron los distintos actos violentos derivados de la cultura patriarcal sobre la mujer. En el que algunos hechos se normalizaron y otros fueron escandalizados.

En este sentido, el descubrimiento del cuerpo de las mujeres en el espacio público fue el primer camino para cuestionar e indagar cómo se violentó. Lo que llevó a reunir los distintos tipos de violencia hacia el cuerpo fue el feminicidio que en su momento era catalogado como homicidio de mujeres. Cabe enfatizar que en los objetos de estudio no se añade este término —feminicidio—, porque para la época aún no era necesario resaltar la violencia sistemática. No obstante, debido al momento que se hace esta tesis se identificaron algunas características violentas que congregan este concepto.

En tal caso, la hipótesis planteada se confirmó. Pero, para dar más argumentación a ello, es de vital importancia retomar la primera pregunta de investigación: ¿qué elementos llevan al reconocimiento de la violencia contra las mujeres en *La frontera y El norte: frontière américano-mexicane*? Para dar respuesta a dicha interrogante se requirió la planeación de un capítulo dedicado al estudio de algunos hechos contextuales en la frontera entre México y Estados Unidos. En el que se puntualiza que es un lugar donde continuamente se presenta la migración, la industria maquiladora, el narcotráfico y la violencia. En cuanto a este último referente, los elementos que han permitido reconocer la violencia han logrado clasificarse en la economía, la desaparición, el aspecto físico de las mujeres y el cuerpo

femenino. En específico, desde la economía se reconoció a través de la sollicitación de mujeres en las maquiladoras aceptando un salario por debajo de lo mínimo, como también debido a la desigualdad las mujeres acudieron a las discotecas para bailar con hombres y así recibir ingreso de más. Otro aspecto fue la desaparición y la exposición del mismo en el espacio público con signos de violencia, lo que generalizó a las víctimas en la imagen recurrente de una mujer de bajos recursos, de piel morena, cabello largo y de aspecto indígena.

En particular sobre la violencia, se reconoció que constantemente la frontera se asocia con lo violento. En este sentido, en la literatura fronteriza se expresan diferentes escenarios violentos no porque la literatura así lo decida, sino que parte de una realidad. A su vez, esta atmósfera se clava en lo ficcional. Desde esta perspectiva, esto se refleja cuando se señala los escenarios a los que se enfrentan los migrantes, los ciudadanos nativos y de algunos conflictos de grupos criminales. En específico, es necesario decir que existe una distinción de la violencia hacia lo femenino, pues, en la frontera existe una violencia extrema que se practica diferente entre los géneros, recayendo en mayor medida en las mujeres. Así, en este espacio los cuerpos mutilados se convierten en nichos de mercado.

En este caso, en *La frontera y El norte: frontière americano-mexicane* se exhibe y se identifica el contexto implícito de los feminicidios en Ciudad Juárez, o las muertas de Juárez, frase emblemática que surgió en el auge de los feminicidios.

Más adelante en el planteamiento de la investigación, se presentó la segunda pregunta: ¿cómo se violenta a las mujeres en ambos textos? En general, se agredió a través de las prácticas de violación, mutilación, penetración, decapitación y exhibición del cuerpo, convirtiéndose en un acto de espectáculo. En relación a esto, se reitera que la masculinidad crea vínculos de poder entre su propia comunidad para generar la estabilidad de dominio

sobre los diferentes niveles de vinculaciones sociales, en el que la mujer no sería parte del mismo poder, porque en ella debe expresarse su dominación. En relación a lo anterior, se presentó un panorama sobre cómo fue que inició a registrarse los asesinatos a mujeres a través de gráficas que representó la cantidad de mujeres sin vida. A la par, se esquematizó, como se muestra en la Tabla 1 del apartado 2.2.1, los diversos tipos de violencia que se ejecutaron en el cuerpo femenino y la precisión de la edad aproximada de las mujeres para dar continuidad en precisar los escenarios en cómo se violentó.

Debido a la dimensión de lo que se presentaba en los asesinatos y sin poder detener a los culpables, las hipótesis o líneas de investigación de los casos fueron bastantes en el que se inferiría que estaba relacionado a grupos peligrosos ya que sólo así podrían violentar. Sin embargo, no fue difícil aceptar que bastaba con que el asesino fue un solo autor. En el capítulo 3, se detalla cómo se violentó a las mujeres, cuando se señala que han sufrido agresiones físicas y verbales. No sólo existen las agresiones desde esta perspectiva, también las esquemáticas. Es decir, que un tipo de mujer, morena, pobre, dócil es la adecuada en practicarse las estructuras de poder. En este sentido, se mostraron varios ejemplos donde se detalla cómo es que se reconoce la violencia.

En cuanto a la última pregunta: ¿cuál es la relevancia del cuerpo femenino para comprender la violencia hacia las mujeres en los dos objetos de estudio *La frontera y El norte: frontiere americano-mexicane*? En este sentido, se identificó que en el cuerpo femenino se entretajeron distintos hechos que resumen la violencia patriarcal. Dicho esto, la colocación del cuerpo en el espacio público dio visibilidad a la punta del *iceberg*. Por tal motivo, se decidió que el título de la tesis no incluyera el concepto de feminicidio como el abarcador de la investigación, porque invalidaría los otros hechos que violentaron, como también omitir la presencia de las estructuras sociales en el que está inmersa la violencia

ejercida. En este sentido, la propuesta del estudio de la violencia en el cuerpo no sólo es hablar del asesinato y de las huellas de violencia de menos o mayor grado, sino también de las otras violencias estructurales y culturales como: la explotación en las maquiladoras por el hecho de ser mujeres y no negar a lo que se les pidiera por su docilidad, el control de su sexualidad al tener que comprobar que no se encontraba gestando para no disminuir la producción de materias primas y, concebir al cuerpo como un objeto rentable.

Para esta investigación, el análisis del espacio fue relevante porque permitió estudiar cada uno de los elementos que intervinieron en la violencia a las mujeres de Ciudad Juárez. Ya que, al estudiar cómo ha sido la frontera desde lo ficcional y lo fotográfico, se pudo contrastar cómo el lugar también se convierte en el agresor de las personas; pero, sobre todo a las mujeres. En particular, debido a las características de los dos objetos de estudio facilitaron visibilizar la violencia.

Durante este proceso, se enfatizó que el escritor de la novela es francés. La finalidad de ello fue que la situación de los feminicidios en Ciudad Juárez atravesó las fronteras y fue sumamente sorprendente cómo es que podría suceder tal violencia en un país y cómo fue posible que se agrediera a las mujeres de tal manera que no se encontrara el cuerpo entero. La publicación de la novela en francés, en cierta medida, la vuelve como un objeto poco visible y de difícil acceso, pero, por otro lado, se convierte en la posibilidad de leer los asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez como un fenómeno distópico.

Para concluir, la relevancia de este estudio también se muestra en la presentación de llevar a cabo un análisis desde el ejercicio transmedia, ya que se visualizan distintos problemas sociales a través de una línea de comunicación que se entrecruza en lo ficcional y en la imagen. Discursos que exhiben y cuestionan sobre la realidad de un tiempo y de un lugar preciso que, de alguna manera, también infiere sobre lo que es cultural. Así pues, esta

vinculación comienza desde lo externo hacia lo interno; es decir, se identificaron que en ambos textos la portada y el título existe una correspondencia al estar presente un campo semántico que involucra una posición geográfica de México, mientras que las portadas infieren a procesos violentos. Así pues, desde lo interno va sobre la recreación de la realidad fronteriza durante los años 90. En esto, la historia, el espacio y la violencia son los ejes constantes entre lo real y lo ficcional, creando universos en diálogo y que aportan a la discusión del acontecer de la frontera norte de México, en el que todas las violencias ejercidas no deben ser normalizadas y sí escandalizas sin distinguir el grado de la misma. Así pues, al momento que se ha realizado esta investigación, los feminicidios continúan no sólo en Ciudad Juárez, sino en gran parte del territorio mexicano; lo que permite señalar que la cultura del feminicidio se ha expandido.

Referencias

- AFP. (25 de febrero de 2019). AFP. Obtenido de <https://www.afp.com/es/actualidad-afp/fotografo-mexicano-guillermo-arias-de-la-afp-obtuvo-el-premio-visa-de-oro-news>
- Agosín, M. (2006). *Secrets in the sand: The young women of Juarez*. New York: White Pine Press.
- Alarcón, G. (2013). Literatura contemporánea espejo de la violencia. En M. d. Manzano, Z. Cuenca, & G. Alarcón, *Literatura y violencia* (págs. 71-91). México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Álvarez, F. (1998). La violencia en la literatura. En A. Sánchez, *El mundo de la violencia* (págs. 407-417). México: Universidad Autónoma de México/ FCE.
- Álvarez Díaz, J. (2003). Las muertas de Juárez. Bioética, género, poder e injusticia. *Acta Bioethica*, 219-228. doi:<https://www.redalyc.org/pdf/554/55490208.pdf>
- Amar, P. J. (2000). *El fotoperiodismo*. (M. Malfé, Trad.) Buenos Aires: La marca.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Askparkía . Investigación feminista*(1), 41-58.
- Amorós, C. (2004/2006). Conceptualizar es politizar. *Sin equívocos: violencia de género y otras formas de violencia en el seno de las familias* (págs. 19-30). Madrid: UNAF.
- Anzaldúa, G. (2016). *Bordelands/ La frontera:La nueva mestiza*. (C. Valle, Trad.) Madrid: Capitan Swing.
- Arjona, A. (2004). *Juárez, tan lleno de sol y desolado*. Chihuahua: Chihuahua Ardes Editoras.
- Ávila Marcué F. (Flores). *¿Fue Santa Anna un vendepatrias o un chivo expiatorio de la historia?* Mira.: Obtenido de <https://www.revistamira.com.mx/2017/10/15/19013/>
- Ávila Marcué, F. (2012). Santa Anna y la venta de la Mesilla. *Ciencia UANL*, 16(64), 15-19.

- Azuela, M. (2015). *Los de abajo*. México: FCE.
- Báez, I. J. (2012). Frontera, historia y literatura. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 60(1), 323-355. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/41758085>
- Bajtín, M. (1989). Las formas del tiempo y del cronotopo en la novela. Ensayos sobre Poética Histórica. En M. Bajtín, *Teoría y estética de la novela*. (H. Kriúkoya, & V. Cazcarra, Trads., págs. 237-409). Madrid: Taurus.
- Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. (H. S. Kriúková, & V. Cazcarra, Trads.) Madrid: Taurus.
- Bajtín, M. (2003). El problema de los géneros discursivos. En M. Bajtín, *Estética de la creación verbal* (págs. 248-293). México: Siglo XXI.
- Balboa, J. (5 de Junio de 2005). *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2005/06/05/index.php?section=politica&article=008n1pol>
- Balibar, É. (2005). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Alteridades*, 15(30), 87-97. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74703008>
- Banda, H., & Chacón, S. (2005). La crisis financiera mexicana de 1994: una visión política-económica. *Foro Internacional*, XLV(3), 445-465.
- Bard, P. (2002). *El Norte: frontière americano-mexicane*. Francia: Marval.
- Bard, P. (2003). *La frontière*. París: Seuil.
- Bard, P. (2004). *La frontera*. (J. A. Soriano, Trad.) Barcelona: Grijalbo.
- Barrera, V. (2012). Consideraciones sobre la llamada Literatura del Norte en México. *AISTHESIS*, 69-79.
- Barrientos, F. (2008). La política antiterrorista de Estados Unidos. *Revista política y estrategia* (110), 27-68.
- Barthes, R. (1970). Efecto de realidad. En R. Barthes, *Lo verosímil* (B. Dorriots, Trad., págs. 95-102). Argentina: Editorial Tiempo Contemporáneo.

- Barthes, R. (1970). *Lo verosímil*. Buenos Aires: Tiempo contemporáneo.
- Barthes, R. (1986). *Lo obvio y lo abtuso: Imágenes, gestos. voces*. (C. F. Medrano, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Barthes, R. (1994). *El susuro del lenguaje: más allá de la palabra y la escritura*. (C. Fernández, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Bauluz, A., & Moreno, R. (2011). *Fotoperiodistas de guerra españoles*. España: Turner.
- Belausteguigoitia, M. (2009). Frontera. En M. Szurmuk, & R. Mckee, *Diccionario de Estudios culturales* (págs. 106-111). México: XXI/Instituto Mora.
- Beltrán, J., & Arteaga del Toro, L. (2018). La autonomía de la literatura del norte de México. *La construcción social desde el discurso, la escritura y los estudios visuales*, 411-432.
- Benítez, R., Candia, A., Cabrera, P., de la Mora, G., Martínez, J., Velazquez, I., & Ortiz, R. (1999). *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*. Chihuahua: Ediciones del Azar.
- Berlín Político. (21 de 06 de 2013). *La legendaria visita de John F. Kennedy a Berlín*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/ich-bin-ein-berliner-la-legendaria-visita-de-john-f-kennedy-a-berl%C3%ADn/av-16897284>
- Berumen, H. F. (2005). *La frontera en el centro*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Bocafloja (2004). Sueños rotos. [Canción]. Los demos tapes 2000-2004
- Bolaño, R. (2004). *2666*. Barcelona: Anagrama.
- Bosch, L. (2007). *Hecho en México*. Barcelona: Mondadori.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. (J. Jordá, Trad.) Barcelona: Anagrama.
- Brenna, J. (2011). La mitología fronteriza: Turner y la modernidad. *Estudios Fronterizos, nueva época*, 12(24), 9-34.

- Bushnell, C. G. (2010). La guerra con los Estados Unidos. En *La carrera política y militar de Juan Álvarez* (M. Melgar, Trad., págs. 143-167). México: Poder Judicial de la Federación .
- Bustamante, J. A. (2016). Diversidad y migración. En N. Sanz, & J. Valenzuela, *Migración y cultura* (págs. 29-32). México: El Colegio de la Frontera Norte/ UNESCO.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. (RouUedge, Trad.) Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Campobello, N. (2016). *Cartucho: Relatos de la lucha en el Norte de México* . Ciudad de México : Era.
- Caranci, C. A. (2009). *La segunda guerra mundial: imágenes para la historia* . Madrid: JdeJ Editores.
- Carrera, C. (2009). Backyard. El traspatio. [Película]. México.
- Cervera, L. E., & Monárrez , J. (2010). *Sistema de Información Geográfica de la Violencia en el municipio de Juárez, Chihuahua: Geo-referenciación y su comportamiento espacial en el contexto urbano y rural (SIGVIDA)*. Chihuahua: Secretaria de Gobernación.
- Cervera, L. E., & Monárrez, J. E. (2013). *Geografía de la violencia en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- CMDPDH. (2007). *Compendio de recomendaciones sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua*. México: CMDPDH.
- Colef. (25 de febrero de 2014). *Archivo El Colef*. Obtenido de <https://www.flickr.com/photos/elcolef/page2>
- Colef. (25 de febrero de 2018). *El colegio de la Frontera Norte*. Obtenido de <https://www.colef.mx/noticia/el-libro-el-cerco-registra-una-belleza-terrible-contrastante/>

- Colón, C. (2009). La construcción de la literatura nacional. *Fuentes Humanísticas*, 21(38), 93-100.
- Comellas, M. (2012). De la muerte de la épica a la muerte de la historia: Literatura y violencia . En J. J. Iglesias, *La violencia en la historia. Análisis del pasado y perspectiva sobre el mundo actual* (págs. 213-274). Huelva : Universidad de Huelva .
- Contreras, Ó. F., & Munguía , L. (2007). Evolución de las maquiladoras en México. Política industrial y aprendizaje tecnológico. *REGIÓN Y SOCIEDAD*, XIX(Número especial), 71-87.
- Cortinas, C. (10 de Marzo de 2020). *crstinacortinas.org*. Obtenido de <https://crstinacortinas.org/sustentabilidad/una-historia-ejemplar-de-lucha-por-los-derechos-de-la-mujer/>
- Cros, E. (2003). *El sujeto cultural: sociocrítica y psicoanálisis* . Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT .
- Crosthwaite, L. H. (2002). *Instrucciones para cruzar la frontera*. Ciudad de México: Tusquets.
- Cultura mexicana. gov.mx. (27 de 12 de 21). *Tratado*. Obtenido de https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce59887a8a0222ef15e270
- de Beauvoir, S. (2021). *El segundo sexo*. (J. G. Puente, Trad.) Ciudad de México: Penguin Random House.
- de la O, M. E. (2006). El trabajo de las mujeres en la industria maquiladora en México: Balance de cuatro décadas de estudio. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(3), 398-419. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/623/62310305.pdf>
- Díez Gutiérrez, E. J. (2009). Prostitución y violencia de género. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 24(4), 28-31. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18112178023.pdf>

- Dobson, K. J. (2006). *Virgin of Juárez*. [Película]. Estados Unidos
- Durán, J. (2007). El programa bracero (1942-1964). Un balance crítico. *Migración y Desarrollo*(9), 27-43. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/660/66000902.pdf>
- Eco, U. (2000). *Tratado de semiótica general*. (C. Manzano, Trad.) Barcelona: Lumen.
- El Tri. (2013). Las muertas de Juárez. [Canción]. Ojo por ojo.
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. (G. d. Engels, Trad.) Madrid: Fundación Federico Engels.
- Espalda, G. (2015). Violencia y literatura/violencia en la literatura. En T. Basile, *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente* (págs. 35-56). Argentina: Universidad Nacional de la Plata.
- Espezúa, D. (2005). Ficcionalidad, mundos posibles y campos de referencia. *Dialogía*, 69-96.
- Fernández, M. (2008). *La ciudad de las muertas. La tragedia en Ciudad Juárez*. Barcelona: Debate.
- Fernández, M. P. (1983). Las maquiladoras y las mujeres en Ciudad Juárez. Paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral. *Estudios fronterizos*(2), 121-152. Obtenido de <https://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/364>
- Fernández Carrión, M. (2018). Historiografía, metodología y tipología de fronteras. *Naveg@merica. Revista Electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 1(1), 1-25. Obtenido de <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/44081/42191>
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. (R. Rihé, Trad.) Barcelona: Kairós.
- Flores, A. (2007). Juárez: the city where women are disponible. [Documental]. Canadá
- Foucault, M. (1986). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- Friedan, B. (2016). *La mística de la feminidad*. (M. Martínez, Trad.) Madrid: Cátedra.
- Fuentes, C. (1971). *La muerte de Artemio Cruz*. España: Salvat.

- Fuentes, C. M., & Fuentes, N. (2004). Desarrollo económico en la frontera norte de México: De las políticas nacionales de fenómeno económico a las estrategias de desarrollo económico global. *Araucaria*, 6(11), 71-86. Obtenido de <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/1032>
- Garza, E. d. (1993). *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*. México: UNAM/UAM.
- Gaspar, A. (2011). *Sangre en el desierto*. (R. Sanmiguel, Trad.) México: Ediciones B.
- Gilbert, L. (2004). Al norte de México, al norte de Estados Unidos. Diferencias en la inmigración, el multiculturalismo y la ciudadanía en Canadá. En A. Mercado, & E. Gutiérrez, *Fronteras en América del Norte. Estudios multidisciplinares* (págs. 25-42). México: UNAM/CISAN.
- Ginés, E. (2015). Derechos humanos, mujer y frontera: el feminicidio de Ciudad Juárez ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En S. Bernabéu, & C. Mena, *El feminicidio de Ciudad Juárez. Representaciones legales y culturales de la impunidad* (págs. 125-156). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Golubov, N. (2012). *La crítica literaria feminista*. México: UNAM.
- González, M. T. (2018). *Placeres: Una geopoética en la cartografía narrativa de Jesús Gardea*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/16836/1/1080290376.pdf>
- González, S. (2001). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.
- Graesser, A., Millis, K., & Zwaan, R. (1997). Discourse Comprehension. *Annual Review of Psychology*, 48, 163-189.
- Guerrero, M. V. (2018). *El narcogótico mexicano. Escrituras del horror y la violencia en el México del siglo XXI*. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gutiérrez, C. (2014). *Prostitución, desarrollo humano y acción pública en Ciudad Juárez durante el siglo XXI*. Ciudad Juárez: El colegio de la Frontera Norte.
- Gutiérrez, J. J. (2016). *De las muertas*. [Película] México.

- Gutmann, M., McCaa, R., Gutiérrez, R., & Gratton, B. (2000). Los efectos demográficos de la revolución mexicana en Estados Unidos. *Historia Mexicana*, *L(1)*, 145-165.
- Hansen, J. T. (2014). *Netter's Clinical Anatomy*. China: Elsevier.
- Harshaw, B. (1997). Ficcionalidad y campos de referencia. Reflexiones sobre un marco teórico . En A. Garrido, *Teorías de la ficción literaria* (págs. 123-157). Madrid : Arco libros.
- Hartmann, H. (1982). *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo*. Papers de la Fundació 88/ Fundació Rafael Campalans
- Henrriz, P. (2017). Literatura del Norte: La palabra como identidad. *TEFROS*, *15(2)*, 118-139.
- Heyman, J. (2012). Capitalismo, movilidad desigual y la gobernanza de la frontera México-Estados Unidos. En A. Aquino, A. Varela, & Decossé Frédéric, *Desafiando frontera* (pág. México). Oaxaca: frontera press.
- Ibargüengoitia, J. (1994). *Los relámpagos de agosto*. México: Editorial Joaquín Mortiz .
- INEGI. (1996). *Estadística de la industria maquiladora de exportación 1990- 1995*. Aguascalientes: INEGI.
- INEGI. (1998). *Estadística de la industria maquiladora de exportación 1992-1997*. Aguascalientes: INEGI.
- INEGI. (2001). *Estadística de la industria maquiladora de exportación (1995-2000)*. México: INEGI.
- Intocable. (2016). 730. [Canción] High way.
- Irigaray, L. (2009). *Ese sexo que no es uno*. (R. Sánchez, Trad.) Madrid: Ediciones Akal.
- Jakobson, R. (1977). *Ensayos de poética*. (J. Almela, Trad.) Madrid: FCE.
- Jenkis, H., Ford, S., & Green, J. (2013). *Cultura transmedia. La creación de contenido y valor en una cultura en red*. (X. Gaillar, Trad.) Barcelona: Gedisa.

- Juárez, R. M. (2017). *Mesa de Mujeres Juárez*. Obtenido de <http://www.mesademujeresjuarez.org/quienes-somos/historia/>
- Kearney, M. (2004). Las funciones de clasificación y filtración de valor de las fronteras. En A. Mercado, & E. Gutiérrez, *Fronteras en América del Norte* (págs. 67-96). México: UNAM.
- Kreimer, R. (2020). *El patriarcado no existe*. Buenos Aires: Galeria.
- Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. *Proyecto de ley por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México* (págs. 216-225). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia .
- Lara, E. L. (2005). La fotografía como documento histórico-artístico y etnográfico: una epistemología. *Revista Antropolología experimental*, 1- 28. Obtenido de <http://revista.ujaen.es/huesped/rae/articulos2005/lara2005.pdf>
- Lemus, R. (2005). Balas de selva. Notas sobre el narco en la narrativa mexicana. *Letras Libres*.
- Leñero, V., & Marín Carlos. (1986). *Manual de periodismo*. México: Grijalbo.
- León, G. (2009). *Balada de perros muertos*. Madrid: Nowtilus.
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado* . Barcelona : Crítica .
- Limas, A., & Ravelo, P. (2002). Femicidio en Ciudad Juárez: una civilización sacrificial. *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual*(111), 47-57.
- Lomas, C. (2008). *¿El otoño del patriarcado? Luces y sombras de la igualdad entre hombres y mujeres*. Barcelona: Península.
- Madrid, H. S. (Viernes 25 de 03 de 1994). Asesinato de Colosio un insulto a la Patria. *El Diario de Colima*, pág. 5. Obtenido de <http://www1.ucol.mx/hemeroteca/pdfs/250394.pdf>
- Mandel, C. (2010). *Mapa del cuerpo femenino. Una lectura deconstructiva de creadores visuales en Costa Rica*. San José: Unioversidad de Costa Rica.

- Manríquez, M., & Castro, T. (2007). Globalización y diversidad cultural en el Sonora contemporáneo. Variaciones sobre región, etnia y lenguaje. *Región y sociedad, XIX*, 219-235.
- Margulis, M., & Tuirán, R. (2022). Desarrollo y población en la frontera. *El colegio de México*, 21-44.
- Marieb, E. N. (2008). *Anatomía y fisiología humana*. Madrid: Pearson.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*(46), 7-31. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200007
- Media, R. R. (30 de enero de 2023). *Bracero History Archive*. Obtenido de <https://braceroarchive.org/es/>
- Mezzadra, S. (2012). Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía. En V. A. Alejandra Aquino, & F. Decossé, *Desafiando fronteras* (págs. 41-54). Oaxaca de Juárez: Frontera press.
- Mezzadra, S., & Neilson, B. (2017). *La frontera como método o la multiplicación de trabajo*. (V. Hendel, Trad.) Madrid: Traficantes de sueños.
- Miguel, A. d. (2015). *Neoliberalismo sexual*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Minn, C. (2017). ¿Dónde están? [Documental]. México
- Molina Petit, C. (2000). Debates sobre el género. En F. y. filosofía, *Celia Amorós* (págs. 255-286). Madrid: Editorial Síntesis.
- Monárrez, J. (2005). Elementos de análisis del feminicidio sexual sistemático en Ciudad Juárez para su visibilidad jurídica. En H. C. Unión, *Feminicidio, justicia, derecho* (págs. 197-212). México.
- Monárrez, J. (2009). *Peritaje sobre feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Washington, D.C: Corte Interamericana de Derechos humanos.

- Monárrez, J. E. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, 12(23), 87-117.
- Monárrez, J. E. (2009). *Trama de una injusticia: feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Tijuana: El colegio de la Frontera Norte.
- Montoya, L. F., & Morales, S. A. (2015). La prostitución, una mirada desde sus actores. *Revista Colombia de Ciencias Sociales*, 6(1), 59-71. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5123752>
- Muñoz, R. (1983). *Santa Anna, el dictador resplandeciente*. México: FCE.
- Nación, A. G. (15 de Octubre de 2016). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/agn/articulos/agn-recuerda-la-reunion-diaz-taft-via-el-imparcial-y-el-tiempo>
- Nava, G. (2007). Bordertown. [Película]. Estados Unidos
- Navarrete, P. (2011). Tipificar el delito de feminicidio en México, una asignatura pendiente. *Revista de derechos humanos - dfensor*(03), 26-30.
- Nuestras hijas de regreso a casa a.c.* (2022). Obtenido de <https://nuestrashijasderegresoacasa.blogspot.com/>
- Ocaña, S. I., & Capdepon-Ballina, J. (2019). Cotidianidades transitorias: jóvenes migrantes centroamericanos en Tabasco y Chiapas, una historia en imágenes. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 13(26), 269-299. doi:<http://doi.org/10.28965/2019-26-10>
- Olmos, M. (2013). *Fronteras culturales, alteridad y violencia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Ortega, M. (1989). La frontera de la cultura: un estudio de la frontera desde la perspectiva organizacional. *Estudios fronterizos*, 8(18-19), 148-161.
- Orther, S. (1947). Is female to male as nature is to culture? . *Woman, culture, and society*,, 68-87.

- Paasi, A. (2012). Border studies reanimated: going beyond the territorial/relational divide. *Environment and Planning A*, 44, 2303-2309. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1068/a45282>
- Palaverssich, D. (2014). Otra mirada de la literatura del norte. En E. Cota, J. S. Ruiz, & G. Trujillo, *Miradas Convergentes* (págs. 12-46). Mexicali: University of Colorado Colorado Springs.
- Panteón Rococó. (2008). 1993. [Canción]. Tres veces tres.
- Pardo Fernández, R. (2013). La ficción narrativa de la frontera: El río Bravo en tres novelas mexicanas. *Frontera Norte*, 25(49), 157-178. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722013000100007
- Pardo Fernández, R. (2022). *La violencia contra las otras y los otros en narrativas transmedia*. España: Servicio de Publicaciones, Universidad de León.
- Pardo Fernández, R. (2022). *La violencia contra las otras y los otros en narrativas transmedia*. España: Servicios de publicaciones/Universidad de León.
- Pardo Fernández, R. (2022). *Reimaginar la bórder. Lectura transmedial de narrativas sobre la frontera entre México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Editorial Ítaca.
- Parra, E. A. (2001). *Tierra de nadie*. México: Era.
- Parra, E. A. (2004). El lenguaje de la narrativa del norte de México. *Revista de las fronteras*, 5-12.
- Parra, E. A. (2005). Norte, narcotráfico y literatura. *Letras libres*. Obtenido de <https://letraslibres.com/revista-mexico/norte-narcotrafico-y-literatura/>
- Parra, E. A. (2015). *Norte. Una antología*. México: Era/ Fondo Editorial de Nuevo León.
- Pascual, J. V. (2009). *Las vírgenes del desierto*. Granada: Traspies.
- Pavez, I. (2018). *Cuerpo feminista. Acoso y resistencia*. Santiago de Chile: Editorial Forja.
- Paz, E. (2011). *Norte*. México: Literatura Mondari.

- Pigeonutt, V. (2021). *Nos queremos vivas*.
- Pope, S. (2008). *If I die in Juárez*. Arizona: University of Arizona Press.
- Portillo, L. (directora). (2001). *Señorita extraviada* [Documental, video online]. México.
- Quiroz, L. S. (1990). Contexto regional de la creación literaria de la frontera. En A. L. González, A. Malagamba, & E. Urrutia, *Mujer y literatura mexicana y chicana* (págs. 189-194). El Colegio de México. Obtenido de El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn09nt.28>
- Quiróz, L. S. (2021). El contexto regional de la creación literaria de la frontera. *El colegio de México*, 189194.
- Ranfla, A. (1984). Frontera política y espacio fronterizo. *Estudios Fronterizos*, 1(4-5), 47-68.
- Ravelo, P., & Catañeda, M. (2005). Pacto de sangre contra mujeres en Ciudad Juárez. Controversias en torno a los crímenes. En C. d. H. Congreso de la Unión, *Feminicidio, justicia y derecho* (págs. 165-172). Morelia: Editorlas.
- Real Academia Española. (2020). *Diccionario panhispánico del español jurídico*. Obtenido de <https://dpej.rae.es/lema/frontera>
- Red mesa de Mujeres Juárez*. (2017). Obtenido de <http://www.mesademujeresjuarez.org/>
- Revelo, P. (2011). *Violencia sexual y de género en Ciudad Juárez, Chihuahua. Estructura, política, cultura y subjetividad*. México: UAM/EÓN.
- Riaza, J. (2010). Juárez peligroso. [Canción]. El folk es el hogar.
- Rivera, M.-M. (1994). *Nombrar el mundo en femenino: pensamiento de las mujeres y teoría feminista*. Barcelona: Icaria.
- Rivera, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: Una guerra perdida. *Rev. Reflexiones*, 94(1), 153-168.

- Rodríguez Ortiz, R. (2008). *Alegoría: de la frontera México-Estados Unidos: Análisis comparativo de dos escrituras colindantes*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Rodríguez Ortiz, R. (2010). Cultura e identidad migratoria en la frontera México-Estados Unidos. Inmediaciones entre la comunidad mexicoamericana y la comunidad transfronteriza. *Antítesis*, 3(5), 125-143.
- Rodríguez Ortiz, R. (23 de Marzo de 2015). *Roxana Rodríguez Ortiz*. Obtenido de <https://roxanarodriguezortiz.com/2015/03/23/que-es-la-frontera/>
- Rodríguez Ortiz, R. (25 de Octubre de 2012). *La literatura de frontera: apología de la posmodernidad*. Obtenido de Roxana Rodríguez Ortiz ensayista, literata, filósofa: <https://roxanarodriguezortiz.com/2012/10/25/la-literatura-de-frontera-apologia-de-la-posmodernidad/>
- Romandía, S., & Ortiz, M. (marzo de 2021). *Olvidadas: las muertas de Juárez*. Obtenido de <https://open.spotify.com/show/1LyS0HUIOmQBILezkMDcH4>
- Ronquillo, V. (2004). *Las muertas de Juárez. Crónica de una larga pesadilla*. Madrid: Temas de hoy.
- Rosa, C., & Valtonen, P. (1994). El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: desarrollo social y los dilemas de la agricultura mexicana. *Cuestiones contemporáneas*, 39(158), 23-41. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1994.158.49844>
- Russell, D. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global*. (M. L. Rios, Trad.) México: UNAM.
- Russell, D. (diciembre de 2011). *Diana EH Russell*. Obtenido de https://www.dianarussell.com/origin_of_femicide.html
- Russell, D., & Harmes, R. (2001). *Feminicidio una perspectiva global*. México: UNAM.
- Russell, D., & Radford, J. (1992). *Feminicide: the politics of woman killing*. New York: Twayne Publishers.

- Russell, D., & Radford, J. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. (M. L. Rios, Trad.) México.
- Ruvalcaba, H. D. (28 de Diciembre de 2020). Literatura fronteriza: una ventana para ver lo que será el resto del mundo. *Gaceta UdeG*.
- Salazar, G. (2019). *Patriarcado mercantil y liberación femenina* . Santiago de Chile: Bebate.
- Salazar Gutiérrez, S., & Curiel-García, M. (2019). El cuerpo negociado, el cuerpo mercancía. Trabajo sexual y precarización de la vida en Ciudad Juárez, México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, XXVI(75), 89-117.
- Salkeld, R. (2014). *Manuales de fotografía creativa aplicada. Cómo leer una fotografía*. (C. Zelich, Trad.) Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Sánchez, A. & Cordero, A. J. (2006) Bajo Juárez: la ciudad devorando a sus hijas [Película, video online]. México
- Sanz, N., & Valenzuela, J. M. (2016). *Migración y cultura*. México: El colegio de la Frontera Norte/UNESCO.
- Sáenz, A. (2020). La racionalidad patriarcal: un discurso y una ideología. En A. Sáenz, *El cuerpo visto desde la Filosofía y la literatura* (pp. 19-38). Morelia: Silla Vacía.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria .
- Sawhney, M. (2012). Un nuevo espacio en la literatura mexicana: La obra fronteriza de Luis Humberto Crosthwaite y Gabriel Trujillo Muñoz . En J. Orford, *Gente de frontera: the Mexico-U.S. Border in Hispanic Literature* (págs. 189-197). San Juan : Casa de los poetas editores.
- Scanlon, V. C. (2007). *Essentials of Anatomy and Physiology*. United States of America: F. A. Davis Company.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilme/Prometeo.

- Segato, R. (2006). Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente. *Série Antropologia*, 1-10. Obtenido de <https://xdoc.mx/documents/que-es-un-feminicidio-notas-para-un-debate-emergente-5e2ca21697b9a>
- Segato, R. (2012). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación. *Revista*, S/P.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Tinta limón/Pez en el árbol.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Shamly, F. M. (2021). La literatura de migración entre la chicana y la. *Journal of Languages and Translation (JLT)*, 8(1), 24-39.
- Socorro, M. T. (1997). Aproximaciones críticas de las literaturas de las fronteras. *FRONTERA NORTE*, 9(18), 85-110.
- Solís, J. M. (2018). México: ¿Estado de Derecho en medio del terror del narco? En J. M. Solís, & M. Moriconi, *Atlas de la violencia en América Latina* (págs. 194-). San Luis Potosí: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Solís, M. (2004). *Elegía en el desierto*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Sontag, S. (2003). *Ante el dolor de los demás*. (A. Major, Trad.) Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Staff, F. (1 de julio de 2020). *Forbes*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/economia-que-es-el-t-mec-y-por-que-es-importante-para-mexico/#:~:text=Foto%3A%20Getty%20Images-,EL%20T%20MEC%20es%20el%20nuevo%20acuerdo%20comercial%20entre%20M%C3%A9xico,a%20cabo%20en%20Buenos%20Aires>.
- Tabachnik, M. (2005). *He visto al diablo de frente. Los crímenes de Ciudad Juárez*. Madrid: Artime ediciones.

- Taylor, L. (2007). El concepto histórico de la frontera . En M. Olmos, *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de la línea* (pág. 231). México : El Colegio de la Frontera Norte/ Porrúa.
- Tigres del Norte. (2004). Las muertas de Juárez. [Canción]. Pactos de sangre
- Tinoco, C. O. (2009). De la bohemia a las instituciones. El sinuoso camino. *Andamios*, 6(11), 323-352.
- Todorov, T. (1981). *Introducción a la literatura fantástica*. (S. Delpy, Trad.) México: Premia editora.
- Torres-Torrija, M. (2018). *Placeres: una geopoética en la cartografía narrativa de Jesús Gardea* . Monterrey: UANL.
- Tratados Internacionales. (Octubre de 2022). *Gobierno de México* . Obtenido de https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/muestratratado_nva.sre?id_tratado=614&depositario=0
- Tresguerres, J. A. (2009). *Anatomía y fisiología del cuerpo humano*. Madrid: McGraw-Hill.
- Trujillo, G. (2012). Baja California: literatura y frontera. *Iberoamericana*, 46(XII), 83-97.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. Barcelona: Melusina .
- Valenzuela, J. M. (2014). Transfronteras y límites liminales. En J. M. Valenzuela, *Transfronteras* (págs. 17-44). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Valhondo, J. (2010). Reflexiones sobre el concepto de fronteras. *ETNICEX*(1), 133-145.
- van Dijk, T.. (2008). El estudio del discurso. En T. v. Dijk, *El discurso como estructura y proceso* (E. Merengo, Trad., págs. 21-66). Barcelona: Gedisa.
- Vargas, G. (2010). El Ateneo de la Juventud y la Revolución mexicana. *Literatura mexicana*, 21(2), 27-30. doi:<http://dx.doi.org/10.19130/iifl.litmex.21.2.2010.649>
- Vargas, J. G. (2007). Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*(17), 66-89.

- Vargas, K. (2008). *Diversidad cultural: Revisión de conceptos y estrategias*. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra .
- Vega, M. d. (2011). *Historia de las relaciones internaciones de México, 1821-2010*. México: Dirección General del Archivo Histórico Diplomática .
- Venega, L., & Barrera, D. (1985). Condiciones de trabajo en la industria maquiladora de tipo electrónico. El caso de Ciudad Juárez. *Estudios Fronterizos, II*(6), 9-31. doi:<http://dx.doi.org/10.21670/ref.1985.06.a01>
- Verduzco, G. (1995). La migración mexicana a Estados Unidos. Estructuración de una selectividad histórica. *El Colegio de México*, 13-32.
- Vericat, I. (28 de marzo de 2004). De Ciudad Juárez al cielo. *La jornada semanal*, (473) . <https://www.jornada.com.mx/2004/03/28/sem-isabel.html>
- Vericat, I. (2005). *Ciudad Juárez: De este lado del puente*. México: Epikieia.
- Villa, P. (2001). Versión estadounidense de la teoría de frontera: una crítica desde la etnografía. *Papeles de población*, 7(30), 11-30. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11273002>
- Villa Camarma, E. (2010). Estudio antropológico en torno a la prostitución. *Cuicuilco*(49), 157-179. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200009
- Washington, D. (2006). *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. Barcelona: Oceano .
- Werlhof, C. v. (2015). *Madre tierra o muerte. Reflexiones para una teoría crítica del patriarcado*. México: El Rebozo.
- Zabiarre, M. T. (2000). *El espacio en la novela realista*. México: FCE.
- Zawierzeniec, M. (2018). Una aproximación al discurso literario de la violencia en México 1925-2015. *Monograficos Sinoele*(17), 844-856. Obtenido de

https://www.sinoele.org/images/Revista/17/monograficos/AAH_2016/AAH_2016_maja_zawierzeniec.pdf

Zepeda, R. (2018). Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México. *Política y gobierno*, XXV(1), 185-211.

Zubiaurre, M. T. (2000). *El espacio en la novela realista*. México: FCE.